

EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · Nº. 11682 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

A julio, anuncios de inversión superan los 48 mil mdd

Manufactura. Concentra el 53 por ciento de las promesas de IED debido al *nearshoring*

Algunos de los anuncios de inversión

■ Durante julio

Empresa	País	Actividad	Entidad	Monto (mdd)
Mota-Engil y Duro Felguera	Portugal y España	Planta de fertilizantes	Veracruz	1,200
Mars Petcare	Estados Unidos	Alimento para animales	Querétaro	196
Harman	Corea del Sur	Autopartes	Querétaro	115

Fuente: Secretaría de Economía.

Solo en julio pasado se reportaron intenciones de IED por 2 mil 571 millones de dólares, que sumadas a las que van del año dan un total de 48 mil 35 millones de dólares, según la Secretaría de Economía.

El reporte de Anuncios Públicos de Inversión, emitido por la Subsecretaría de Comercio Exterior, revela que en los primeros siete meses se identificaron 166 anuncios por parte del sector privado, los cuales ingresarían al país en los próximos dos o tres años.

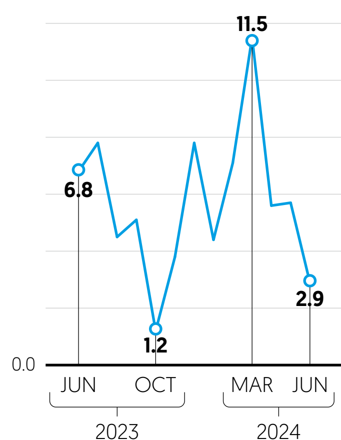
El sector manufacturero sigue siendo el imán para la IED, acaparando el 53 por ciento, debido al *nearshoring*.

Los frenos podrían venir de las reformas. —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

SECTOR TURÍSTICO PÁG. 16

ARRIBO DE TURISTAS FORÁNEOS A JUNIO, SIN RECUPERARSE

Pese a un menor volumen de viajeros, en el 1S24, la captación de divisas subió 36 por ciento.



Fuente: INEGI.

LA MAYORÍA, ADJUDICACIÓN DIRECTA

Bienestar otorgó 8,513 contratos sin licitar durante el sexenio

La Secretaría del Bienestar suma 10 mil 348 contratos para su operatividad, en lo que va del sexenio y hasta junio, de los cuales sólo mil 835 se dieron por licitación o invitación a cuando menos tres personas, según la Plataforma Nacional de Transparencia. En una revisión hecha por EL FINANCIERO a los contratos transparentados este año, con un presupuesto de 543 mil 933 millones de pesos, a junio había 594, de los cuales 535 fueron por adjudicación directa; es decir, 97 por ciento. —*Diana Benítez* / PÁG. 28



EN ENTREVISTA CON ELON MUSK

Trump se lanza contra Harris

Donald Trump anoche, en una atropellada entrevista con Elon Musk en X, criticó que Joe Biden se bajara de la contienda. Se lanzó contra Kamala Harris al acusarla de la crisis migratoria en la frontera con México. PÁG. 22

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz PARTEAGUAS / 18

Luis Castro Obregón SEGUNDO PISO / 26

TRANSICIÓN 2024



LUCÍA FLORES

En el anuncio. Claudia Sheinbaum con Luz Elena González y Emilia Esther Calleja. Tiene 21 años trabajando en la CFE.

Calleja Alor irá a CFE; buscará impulsar la generación eléctrica

La nueva directora de la CFE, Emilia Esther Calleja, prometió impulsar el crecimiento de la generación eléctrica. Ayer la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, acompañada de Luz Elena González, futura titular de Energía, anunció que Calleja será la primera mujer en dirigir la CFE. Expertos del sector consideraron el anuncio como positivo por su experiencia y capacidad técnica.

—*E. Ortega / H. Usla* / PÁGS. 6 Y 29

LAS MAÑANERAS DE CLAUDIA

LAS REUNIONES SERÁN DE LUNES A VIERNES A LAS 7 AM. PÁG. 29

DECLARA TRIBUNAL VALIDEZ DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL

EL TEPJF LA CALIFICARÁ MAÑANA Y EL JUEVES 15 DE AGOSTO ENTREGARÁ CONSTANCIA A CLAUDIA SHEINBAUM.

PÁG. 34



CUARTOSCURO

GOBERNADORES MORENISTAS DICEN QUE 'ES HONESTO'

DEFIENDEN A RUBÉN ROCHA DE 'DICHOS' DEL *MAYO* ZAMBADA.

PÁG. 31

NOMBRAN A AÑORVE COMO COORDINADOR

RECHAZA PRI A MANLIO FABIO BELTRONES EN SENADO; LO DEJA FUERA.

PÁG. 33

PÁGINA DOS

Los desastrosos cálculos de la 'marea rosa'

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



En contra de todo lo que hubieran querido, los convocantes a la concentración frente al Instituto Nacional Electoral (INE) del domingo pasado, seguramente **le hicieron un gran favor a Morena.**

Entusiasmados por la respuesta ciudadana en las llamadas "mareas rosas" realizadas en el primer cuadro de la capital antes de las elecciones de junio, pensaron en que **convocarían a una cantidad equiparable de ciudadanos** para rechazar los **criterios de asignación de plurinominales,** basados en la interpretación literal del artículo 54 de la Constitución.

Llegaron muchos menos, muchísimos menos, de los que esperaban.

Esto significa que los convocantes **no hicieron una evaluación razonable** de la posibilidad de reunir en las calles ahora a las personas que fueron al Zócalo en los momentos previos a la elección.

Tras este —valoro la palabra— desastre, creo que se le van a quitar inhibiciones a los consejeros del INE y a los magistrados del Tribunal, que pudieran estar dubitativos respecto a su juicio.

Ya saben que **no habrá castigo público,** pues quienes lo convocaron no fueron capaces de movilizar a una cantidad de ciudadanos que pudieran siquiera **ser un símbolo del rechazo social** a la pretensión de tener una mayoría calificada que algunos juzgan ilegítima en la Cámara de Diputados.

Con la cultura política que hay en México, la raquítica movilización del domingo le pone la mesa en el INE a **quienes van a avalar el criterio** de que **la asignación de plurinominales** debe hacerse conforme a **la letra del artículo 54 constitucional.**

Y en el Tribunal, le va a quitar la tentación a algún magistrado que quisiera interpretar de otra manera el texto constitucional.

Los convocantes a la concentración debieron **calibrar su capacidad de reunir masas.**

Pero, el problema es que, **si creían todavía el día de la elección que podían estar en la pelea** y perdieron por más de 30 puntos, **tienen algún problema de conexión con la realidad,** que no han resuelto.

Mientras la oposición no solucione ese tema y entienda qué fue lo que ocurrió el 2 de junio, decisión tras decisión que tome, **va a continuar su camino al abismo,** y con ello va a perjudicar gravemente al país al dejar el poder absoluto sin contrapesos. El bochornoso caso del PRI es un botón de muestra.

Pueden **echarle la culpa al gobierno o a los medios o a quien quieran.**

El hecho es que, cualquier esperanza que hubiera de una interpretación justa de los límites de la sobrerrepresentación, se disolvió con el fracaso de la concentración del domingo.

Signo de los tiempos.

UNA MUJER EN LA CFE

Las primeras reacciones que han surgido tras el nombramiento de la ingeniera **Emilia Calleja al frente de la Comisión Federal de Electricidad** (CFE), son positivas por varias razones.

1-Es positivo que **no haya repetido Manuel Bartlett.** En los pasillos políticos y del sector energético corrían las versiones de que AMLO le había pedido a Claudia Sheinbaum la permanencia de Bartlett por lo menos en el primer año de gobierno. Ya se vio que no ocurrirá.

2-También es positivo que sea **una persona con formación técnica y que tiene 21 años trabajando** en diversas posiciones, todas ellas de carácter técnico, **en la CFE.** Conoce de primera mano los problemas de la empresa y del sector. Fue muy positivo que no fuera un político quien quedara al frente.

3-Es mujer. Aunque el hecho pudiera parecer anecdótico, su visión como mujer en un mundo de hombres, como ella misma lo refirió ayer, le puede **dar una nueva visión a la empresa eléctrica**.

4-En el anuncio de su nombramiento, además de la virtual presidenta electa, **estuvo presente Luz Elena González,** próxima secretaria de Energía. Con ello se envía el mensaje de que la **política energética se conducirá desde la Secretaría del ramo** y que además trabajará de la mano con Hacienda. Lejos de lo que ha ocurrido en los tiempos de López Obrador.

Noticias positivas para el sector eléctrico, sin duda.

Falta mucho más, pero es buen comienzo.







BLOOMBERG

Paralizan actividades limoneros de Michoacán por extorsiones del crimen organizado

PRODUCTORES DE LIMÓN en Michoacán iniciaron un paro de labores debido al cobro de cuotas y amenazas que han recibido por parte del crimen organizado. Agricultores y empacadores de los municipios de Apatzingán y Buenavista anunciaron la suspensión del corte y recolección del cítrico, ante los precios bajos en que su producto es comprado por empresas empacadoras, y por el aumento del "impuesto criminal" que tienen que pagar a grupos delictivos como los autodenominados Cárteles Unidos, Los Caballeros Templarios y el Cártel de Acahuato.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 13 de Agosto de 2024, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Nº. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título Nº 1492 y Licitud de Contenido Nº 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro Nº 123 1190; características 121651703.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00. | **GUADALAJARA:** Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara,Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99. | **MONTERREY:** Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59. | **MÉRIDA:** Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07. | **BAJÍO:** Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico. Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax. 55-5227-76-87 **ATENCIÓN A CLIENTES:** Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 **EN INTERNET:** http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

ECONOMÍA
MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO			
Ventanilla bancaria (venta)	$19.5300	▲	0.2400
Interbancario (spot)	$19.0844	▲	1.36%
Euro (BCE)	$20.5660	▲	0.00%

BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.750	=	S/C
Bono a 10 años	9.799	▲	0.06

ACCIONARIO			
S&P/BMV IPC (puntos)	53,040.35	▼	-0.02%
FTSE BIVA (puntos)	1,084.82	▼	-0.01%
Dow Jones (puntos)	39,357.01	▼	-0.36%

METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	$2,514.20	▲	1.65%
Onza plata NY (venta)	$28.06	▲	1.70%

PETRÓLEO			
WTI - NYMEX	80.06	▲	4.19%
Brent - ICE	82.30	▲	3.31%
Mezcla Mexicana (Pemex)	74.01	▲	4.52%

INFLACIÓN			
Mensual (jul-24)	1.05	▲	0.38
Anual (jul-23/jul-24)	5.57	▲	4.98

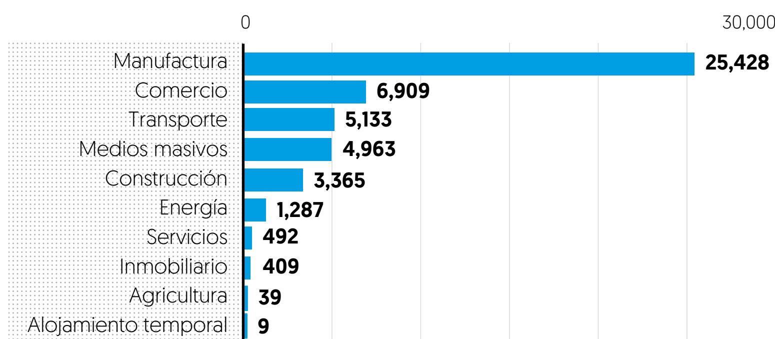
Editor: Baude Barrientos **Coeditores:** Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres **Coeditores Gráficos:** Javier Juárez y Hugo Martínez

Mantiene su atractivo

Durante los primeros siete meses del año se realizaron anuncios de nuevas inversiones por más de 48 mil millones de dólares, en donde el 53 por ciento se espera que fortalezca la infraestructura manufacturera; Querétaro, Estado de México y Nuevo León se consolidan como los principales destinos.

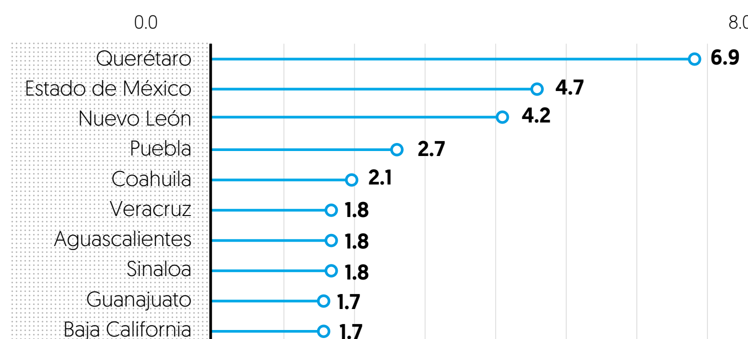
Expectativas de inversión por sector

Acumulado enero-julio de 2024, en millones de dólares



Estados con la mayor captación de inversión

Acumulado enero-julio de 2024, en mmdd



Fuente: Secretaría de Economía

ESPERAN DERRAMA

166

ANUNCIOS

De inversión se dieron por parte de empresas en México, entre enero y julio pasados.

75,481

EMPLEOS

Directos es la derrama que se contempla a partir de la consolidación de los proyectos.

PANORAMA DE NEGOCIOS

Anuncios de inversión hacia México suman 48 mmdd a julio

La Secretaría de Economía informó que tan solo en el séptimo mes se comprometieron 2 mil 571 millones de dólares

A pesar de la buena expectativa, persisten riesgos como las reformas de AMLO

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Solo en el mes de julio de este año se reportaron intenciones de inversión extranjera directa por 2 mil 571 millones de dólares (mdd), por lo que la suma para todo el año da un total de 48 mil 35 mdd, informó la Secretaria de Economía.

De acuerdo con el reporte de Anuncios Públicos de Inversión, emitido por la Subsecretaría de Comercio Exterior, en los primeros siete meses del año se identificaron 166 anuncios realizados por el sector privado, las cuales se espera ingresen al país en los próximos dos o tres años y generen 75 mil 481 nuevos empleos directos.

El sector manufacturero continúa siendo el imán principal para la inversión extranjera, acaparando el 53 por ciento de los anuncios públicos.

Dentro de este rubro, destacan las industrias de bebidas con un 41 por ciento, seguidas por la automotriz y de autopartes, cada una con un 15 por ciento. La industria del hierro y acero, así como la de componentes electrónicos, también figuran entre los sectores más atractivos.

Es notable que la industria automotriz se perfila como la mayor generadora de empleo, concentrando el 42 por ciento de la expectativa total, con 31 mil 832 nuevos puestos de trabajo directos.

Entre los anuncios más significativos de julio sobresale el proyecto conjunto de las empresas Mota-Engil, de Portugal y Duro Felguera, de España, que planean invertir mil 200 mdd en la construcción de una planta de fertilizantes en Veracruz. Este proyecto representa el 51 por ciento de la inversión anunciada en el mes.

Le siguen en importancia la inversión de 196 mdd de Mars Petcare, de Estados Unidos, para la manufactura de alimento para animales en Querétaro, y la inversión de 115 mdd de la surcoreana Harman, para la producción de autopartes, también en Querétaro.

En cuanto a la distribución geográfica de las inversiones, el 74 por ciento de la inversión anunciada se concentra en 15 entidades federativas, con una expectativa de generar 54 mil 808 nuevos empleos; hay una reconfiguración que disminuye la concentración en las cinco principales entidades.

RECOMIENDAN CAUTELA

De acuerdo con los expertos, estas cifras son una señal positiva del atractivo de México como destino de inversión, pero se deben ver con cautela y distinguir entre anuncios y ejecución real.

John Soldevilla, director general de ECOBI, destacó el "impresionante volumen de inversiones anunciadas", señalando que si la tendencia continúa, podríamos ver anuncios por más de 70 mil mdd en todo el año.

"El 53 por ciento de las promesas se concentran en el sector manufacturero. Esto refleja que el *nearshoring* está operando adecuadamente, ya que se estima que este sector será el principal beneficiado de este proceso de relocalización que está experimentando México", indicó.

Sin embargo, advirtió sobre la importancia de distinguir entre anuncios y ejecución real.

"Estos anuncios son promesas. Lo importante es saber qué porcentaje de estas promesas se concretan. Al parecer, no se dispone de un historial de las inversiones prometidas y efectivamente ejecutadas", afirmó.

De igual manera, Alfredo Coutiño, director para América Latina en Moody's Analytics, pidió ver las cifras con cautela, pues dichos montos estimados de inversión tomarán algún tiempo en llegar, por lo que su materialización depende de cómo cambien los incentivos o desincentivos que ofrezca México en los próximos años.

HORIZONTE DESAFIANTE

Por su parte, Mario Correa, asesor económico independiente, señaló que si bien existe una gran oportunidad para atraer inversiones a México, existen ciertos factores que podrían frenar este impulso, como las reformas que están en puerta.

"Hay una gran oportunidad para atraer cantidades considerablemente mayores de inversión a México, pero hoy día la incertidumbre por los posibles cambios al entramado institucional las mantienen a la expectativa", dijo.

FOCOS

Riesgos latentes. Mario Correa advirtió sobre el impacto potencial de ciertas reformas propuestas, ya que de aprobarse la reforma judicial y la eliminación de los órganos autónomos, esto tendrá un fuerte impacto negativo sobre la inversión.

Diferencia. Los expertos pidieron que se tomen los anuncios como "intenciones", pues aún pasará tiempo antes de que sean ejecutados.

Manufactura. Las industrias de bebidas y automóviles son las principales que acaparan los anuncios de inversión.

Banxico tomó la decisión correcta

PERSPECTIVA GLOBAL
Gabriel Casillas
@G_Casillas



El pasado jueves 8 de agosto, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por mayoría reducir el nivel de la tasa de referencia en 25 puntos base (0.25 puntos porcentuales) a 10.75 por ciento ("Inminente recorte de tasas de Banxico", 6 se agosto). La decisión estuvo muy dividida. Por un lado, poco más de la mitad de los analistas de mercado anticipaban que Banxico dejaría la tasa sin cambio, mientras que menos de la mitad anticipábamos una reducción. Por otro lado, tres miembros de la Junta de Gobierno votaron por una disminución de la tasa: La Gobernadora Victoria Rodríguez y los Subgobernadores Galia Borja y Omar Mejía; y dos por mantenerla: Los Subgobernadores Irene Espinosa y Jonathan Heath.

Así, si ponemos en perspectiva que la inflación general se ha estado incrementando en los últimos meses y que está a niveles de poco más de un año, cerca de 6.0 por ciento, así como el reciente fortalecimiento significativo del dólar, sobre todo con respecto al peso, estaba muy difícil tanto pronosticar, como decidir una reducción en la tasa de referencia. No obstante lo anterior, a pesar de esta encrucijada, considero que la Junta de Gobierno tomó la decisión correcta y de la forma correcta ("La encrucijada en la que se encuentra Banxico", 9 de julio). Es decir, decidió disminuir la tasa, hacerlo con una Junta de Gobierno dividida y enviar un mensaje que señala la posibilidad de continuar bajando tasas hacia delante.

Era importante continuar con el proceso de disminución del altísimo nivel de restricción monetaria en el que nos encontramos, máxime que ha habido un avance significativo en la inflación subyacente, que se encuentra en 4.0 por ciento, su menor nivel en más de tres años. Asimismo, aunque no es el objetivo del Banco de México, la actividad económica es un determinante clave en la capacidad de las empresas de poder transmitir mayores precios a los consumidores y la economía lleva tres trimestres desacelerándose.

Al inicio, la desaceleración parecía transitoria, como comenté en este espacio en su momento ("Desaceleración económica: ¿tendencia o bache en el camino?", 9 de abril), pero ya no lo es ("Actividad económica: ya no parece 'bache en el camino'", 16 de julio).

Con los datos que tenemos de la primera mitad del año y sabiendo que en año electoral usualmente se observa una desaceleración de julio a diciembre por el cambio de administración tanto a nivel federal, como estatal, es factible que nuestra economía crezca menos de 2.0 por ciento este año. Esto contrasta significativamente con la mediana de los analistas por arriba de 2.5 por ciento de hace apenas unos meses. Asimismo, los indicadores oportunos como el Indicador IMEF manufacturero lleva ya cuatro meses en terreno de contracción (por debajo del umbral de 50). Por su parte, el empleo formal ha registrado tres meses de caída en el número de empleados registrados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) durante el primer semestre el año. Esta pérdida de empleo ha ocurrido en todos los subsectores que reporta el IMSS; salvo en la construcción.

En mi opinión, no hace falta tener una tasa de política monetaria tan alta en un panorama de desaceleración económica como el que estamos viviendo, máxime a la par de una inflación subyacente anual baja. No tengo duda, Banxico tomó la decisión correcta. De acuerdo con el propio staff del Banco de México, un nivel de tasa nominal por arriba del intervalo entre 4.9 y 6.5 por ciento (utilizando el objetivo de inflación de 3.0 por ciento) puede ser considerado que se encuentra en "terreno restrictivo". En este sentido queda claro que no se trata de "tirar la toalla" en el combate a la inflación, sino de adaptar el nivel de la tasa de política monetaria al nuevo escenario macroeconómico. Máxime que es muy factible que el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) pronto disminuya la tasa de referencia, lo que quitaría presiones en el tipo de cambio (que considero que ya lo ha empezado a hacer).

Ahora bien, aunque no es el objetivo del Banco de México, los participantes de los mercados financieros internacionales estaban más preocupados por el crecimiento económico de México y porque adicional a ello, podría hacer más difícil para el gobierno federal hacer el ajuste fiscal necesario en 2025, que por la inflación, cuyo componente subyacente observa una clara tendencia a la baja. La nueva administración sabe que tiene que llevar a cabo un recorte del gasto público de dos a tres puntos porcentuales del PIB el año que entra, para llegar a un déficit sostenible con un cociente de deuda a PIB constante. No obstante lo anterior, un ajuste fiscal pro-cíclico (i.e. bajar el gasto cuando la economía se desacelera) puede ocasionar un mayor deterioro del dinamismo de la actividad económica y que no se logre un cociente de deuda constante al incidir en el denominador (el PIB). Así, al observar el recorte de tasas de Banxico, los participantes de los mercados tomaron con beneplácito tanto la acción de la Junta de Gobierno, como el tono menos restrictivo del comunicado que acompaña la decisión.

Cabe señalar que aplaudo la decisión dividida. Filosóficamente me encanta porque lo que se desea es que no sea una sola persona la que toma la decisión de política monetaria, sino un órgano colegiado, en el que las diferencias de opinión y los diferentes ángulos en el balance de riesgos enriquezcan el análisis. Por otro lado, sin que sea planeado, pero sí por construcción, Banxico no está enviando una señal de que bajarán las tasas muy rápido e inclusive aumentando el ritmo, sino que todavía se encuentran en modo cauteloso y los activos financieros descuentan pocas bajas de tasas de interés. Recordemos que las expectativas juegan un papel muy importante y aunque Banxico solo hubiera bajado 25 puntos base, con una decisión unánime y un mensaje más laxo, las tasas de interés en el mercado se pueden haber caído mucho más y tener un efecto diferente al que la Junta de Gobierno desea instrumentar. Hacia delante anticipo que Banxico podrá llevar a cabo un ciclo de baja de tasas consecutivo hasta llegar a una tasa nominal de 7.50 por ciento, probablemente en algún momento del año que entra.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.
* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

SECTOR ELÉCTRICO

Destacan experiencia técnica en próxima directora de CFE

Expertos coinciden en que ayudará el trabajo positivo que hizo en Generación I

TRANSICIÓN 2024

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El nombramiento de Emilia Calleja Alor, como directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), durante el sexenio de Claudia Sheinbaum, fue visto como una sorpresa positiva para especialistas del sector energético, ya que logró pintar de números verdes a la subsidiaria CFE Generación I, y cuenta con la experiencia y capacidad técnica para liderar a la empresa eléctrica.

Arturo Carranza, especialista del sector energético, destacó que durante su carrera de más de 21 años de experiencia ha tenido que remar cuesta arriba e iniciar desde los escalafones más elementales de la CFE.

"En 2019 fue la primera mujer en México en asumir el cargo de superintendenta general de una central de generación, la termoeléctrica Salamanca, donde casi el 80 por ciento del personal son hombres. Y como muestra de su capacidad logró recuperar 30 MW con equipo y maquinaria de más de 50 años de antigüedad, sin inversión adicional", destacó Carranza.

En mayo de 2023 se convirtió en la primera mujer en ser directora de la subsidiaria CFE Generación I. Esta subsidiaria tiene a su cargo la operación de 33 centrales con presencia en nueve entidades federativas.

VISIÓN
Es ingeniera eléctrica por la Universidad Tecnológica de Celaya, y tiene una maestría en Alta Dirección por la Autónoma de Coahuila.

Con Calleja Alor a cargo de CFE Generación I, la subsidiaria registró ganancias por 12 mil 914 millones de pesos en 2023, lo que representó un incremento de 158.2 por ciento con respecto a 2022, y fue su mayor nivel desde 2018, según datos de la Cuenta Pública 2023.

Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de asuntos de competencia y regulación en México Evalúa, destacó que se haya elegido a una mujer en un sector que, históricamente, ha sido dominado por hombres.



LUCÍA FLORES

LIDERAZGO. Emilia Calleja Alor será quien encabece a la empresa eléctrica.

La especialista consideró que la próxima directora de CFE tendrá que afrontar muchos retos.

"Me preocupa que parta del supuesto de que CFE debe tener el 54 por ciento de la participación de mercado de generación eléctrica sin que haya un respaldo técnico detrás de ese número", dijo.

Además, la experta de México Evalúa consideró que las reglas para los privados todavía no están claras. "Ojalá que no continúen esas prácticas extrañas donde las empresas privadas que llegan a invertir al país tengan que pagar su propia infraestructura de transmisión y distribución y luego donarla a la CFE para poder instalarse, ya que es anticonstitucional", agregó.

Para Carranza, "Calleja sabe dónde están las congestiones más importantes en el sistema y cuáles son los proyectos necesarios para resolver estos cuellos de botella", apuntó el experto.

Se reinicia en Europa la atención a sus problemas después de las Olimpiadas

Benito Solís Mendoza
Economista
Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



Ginebra, Suiza.- Las Olimpiadas son una fiesta deportiva que se repite cada cuatro años, en donde los distintos atletas demuestran que es posible romper los límites que tiene el ser humano, tanto en velocidad, resistencia, distancia, etc. En esta ocasión destacó la competencia entre los Estados Unidos y China para ver cuál país obtenía más medallas, donde ambos empataron con 40 medallas de oro, pero el primero obtuvo más medallas totales con 126, mientras que el segundo logró 91.

Francia logró un destacado quinto lugar con 64 medallas totales y destacó por su buena organización, aunque tuvo algunos problemas, normales en un evento de esta magnitud. México quedó en el lugar 65 entre las distintas naciones por el número de medallas obtenidas, que fueron 5, inferior a olimpiadas anteriores y con una población cercana a los 130 millones de habitantes. Por su parte, Suiza ocupó el lugar 48 entre las naciones que compitieron, con 8 medallas, una de las cuales fue de oro, pero el país solo cuenta con una población de 8 millones de habitantes.

Ahora se regresa a los temas que preocupan a los franceses, como saber si los partidos políticos lograrán llegar a un acuerdo para constituir un gobierno y en caso negativo, si es posible que se vuelva a disolver el parlamento. Este país ya se recuperó de la fuerte caída derivada del covid de -7.4% en 2020 y en la actualidad muestra un dinamismo superior al 1%, con una inflación anual del 2.3%.

La situación económica y política de México no es un tema que se trate con frecuencia en los medios económico-financieros o políticos europeos. Con anterioridad si se comentaba la posición de nuestro país en distintos sectores diplomáticos y entre inversionistas. En este último caso era por el acuerdo comercial que se tiene con los Estados Unidos y Canadá, pero esto es cada vez menos relevante. Ahora se nos identifica más por los problemas que tenemos derivados del narcotráfico y la delincuencia, así como por nuestras relaciones con gobiernos populistas, como Cuba y Venezuela. Sobre este último país se mencionan sus problemas relacionados con la falta de legalidad en sus pasadas elecciones presidenciales.

Preocupa más en Europa la posibilidad de que Trump gane las elecciones presidenciales en los Estados Unidos y dejé de financiar a la OTAN, como lo ha dicho varias veces, con lo que se tiene el riesgo de que Rusia decida invadir a otra nación vecina. Sobre este tema se analiza el hecho de que Ucrania ha iniciado ataques dentro de Rusia, lo que no había realizado con anterioridad. Otro riesgo que se comenta es la posibilidad de que Irán ataque a Israel, ya que lleva tiempo amenazando con hacerlo; destaca que hay la posibilidad de que este país tenga armas atómicas. Destacan las crecientes presiones para que los países cierren sus fronteras a la inmigración y que incluso se retiren de la Unión Europea

Finalmente, en el aspecto económico, se sigue comentando la posibilidad de que el Banco Central Europeo continúe reduciendo la tasa de interés, para evitar que la zona tenga una recesión. En junio pasado la redujo de 4.50% a 4.25% que está en la actualidad. La mayoría de los países de esta zona mantiene una inflación menor al 3%, con excepción de Turquía, en donde es superior al 60% anual. Destaca que ante la recesión derivada del covid, el banco central turco decidió reducir las tasas de interés para reactivar la economía, lo que provocó un incremento sustancial en los precios, mismo que no ha podido controlar.

Cerveza y tequila lideran envíos

La cerveza, el tequila y el mezcal se consolidaron como los productos estrella de las exportaciones agroindustriales de México durante el primer semestre de 2024, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La dependencia informó que la cerveza encabezó la lista de exportaciones con una cifra de 3 mil 423 millones de dólares y le siguieron de cerca el tequila y el mezcal, que en conjunto generaron ingresos por 2 mil 95 millones de dólares, marcando el éxito de la industria en los mercados internacionales.

Otros productos mexicanos también mostraron un fuerte desempeño, ya que el aguacate generó exportaciones por mil 534 millones de dólares, el tomate fresco o refrigerado aportó mil 499 millones, mientras que las fresas y frambuesas frescas, así como los productos de panadería, superaron los mil millones de dólares. —*Jassiel Valdelamar*

INCERTIDUMBRE EN INVERSIONES

Ven obstáculos en el Corredor Interoceánico

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El ambicioso proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), una de las obras insignia de la actual administración federal, enfrenta serios obstáculos para atraer inversiones debido a la falta de un marco jurídico sólido y certeza para los inversionistas, de acuerdo con expertos.

Rogelio González Achirica, miembro activo de World Free Zone Organizations y exconsejero de la Asociación de Zonas Francas de las Américas, consideró que existen deficiencias estructurales que están ocasionando un freno en el desarrollo del proyecto.

"El CIIT tiene el defecto de que no tiene un marco jurídico aduanero o de comercio exterior que lo defina", señaló el experto. Esta ausencia de una base legal sólida genera incertidumbre entre potenciales inversionistas, quienes no encuentran garantías claras para sus proyectos.

Además, González Achirica reveló que los ganadores de las licitaciones para los polos de desarrollo "no son propietarios de la tierra asignada, sino que están a prueba por un periodo inicial de tres años", lo cual plantea un escenario de incertidumbre que ha llevado a que "nadie de los desarrolladores inmobiliarios, miembros de la asociación mexicana, entraran a ninguno de los proyectos, ni tampoco están interesados en participar".

El experto cuestionó la veracidad de los anuncios de inversión realizados por la Secretaría de Economía, que acumulan más de 130 mil millones de dólares.

"Pueden haber posiblemente cartas de intención, pero inversiones reales no las hay", afirmó, poniendo en duda la materialización de estos compromisos.

Además, la falta de un equipo multidisciplinario, con profesionistas especializados en comercio exterior y desarrollo de zonas económicas especiales es otro factor que, de acuerdo con González Achirica, está obstaculizando el avance del proyecto del Corredor Interoceánico.

"No hay un equipo multidisciplinario de conocedores del comercio exterior dirigido a polos de desarrollo", mencionó.

FOCOS

Avances. La Línea Z del CIIT, que va de Coatzacoalcos, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca, ya está operando al 100% desde diciembre de 2023, aunque continúan algunas obras complementarias que no afectan la operación del tren, que concluirán en el 2025.

Línea FA. Esta línea, que va de Coatzacoalcos a Palenque, Chiapas se terminará en el segundo semestre del año.

Línea K. Esta línea, que va de Ixtepec, Oaxaca a Ciudad Hidalgo, Chiapas, concluirá su primera etapa en el segundo semestre del año.

CONTRABANDO

SAT embarga 418 mdp en productos de China

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria informó que en julio realizó el embargo precautorio de un millón 401 mil 491 piezas provenientes de China, por probable contrabando, con valor aproximado de 418 millones de pesos.

Entre las mercancías se encontraban pantuflas, sandalias, ventiladores, y mochilas. Los productos ingresaron al país sin acreditar su legal estancia y por el volumen de productos, se considera que quien los comercializa es uno de los mayores distribuidores de este tipo de mercancías en el país.

Esto se suma a diversas acciones emprendidas por el SAT en lo que va del año. De enero a junio de 2024, se realizaron 181 revisiones, con un valor estimado de mercancía embargada de mil 600 millones de pesos, de las cuales 62 consistieron en visitas domiciliarias rápidas, con embargos de mercancías de los sectores de embarcaciones, maquinaria, muebles, calzado, electrónicos, entre otros, con un valor cercano a mil 190 millones de pesos.

Las 119 revisiones restantes constaron en operativos MoviSAT en carreteras, embargando mercancías con un valor de 420 millones de pesos, de maquinaria, calzado, confección, electrónicos, textiles, juguetes, principalmente.

ACCIONES

91

PUNTOS
De verificación tiene instalados el SAT en las principales carreteras del país.

2

MIL MDP
Suman los embargos de mercancías en lo que va del presente año.

INDICADORES

Confianza del consumidor sufre un deterioro en julio

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La percepción de los mexicanos sobre la situación económica del país y de sus hogares se deterioró en el inicio del segundo semestre.

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) reportó una caída de 0.4 puntos en julio, para situarse en 46.9 puntos, en medio de un repunte de la inflación y un menor dinamismo de la economía, según datos del INEGI.

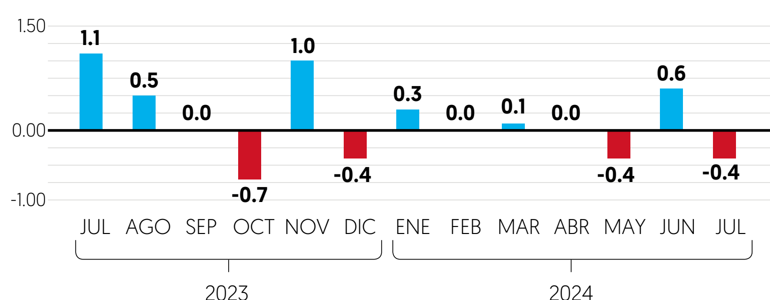
Los cinco rubros que forman parte del ICC anotaron una caída mensual en julio, algo que no había sucedido desde diciembre, según cifras ajustadas por estacionalidad.

"Observamos un deterioro en el sentimiento económico actual y futuro de los consumidores tanto para las familias, como para el país. El optimismo en el ahorro y en el consumo de corto plazo, se vio afectado, posiblemente ante la evolución reciente de la inflación, que al momento acumula cinco meses al alza", indicó Monex.

Signos negativos

La confianza del consumidor registró en julio su segundo retroceso en lo que va del año, afectada por la caída en las perspectivas sobre la economía en los siguientes 12 meses.

■ Variación mensual de la confianza del consumidor, en puntos



Fuente: INEGI

La mayor caída fue en las perspectivas sobre la economía del país esperada dentro de 12 meses, en relación con la situación actual, con un descenso mensual de 0.7 puntos en julio.

Además, los mexicanos redujeron su optimismo en 0.4 puntos su percepción sobre la situación económica actual del país, respecto a la de hace un año.

Sobre la situación familiar los consumidores también se mostraron cautelosos. La situación esperada dentro de 12 meses tuvo una caída de 0.4 puntos, mientras que, la percepción sobre la situación actual del hogar comparada con la de hace un año cedió 0.3 puntos, con lo que ligó tres meses a la baja, algo que no había sucedido desde junio-agosto del 2022.

BUSCAN MÁS

23,000

MILLONES DE PESOS

Ascienden los ahorros que tienen acumulados los que pertenecen a la generación Z.

80%

DE LAS FAMILIAS

En México tiene en los recursos de las Afores su primer o segundo mayor patrimonio.

EDUCACIÓN FINANCIERA

60% de la generación Z tiene ahorros

El 59.6 por ciento de la población mexicana entre 18 y 29 años de edad cuenta con algún tipo de ahorro, ya sea formal o informal, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023, elaborada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y el INEGI.

David Razú Aznar, director de Afore XXI Banorte, destacó la importancia de la educación financiera que están proporcionando las Afores, complementada por herramientas digitales para la juventud mexicana.

"La educación financiera que está proporcionando la Afore, aunado a las herramientas como las apps y las calculadoras, forman parte de una estrategia integral para impulsar el ahorro entre la juventud mexicana, quienes buscan soluciones prácticas, digitales y confiables, así como una debida asesoría que los ayude a lidiar con el estrés y la ansiedad financiera", señaló el experto.

Explicó que las Afores juegan un papel crucial en la promoción del ahorro entre los jóvenes, brindando no solo productos financieros adaptados a sus necesidades, sino también educación y asesoría que les permiten tomar decisiones informadas sobre su futuro financiero. *—Karla Tejeda*

FINANCIAMIENTO BURSÁTIL

Colocación de deuda recupera dinamismo

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Tras la cautela durante el primer semestre por las elecciones presidenciales en México, las colocaciones de deuda parecen retomar su dinamismo, aunque todavía habrá variables de incertidumbre, indicó Juan Manuel Olivo, director de promoción y emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Informó, en entrevista, que en el primer semestre el total del financiamiento brindado en la plaza bursátil ascendió a más de 300 mil millones de pesos, un 6.0 por ciento más a tasa anual, pese a la desaceleración vista en los meses más cercanos a las elecciones.

Luego de que en el primer semestre la deuda de largo plazo cayó 10 por ciento, para agosto sigue una reactivación, y se prevé que en el mes las colocaciones ronden los 26 mil millones de pesos.

Los datos muestran que las colocaciones de deuda de largo plazo de mayor monto para agosto se encuentran Minera Frisco, por 12 mil millones de pesos; Banco Inbursa, con 5 mil millones de pesos; aunque también están Volkswagen Leasing, BBVA Leasing y Ford Credit de México.

Incluso el pipeline para septiembre involucra colocaciones del Fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), con 6 mil millones de pesos; y Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), con 6 mil 250 millones de pesos, entre otros.

AL ALZA
La deuda corporativa de largo plazo en julio registró una ligera recuepración al colocarse 8.2 mil mdp.

A futuro, Olivo reconoció que "habrá que ver cómo caminan las cosas en términos del Presupuesto, elecciones en Estados Unidos, y las tasas de interés en México y Estados Unidos" al exponer que el financiamiento total podría ser de 600 mil millones de pesos al cierre de año, muy similar a lo visto en 2023.

"Hay muchos programas que hemos estado recibiendo en las últimas semanas para poder colocar o autorizar hasta cierre de año. Las empresas para 2025 preparan alguna salida al mercado. Lo vemos positivo, pero la coyuntura macro va a jugar mucho para que puedan llegar a buen puerto", concluyó.

PREVALECE PRECAUCIÓN

Cautela de los inversionistas lleva al peso a las 19 unidades

Influyen expectativas de cifras en EU y las crecientes tensiones geopolíticas

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados iniciaron la semana de forma cauta en espera de que se den a conocer algunas cifras económicas en Estados Unidos, como la inflación, la cual ayudará a guiar las expectativas de los operadores respecto a los próximos movimientos de la Reserva Federal.

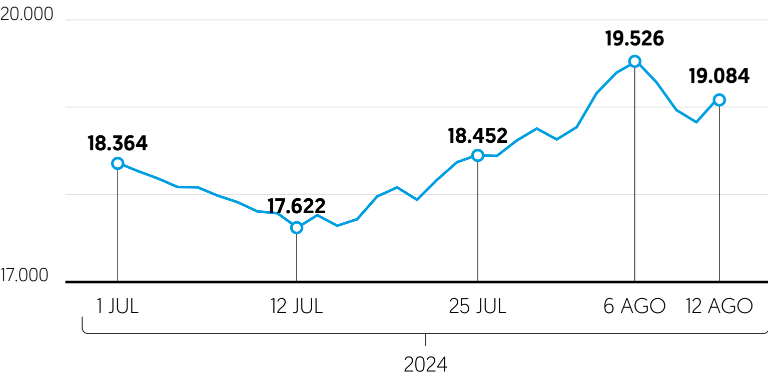
Analistas señalaron que la pérdida del peso también está asociada a una mayor aversión al riesgo, ante las tensiones geopolíticas en Medio Oriente y por el conflicto entre Ucrania y Rusia.

Lo anterior devolvió al peso a niveles de 19 unidades, pues registró una depreciación de 1.36 por ciento, ya que los registros del Banco de México ubicaron a la moneda nacional en un nivel de 19.0844 pesos por billete verde.

Se muestra vulnerable

Regresaron las presiones sobre el peso mexicano, luego de que regresara la cautela de los inversionistas a la espera de cifras económicas de EU y mayores señales de lo que hará la Fed.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, comentó que el principal catalizador de esta semana será la lectura de inflación en Estados Unidos, con la que el mercado especulará sobre la probabilidad de que la Reserva Federal recorte la tasa de interés en septiembre.

Por su parte, Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico en Vector Casa de Bolsa, comentó que la política monetaria relativa seguirá siendo un actor importante en los movimientos del tipo de cambio, y consideró que los factores externos también puede generar presiones sobre la divisa mexicana, particularmente las próximas elecciones estadounidenses.

“En este ciclo de bajas por parte del banco central de México, y probablemente la Reserva Federal incluida, el ritmo de bajas y el nivel de sincronización de alguna manera va a determinar la cotización”, puntualizó.

BALANCE MIXTO EN BOLSAS

Lo anterior también dejó cambios dispares y moderados para los índices accionarios en Wall Street, donde el Dow Jones descendió 0.36 por ciento, mientras que el S&P 500 no registró cambios y en contraste, el Nasdaq avanzó 0.21 por ciento.

A nivel local, los dos centros bursátiles del país terminaron con retrocesos marginales; para el caso del S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, la baja fue de apenas 0.02 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores cedió 0.01 por ciento.

“Las acciones se tambalearon en una sesión sin rumbo el lunes a la espera de datos económicos esenciales que podrían ayudar a determinar si la Reserva Federal recortará las tasas el próximo mes y en qué medida", indicaron analistas de Charles Schwab.

SEÑALA VANGUARD

México lidera ETFs en América Latina

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

México lidera el mercado de los fondos cotizados en bolsa (ETFs, por sus siglas en inglés) en América Latina, con una participación de 52 por ciento en la región, de acuerdo con Vanguard.

Según la firma, esto es gracias al modelo del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de la Bolsa Mexicana de Valores, que facilita la exposición de los inversionistas locales al mercado internacional.

El valor total de ETFs en la región equivale a 25 mil 473 millones de dólares y cuenta con 2 mil 642 fondos listados, de los cuales mil 677 se localizan en México, mismos que tienen un valor de capitalización de 13 mil 238 millones de dólares.

“México cuenta con el SIC, es un modelo interesante que genera bastante valor y lo ha colocado como uno de los líderes en la región", explicó Salvatore D’Angelo, director de producto para las Américas en Vanguard.

Agregó que ello ha propiciado que Afores, operadores de fondos o bancas privadas, puedan ofrecer a sus clientes diversificación internacional de forma muy eficiente y bajo un régimen fiscal que también es favorable”.

Sin embargo, agregó que todavía falta que estos instrumentos crezcan, pues si se compara contra otros países, en México los vehículos de preferencia todavía son los fondos de inversión.

El segundo lugar dentro del *ránking* de Latinoamérica es ocupado por Brasil con el 33.2 por ciento de la participación al tener domiciliados 312 ETFs, que generan un valor de mercado de 8 mil 446 millones de dólares. Le sigue Colombia con 52 ETFs, un mercado que alcanza los 2 mil 90 millones de dólares, con una participación de 8.2 por ciento.

52%

DE PARTICIPACIÓN

Tiene México en el mercado de ETFs en América Latina, con fondos que valen 13,238 mdd.

33.2%

DE PARTICIPACIÓN

Tiene Brasil en el mercado, con 8,446 mdd, y le sigue Colombia, con 8.2% y 2,090 mdd.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	53.040,35	-0,02	-11,19
FTSE BIVA (México)	1.084,82	-0,01	-0,14
DJ Industrial (EU)	39.357,01	-0,36	-140,53
S&P 500 (EU)	5.344,39	0,00	0,23
Nasdaq Composite (EU)	16.780,61	0,21	35,31
IBovespa (Brasil)	131.115,90	0,38	501,30
Merval (Argentina)	1.588.905,13	0,32	5.010,13
Xetra Dax (Alemania)	17.726,47	0,02	3,59
FTSE MIB (Italia)	31.928,32	0,46	146,09
FTSE-100 (Londres)	8.210,25	0,52	42,15
CAC 40 (Francia)	7.250,67	-0,26	-19,04
IBEX 40 (España)	10.646,20	0,07	7,70
PSI 20 Index (Portugal)	6.556,34	0,09	5,73
Nikkei-225 (Japón)	35.025,00	0,56	193,85
Hang Seng (Hong Kong)	17.111,65	0,13	21,42
Kospi11 (Corea del Sur)	2.618,30	1,15	29,87
Shanghai Comp (China)	2.858,21	-0,14	-3,98
Sensex (India)	79.648,92	-0,07	-56,99

COTIZACIONES EN NY

Acción	Precio	Acción	Precio
3M Co	123,36	Intel Corp	19,36
Amazon.com	166,80	J&J	159,88
AmExp	237,05	JPMorg Ch	206,19
Amgen Inc	320,00	KraftHeinz	34,17
Apple Inc	217,53	Mastercard	455,69
AT&T Inc	19,43	McDonald's	269,46
BerkHath B	430,39	Merck	113,48
Boeing	164,13	Microsoft	406,81
Caterpillr	336,03	Mondelez	69,28
Chevron	145,02	Netflix	633,14
Cisco Sys	44,86	Nike	74,64
Coca-Cola	68,17	NVIDIA	109,02
ExxonMobil	119,00	P&G Co	166,81
Ford	9,86	PepsiCo	171,42
Gen Motors	42,99	Starbucks	77,03
GoldmnSchs	485,50	Verizon	40,53
Home Depot	345,81	Visa Inc	259,89
Honeywell	196,79	WalMart	68,70
IBM	189,48	WaltDisney	85,95

CRIPTOMONEDAS

		Variación %		
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	59.529,89	0,30	-8,23	104,08
Ethereum (ETH)	2.711,01	-0,49	-22,31	48,39
Litecoin (LTC)	61,98	0,83	-14,46	-21,82
Ripple (XRP)	0,5702	0,25	6,01	-6,46
Dogecoin (DOGE)	0,1080	0,19	-13,55	60,75

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

			Variación%			
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	19,0320	18,8368	1,04	1,04	4,30	12,49
Ventanilla bancaria	19,3500	19,2900	0,31	0,31	3,31	11,40
Valor 48 horas(spot)	19,0844	18,8289	1,36	1,36	4,37	12,48
Euro (BCE)	20,5660	20,5652	0,00	0,00	5,11	9,84

MUESTRA DEL IPC

Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día
AC *	186,20	-1,75	-0,93
ALFAA	10,49	0,17	1,65
ALSEA*	55,21	0,26	0,47
AMXB	16,19	0,02	0,12
ASURB	512,60	1,25	0,24
BBAJIOO	52,06	0,33	0,64
BIMBOA	68,39	-0,58	-0,84
BOLSAA	29,67	-0,05	-0,17
CEMEXCPO	11,90	-0,09	-0,75
CHDRAUIB	145,04	3,46	2,44
CUERVO*	31,10	1,10	3,67
ELEKTRA *	0,00	0,00	0,00
FEMSAUBD	210,02	-0,95	-0,45
GAPB	291,97	2,09	0,72
GCARSOA1	117,84	-1,98	-1,65
GCC*	156,09	-4,52	-2,81
GENTERA*	21,12	0,01	0,05
GFINBURO	44,24	-1,03	-2,28
GFNORTEO	137,81	0,80	0,58
GMXT*	36,16	0,59	1,66
GRUMAB	372,04	-0,78	-0,21
KIMBERA	34,14	-0,35	-1,01
KOFUBL	165,68	-0,69	-0,41
LABB	18,77	0,00	0,00
LIVEPOLC-1	133,36	0,29	0,22
MEGACPO	42,47	-0,31	-0,72
OMAB	154,52	3,36	2,22
ORBIA*	20,97	-0,70	-3,23
PE&OLES*	241,67	-0,64	-0,26
PINFRA*	173,96	-2,43	-1,38
Q*	164,74	-4,20	-2,49
RA	127,00	-0,50	-0,39
TLEVISACPO	7,76	-0,09	-1,15
VESTA*	56,24	-0,13	-0,23
WALMEX*	62,64	0,31	0,50

LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TMM A	3,96	7,03	9,70	191,18	58,40
VISTA A	925,00	5,93	13,08	115,12	85,37
CUERVO *	31,10	3,67	-1,46	-6,52	-32,51
CTAXTEL A	0,35	3,57	-5,41	75,88	94,44
CHDRAUI B	145,04	2,44	4,90	41,39	51,65

LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
ORBIA *	20,97	-3,23	-22,51	-42,50	-44,26
PINFRA L	116,00	-3,33	-33,50	-30,23	-36,86
NEMAK A	2,13	-3,62	-26,04	-44,53	-48,55
AXTEL CPO	1,20	-5,51	-11,11	77,25	78,31
BAFAR B	97,00	-5,66	-19,17	-7,62	-19,83

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares *		En pesos**	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Sep/24	0,05276	0,05248	19,1888	18,9600
Dic/24	0,05204	0,05175	19,4566	19,2078
Mar/25	0,05133	0,05104	19,7027	19,4458
Jun/25	0,05065	0,05034	19,9834	19,7233
Sep/25	0,05001	0,04965	20,2487	19,9843

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

				Variación%		
	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado**
Dólar, EU	18,7047	19,0562	18,8248	1,23	7,19	11,59
Dólar, Canadá	13,6858	13,8620	13,7093	1,11	6,43	9,22
Euro	20,5167	20,8289	20,5404	1,40	7,44	11,78
Libra, Gran Bretaña	24,1226	24,3259	24,0103	1,31	5,39	12,21
Franco, Suiza	21,4256	21,9904	21,7331	1,18	10,53	12,97
Yen, Japón	0,1273	0,1294	0,1281	1,02	14,49	10,58
Real, Brasil	3,4651	3,4670	3,4172	1,46	6,06	0,76
Onza Plata Libertad	532,02	534,72	519,38	2,95	-2,10	38,39
Onza Oro Libertad	46.122,65	47.910,98	46.561,30	2,90	11,18	47,08

Crudo repunta ante tensiones en Medio Oriente

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

4.5

POR CIENTO
Aumentó el precio de la mezcla mexicana de exportación, a 74.01 dólares el barril.

Los precios del petróleo repuntaron ayer, ante las crecientes tensiones geopolíticas en Medio Oriente, y los operadores evalúan si ello podría ocasionar una interrupción en los suministros del hidrocarburo.

El precio de la mezcla mexicana de exportación escaló ayer 4.52 por ciento hacia los 74.01 dólares por barril, seguido por un aumento de 4.19 por ciento para el West Texas Intermediate, que se situó en los 80.06 billetes verdes por unidad, mientras que el Brent que se colocó en 81.88 dólares y subió 2.79 por ciento.

"Las primas geopolíticas construidas sobre las expectativas de una represalia iraní contra Israel sólo pueden tener un precio hasta cierto punto. El mercado necesita más datos económicos concretos para estabilizarse", dijo a Bloomberg, Harry Tchilinguirian, director de investigación en Onyx Capital Group.

Las reacciones al alza se dieron a pesar de que el reporte mensual de la OPEP revisó a la baja sus pronósticos de demanda de crudo para el 2024, en 135 mil barriles diarios, para colocarla en 2.1 millones de barriles diarios.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 21311, de fecha 9 de agosto del año 2024, ante mí, se hizo constar lo siguiente:

A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ALFREDO SÁNCHEZ MAYEN, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ MAYEN y LORENA PAOLA SÁNCHEZ MAYEN, en la sucesión testamentaria del señor GUADALUPE ALFREDO SÁNCHEZ FIGUEROA (quien también acostumbraba usar los nombres de Alfredo Sánchez Figueroa, Alfredo Sánchez y Guadalupe Alfredo Sánchez Fugueroa); y

B).-LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LORENA PAOLA SÁNCHEZ MAYEN, en la sucesión testamentaria del señor GUADALUPE ALFREDO SÁNCHEZ FIGUEROA (quien también acostumbraba usar los nombres de Alfredo Sánchez Figueroa, Alfredo Sánchez y Guadalupe Alfredo Sánchez Fugueroa).

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2024

LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES
TITULAR DE LA NOTARÍA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Hago saber:

Que por escritura número **64,570,** de fecha **16** de **julio** de **2024**, ante el suscrito Notario, se hizo constar: La **INFORMACION TESTIMONIAL** que otorgaron los señores **ROSA ICELA CHAVEZ GARCIA** y **JUAN ERNESTO PEREZ CHAVEZ**; El **RECONOCIMIENTO** de **DERECHOS HEREDITARIOS** y la **ACEPTACION** de **HERENCIA** que otorgaron los señores **MARIA DEL REFUGIO GUADALUPE MORALES CHAVEZ, MAGDALENA MORALES CHAVEZ, BERTHA MORALES CHAVEZ** y **FELIPE ANGEL MORALES CHAVEZ;** El **RECONOCIMIENTO** de la calidad de **CONYUGE SUPERSTITE** a favor de la señora **GABINA CHAVEZ HERNANDEZ** (quien declararon los comparecientes que también acostumbró usar los nombres de MARIA GABINA CHAVEZ HERNANDEZ, MA. GABINA DE CHAVEZ MORALES, MARIA GABINA DE MORALES CHAVEZ, MARIA GABINA CHAVEZ DE MORALES y GABINA CHAVEZ); y El **NOMBRAMIENTO, ACEPTACION** y **PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA** que otorgaron los señores **MARIA DEL REFUGIO GUADALUPE MORALES CHAVEZ, MAGDALENA MORALES CHAVEZ, BERTHA MORALES CHAVEZ** y **FELIPE ANGEL MORALES CHAVEZ**, en su carácter de herederos, **A FAVOR** de la propia señora **MARIA DEL REFUGIO GUADALUPE MORALES CHAVEZ**, todo ello en la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** del señor **GAUDENCIO MORALES DAVALOS**.

La albacea formulará el inventario.

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado de la misma entidad, doy a conocer que por escritura número 94,306, de fecha 08 de agosto del 2024, se radicó ante mí la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor **OSCAR GUSTAVO LEDESMA GONZALEZ**, en virtud de la cual la señora **INES VALDERRABANO CANO**, cónyuge del de cujus aceptó la herencia de la mencionada sucesión, y se nombró ALBACEA de la misma, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2024.

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA
NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura **30,854**, de fecha a 06 de agosto de 2024, ante la fe del suscrito Notario, los señores **JOSE EDUARDO HERRERA MORENO, MAURICIO JOSE HERRERA MORENO y RICARDO HERRERA MORENO, INICIARON** el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JOSE HERRERA GONZALEZ.**

Los señores **JOSE EDUARDO HERRERA MORENO, MAURICIO JOSE HERRERA MORENO y RICARDO HERRERA MORENO,** reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus y **ACEPTARON** la herencia en su carácter de únicos y universales herederos en dicha sucesión.

El señor **JOSE EDUARDO HERRERA MORENO** acepto el cargo de **ALBACEA,** que le fue instituido por el autor de la sucesión y protesto su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avaluó de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de **don ATILANO ESPINO GARCÍA,** y que por Escritura ante mí, número 40,861 de fecha 12 de agosto de 2024, los señores **ELIAS EDUARDO ESPINO MARTÍNEZ y CLARA ISABEL ESPINO MARTÍNEZ, ACEPTARON LA HERENCIA;** y **doña CLARA ISABEL ESPINO MARTÍNEZ**, el **CARGO DE ALBACEA** y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2024.

VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO
NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí Nº41,450 de fecha 09 de AGOSTO de 2023, se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes del señor ISRAEL DE LA CRUZ PINEDA, en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día 25 de ABRIL del 2024, en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Estado de OAXACA, de paso por dicho lugar; se llevó a cabo la información testimonial de las señoras ALEJANDRA FAJER GARFIAS y MARIA DE LOURDES BANK SERRATO; los señores FIDEL DE LA CRUZ CASTILLEJOS, ISRAEL DE LA CRUZ CASTILLEJOS y ENRIQUE DE LA CRUZ CASTILLEJOS los dos últimos representados por su apoderado, reconocieron sus derechos hereditarios, se nombraron Únicos y Universales Herederos, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, y como ALBACEA el mencionado señor FIDEL DE LA CRUZ CASTILLEJOS, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE ENERO DEL 2024.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí Nº 42,420 de fecha 23 de JULIO de 2024, se hizo constar LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARGARITO MEJIA DIAZ, que otorgó su Albacea y Única y Universal Heredera la señora JOSEFINA ROMERO CONTRERAS, quien RECONOCIÓ la Validez del Testamento Público Abierto; ACEPTÓ la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE AGOSTO DEL 2024.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS
NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, doy a conocer, que por escritura ante mí número **74542**, *de fecha 09 de agosto de 2024, se hizo constar: EL INICIO DE TRÁMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA, con los siguientes actos: PRIMERO: A).- LA CONFORMIDAD DE TRAMITAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ADELA JACINTO; B).- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL; C).- LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA; Y, D).- EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgan LAS HEREDERAS: BRENDA GABRIELA, ADRIANA y FABIOLA, todas de apellidos PALACIOS JACINTO; acompañadas de los testigos instrumentales: CARMELITA GEN GONZÁLEZ y ROBERTO GERARDO GALLEGOS MILLÁN. Asimismo comparece MIGUEL PALACIOS RODRÍGUEZ, como cónyuge* supérstite de la autora de *"LA SUCESIÓN"; y, SEGUNDO.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgan las HEREDERAS: BRENDA GABRIELA, ADRIANA y FABIOLA, todas de apellidos PALACIOS JACINTO, en favor de su padre MIGUEL PALACIOS RODRÍGUEZ, quien aceptó y protestó dicho cargo de albacea y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.*

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2024

LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN
NOTARIO NÚMERO 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número **339,495** de fecha **8 de agosto de 2024,** ante mí, se inició la tramitación notarial de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de **DOÑA JOSEFINA EMMA RUIZ MONDRAGÓN,** en la que:

DON OSCAR TAMAYO RUIZ, DOÑA ELVIA TAMAYO RUIZ y **DOÑA LORENA TAMAYO RUIZ,** solicitaron al suscrito notario la tramitación extrajudicial de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de **DOÑA JOSEFINA EMMA RUIZ MONDRAGÓN**, la que iniciaron en la notaría a mi cargo y declararon tramitarán de común acuerdo, reconocieron la validez del testamento, así como sus derechos, aceptaron la herencia y además **DOÑA ELVIA TAMAYO RUIZ** el cargo de Albaceas que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente.

CIUDAD DE MÉXICO, 9 DE AGOSTO DE 2024

TOMÁS LOZANO MOLINA
NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

POR **ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 117 VOLUMEN 2**, DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2024, **ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PUBLICO TITULAR;** LOS SEÑORES **GRACIELA BONILLA SUAREZ, OLIVIA FERNANDEZ BONILLA, ARACELI FERNANDEZ BONILLA Y CARLOS ALBERTO FERNANDEZ BONILLA;** INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE **RAYMUNDO FERNANDEZ RAMOS,** RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: GRACIELA BONILLA SUAREZ, OLIVIA FERNANDEZ BONILLA, ARACELI FERNANDEZ BONILLA Y CARLOS ALBERTO FERNANDEZ BONILLA; ASI MISMO CONVINIENDO EN ACEPTAR EL CARGO DE **ALBACEA CARLOS ALBERTO FERNANDEZ BONILLA**, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUOS DEL ACERVO HEREDITARIO.
LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN.
URUAPAN, MICHOACAN A 08 DE AGOSTO DEL 2024
LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle.
En los autos del expediente marcado con el número 744/2020 P.I. relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (anteriormente Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México), a través de su apoderado legal, el Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, ordenó emplazar por medio de edictos a GERMAN TREVIÑO MONROY, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir del día siguiente que surta efectos la ultima publicación a hacer pago de las cantidades reclamadas por concepto de suerte principal y demás prestaciones, cantidad debidamente acreditada de conformidad al Estado de Cuenta certificado y demás prestaciones que se reclaman o en su defecto señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas en el escrito inicial; con el apercibimiento que no hacerlo el derecho de señalar bienes pasara a la parte actora; así mismo, deberá contestar la demanda entablada en su contra, dentro plazo señalada con anterioridad, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, apercibiendole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, apercibiendole que en caso de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se harán por medio de LISTA Y BOLETÍN JUDICIAL. Haciendo mención que la parte actora reclama en juicio las siguientes prestaciones: a). El pago de la cantidad de $1,572,577.09 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL), por concepto a la suerte principal, b). El pago de la cantidad de $4,194.28 (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.) por concepto de amortizaciones de capital vencidas y no pagadas desde el tres de agosto de dos mil diecinueve al tres de febrero de dos mil veinte. c). El pago de la cantidad de $141,133.08 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, vencidos y no pagados, desde el cuatro de julio de dos mil diecinueve al dos de marzo de dos mil veinte, mas los que se sigan venciendo hasta la total solución y pago del adeudo reclamado, d). El pago de la cantidad de $9,758.52 (NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.) por concepto de primas de seguros vencidos desde el cuatro de julio de dos mil diecinueve al tres de febrero de dos mil veinte, mas los que se sigan venciendo hasta la total solución y pago del adeudo reclamado. e). El pago de la cantidad de $724.14 (SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.) por concepto de Comisión por Autorización de Crédito diferido vencidas y no pagadas, desde el cuatro de agosto de dos mil diecinueve al tres de febrero de dos mil veinte, mas los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, f). El pago de la cantidad de $115.86 (CIENTO QUINCE PESOS 86/100 M.N.) por concepto de impuesto al valor agregado, sobre la comisión por autorización de crédito diferido vencidas y no pagadas, desde el cuatro de agosto de dos mil diecinueve al tres de febrero de dos mil veinte, mas los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, g). El pago de la cantidad de $280.22 (DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 22/100 M.N.) por concepto de Intereses moratorios, que se han generado, desde el cuatro de septiembre de dos mil diecinueve al dos de marzo de dos mil veinte, mas los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo y pago del adeudo reclamado. h). En caso de no se haga el pago de lo reclamado, se proceda al remate del bien que conforma la hipoteca otorgada en garantía y con su producto hacer el pago. i). El pago de gastos y costas. Por lo que debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado copia integra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento a la demandada que quedan a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples exhibidas de la demanda. Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de amplia circulacion y cobertura nacional, en un periódico de local asi como en la "Gaceta de Gobierno" y en el boletín judicial. Tenango del Valle, México, diecinueve de junio de dos mil veinticuatro. DOY FE. Fecha del auto que ordena la publicación: seis de septiembre de dos mil veintitrés.

M. EN D. RUTH ZAGACETA MATA
RÚBRICA
SECRETARIO.

JUICIO ORAL MERCANTIL 645/2019-I

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 27 DE MAYO DE 2024.

DEMANDADO: **María Alicia Estrada Velasco.**
El juicio oral mercantil **645/2019-I**, promovido por **Banco Actinver, Sociedad Anónima**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago 4659, en contra de **María Alicia Estrada Velasco**, se admitió a trámite el **dieciséis de agosto de dos mil diecinueve**, y el día de la fecha se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: "A) La DECLARACIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA, base de la acción. B) El pago de 38,701.78 UDIS (SON TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS UNO PUNTO SETENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de **$242,297.46 M.N. (SON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, en concepto de capital insoluto, según el valor de las Unidades de Inversión al 31 de marzo de 2019; C) El pago de 60,632.79 UDIS (SON SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO SETENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de **$379,599.36 M.N. (SON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, en concepto de intereses moratorios, según el valor de las unidades de inversión al **31 de marzo de 2019**; D) El pago de 3,455.44 UDIS (SON TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de **$21,633.22 M.N. (SON VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, en concepto de comisión por administración vencidas, según el valor de las unidades de Inversión al **31 de marzo de 2019**; E) El pago de 1,892.22 UDIS (SON MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO VEINTIDOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de **$11,846.49 M.N. (SON ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, en concepto de comisión por cobertura vencidas, según el valor de las unidades de Inversión al **31 de marzo de 2019**; F) El pago de todas y cada una de las cantidades que en términos del contrato base de la acción, se sigan generando por concepto de intereses moratorios contados a partir del día **31 de marzo de 2019** y hasta la fecha de liquidación total del adeudo; G) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente procedimiento." Por otra parte, se hace del conocimiento a la parte demandada el contenido del siguiente proveído: "Cancún, Quintana Roo, **veintiocho de abril de dos mil veintidós**. Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar, el escrito de cuenta, signado por **Luis Rodrigo Lugo Rodríguez**, quien se ostenta apoderado de **Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, quien a su vez, actúa en nombre y representación de la moral "**Banco Actinver S.A.**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver", actuando en su carácter de fiduciario en el fideicomiso de administración y fuente de pago 4659, personalidad que se le reconoce con fundamento en los artículos 1057 y 1061, fracción I, del Código de Comercio, en términos de la copia certificada de la instrumento público número setenta y seis mil quinientos veinticuatro, otorgada ante la fe del Notario Público número Setenta y Nueve de la Ciudad de México, la cual acompaña a su escrito como anexo. Por otra parte, se toma conocimiento de la cesión de derechos de crédito, de cobro y litigiosos, entre los que se encuentra el relativo al expediente en que se actúa, para los efectos legales a que haya lugar, tal como se acredita con la copia del convenio de cesión no onerosa de créditos de fecha **dieciocho de octubre de dos mil veintiuno**, certificada por el Notario Público Ciento Treinta y Siete en el estado de Nuevo León, el cual agrega como anexo a su escrito. Por lo tanto, dese vista a la parte demandada con el escrito y anexo de cuenta, para que dentro del plazo de tres días, siguientes al en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga; en el entendido que, de no hacer pronunciamiento alguno, se tendrá por enterado de la información proporcionada por la parte actora para los efectos legales a que haya lugar; y háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno." Por tanto, se emplaza a la parte demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales**, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito, Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por este medio y del auto admisorio en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles; en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE

JUAN LUIS GARATE ESTRADA.
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Sin INAI ¿Qué calidad de derechos le dejamos a la juventud?

COLABORADORA INVITADA

Josefina Román Vergara

Comisionada del INAI

@JosefinaRomanV



En el marco del Día de la Juventud, se ve la necesidad de proteger los datos personales en el entorno digital ante el aumento del uso de las tecnologías emergentes. En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud con la finalidad de resaltar los retos a los que se enfrenta la juventud mundial y ayudar a desarrollar el potencial de las y los jóvenes.

Tomando en cuenta los principios del Estado Constitucional, para evitar la concentración del poder, en el poder mismo, el diseño institucional del Estado mexicano puede y debe revisarse para hacer más efectivo el ejercicio y la garantía de los derechos humanos. El INAI nació de una lucha ciudadana para conocer lo que hacen las autoridades, combatir a la corrupción y proteger los datos personales y por ende, la institución es una conquista y necesidad ciudadana.

El principio de progresividad en derechos humanos se encuentra reconocido en el artículo 1, párrafo tercero de nuestra Constitución Política, y en diversos tratados internacionales, se refiere a la obligación de los Estados de avanzar continuamente en la realización plena de los derechos económicos, sociales y culturales, ordenando ampliar el alcance y la protección de los derechos humanos hasta alcanzar su plena efectividad.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que es posible diseccionar este principio en varias exigencias de carácter tanto positivo como negativo, dirigidas a los creadores de las normas jurídicas y a sus aplicadores, con independencia del carácter formal de las autoridades respectivas, ya sean legislativas, administrativas o judiciales; en su sentido positivo, implica la obligación de ampliar el alcance y la tutela de los derechos humanos; y, en el sentido negativo, impone una prohibición de regresividad: el legislador tiene prohibido, en principio, emitir actos legislativos que limiten, restrinjan, eliminen o desconozcan el alcance y la tutela que en determinado momento ya se reconocía a los derechos humanos.

Si bien, la eliminación del INAI y la reasignación de sus funciones a otras dependencia implica una decisión política justificada por su legitimidad y el ejercicio de la Soberanía a través de los mecanismos derivados de la división de poderes, también, de facto generaría una afectación a los derechos fundamentales de acceso a la información pública y de la protección de datos personales, mismos que a su vez, optimizan y habilitan el ejercicio de otros derechos humanos como el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a la vivienda, a un ambiente sano; lo cual podría considerarse regresivo al no contar con una alternativa con mejores características que la existente en la tutela de los derechos fundamentales, como en el caso de la autonomía constitucional que hoy tiene en el INAI.

> *"El INAI nació de una lucha ciudadana para conocer lo que hacen las autoridades, combatir a la corrupción y proteger los datos personales"*

> *"Ante las conquistas ciudadanas y los derechos alcanzados con nuestras instituciones ¿qué calidad de derechos queremos para nuestras y nuestros jóvenes?"*

Si bien, son necesarios y benéficos los cambios, los procesos de reforma constitucional deberían ser acordes a dicha progresividad, para que los derechos puedan aumentar, no disminuir, mejorar lo que actualmente se tiene y, solamente tomar una medida cuándo se tiene la certeza de que el nuevo mecanismo es progresivo.

Tomando en cuenta el contexto político y social en el que vivimos, las y los jóvenes que se insertan en un mundo digital con un avance vertiginoso de la tecnología merecen derechos de última generación, por ello, es indispensable que cuenten tanto con las herramientas tecnológicas como los mecanismos de protección de sus derechos en el entorno digital, el cual, representa el nuevo Estado y Soberanía, por ello, ante las conquistas ciudadanas y los derechos alcanzados con nuestras instituciones ¿qué calidad de derechos queremos para nuestras y nuestros jóvenes?

EMPRESAS

En junio Mexicana transportó a 78 pasajeros en promedio por vuelo

En junio, Mexicana reportó una caída de 3% mensual en el número de pasajeros transportados, cuando sólo movilizó a 21 mil 500 viajeros en sus 270 vuelos ese mes, un promedio de 78 personas por aeronave.

Editora: Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantzatzú Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

SE RECUPERAN INGRESOS DE INDUSTRIA 'SIN CHIMENEAS'

La derrama de turistas internacionales sube 36% frente a niveles precovid

En el mes de junio la llegada de viajeros foráneos a México creció apenas 2.9% anual

"La región de Norteamérica es la que registra el mayor número de asientos programados a México"

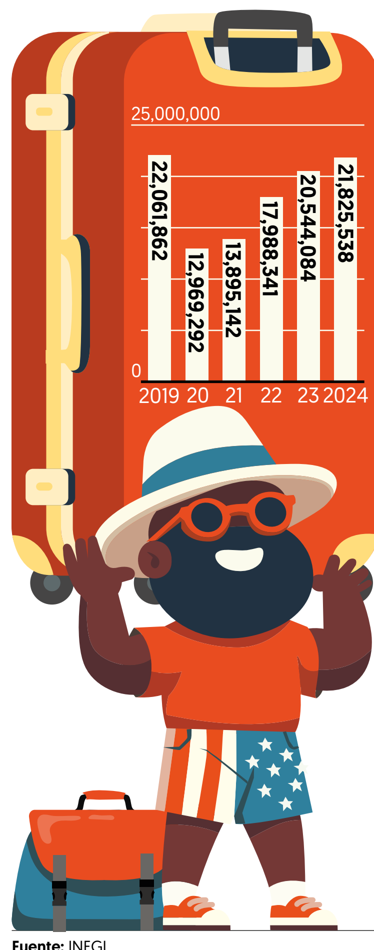
MIGUEL TORRUCO
Titular de la Sectur Federal

Volumen de visitantes al país disminuye, pero los que llegan gastan más

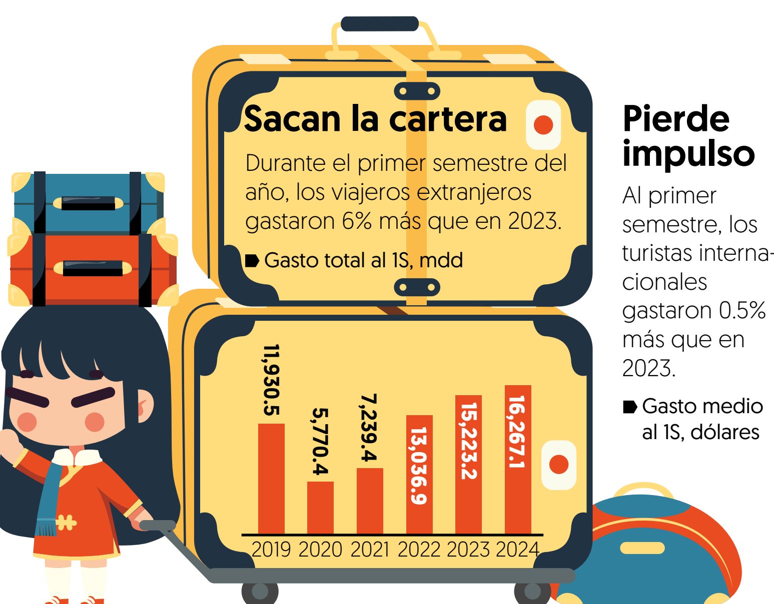
Muy cerca

Durante el primer semestre la llegada de turistas internacionales creció 6.2% anual, cerca de los niveles prepandemia.

■ Turistas internacionales al 1S



Fuente: INEGI



Pierde impulso

Al primer semestre, los turistas internacionales gastaron 0.5% más que en 2023.

■ Gasto medio al 1S, dólares

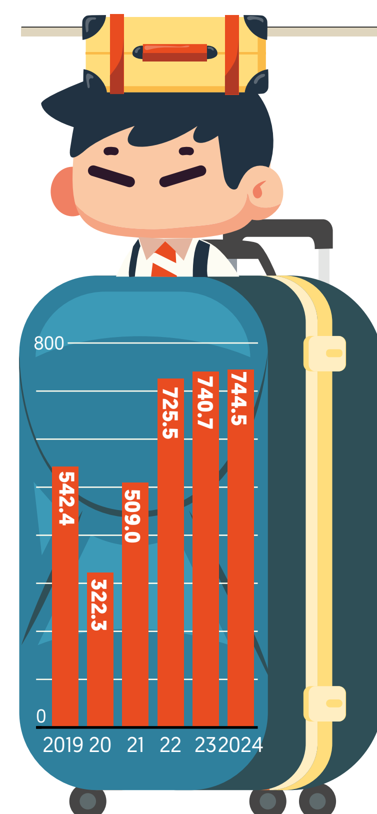


Gráfico: Ismael Angeles

ALDO MUNGUÍA
amunguía@elfinanciero.com.mx

Durante el primer semestre del año, la entrada de divisas producidas por la llegada de turistas internacionales al país aumentó 36.3 por ciento en comparación con los niveles previos a la pandemia, es decir, en la primer mitad del 2019, además de reportar un aumento de 6.9 por ciento con respecto al mismo periodo de 2023, esto de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Durante la primera mitad del año, la derrama económica de los visitantes extranjeros ligada a la "industria sin chimeneas" se continuó apuntalando en México, con una captación de poco más de 16 mil 267 millones de dólares.

En ese sentido, las cifras acumuladas a junio muestran que México captó 4 mil 336 millones de dólares más que los reportados en el periodo enero-junio del 2019, antes de la pandemia.

Cabe recordar que la crisis sanitaria derrumbó al turismo y, por tanto, el flujo de divisas por turistas internacionales se redujo hasta 5 mil 770 millones de dólares durante 2020, el año en el que se registró el mayor impacto de las restricciones de viaje en todo el mundo.

La recuperación del turismo en México ha estado marcada por una tendencia que ha continuado durante la primera mitad del año: una mayor captación de divisas por la llegada de turistas al país, pero un menor volumen de visitantes extranjeros.

De esta manera, en el primer semestre de este año el ingreso de turistas internacionales fue 1.1 por ciento menor en comparación con el mismo lapso del 2019, es decir, entre enero y junio de este año llegaron al país 236 mil 324 turistas foráneos menos.

En tanto, el gasto medio de los turistas durante el primer semestre fue de 744.5 dólares, para un alza de 0.5 por ciento anual, y 200 dólares más que los erogados por los extranjeros que llegaron a México en el mismo periodo del 2019.

Por otro lado, el flujo de turistas internacionales hacia México continúa creciendo y, durante junio, el ingreso de viajeros extranjeros aumentó 2.9 por ciento en comparación con el mismo mes del año pasado, informó el INEGI.

En el sexto mes del año llegaron a México 3.6 millones de turistas internacionales, poco más de 100 mil con respecto a los recibidos en el país durante junio del año previo.

El flujo de turistas internacionales tuvo una recuperación variada tras la pandemia y si bien no ha podido recuperar sus niveles previos a la crisis sanitaria se ha colocado cerca de las cifras reportadas en 2019.

Pese a que el volumen de turistas internacionales no se ha recuperado de forma uniforme en todo el país -las zonas del Bajío y el Norte continúan sin recuperar los niveles prepandémicos-, las divisas relacionadas con la actividad turística de extranjeros en México sigue alcanzando niveles récord.

En junio, la derrama total de los turistas internacionales aumentó 0.9 por ciento para colocarse en 2 mil 364 millones de dólares.

Durante este mes se advierte una desaceleración del gasto total de los turistas que ingresaron por vía aérea, de los que depende más del 90 por ciento de la entrada de divisas por la actividad.

El gasto medio de los turistas internacionales tuvo una caída del 2 por ciento durante junio, esto en comparación con igual periodo del año pasado. En ese sentido, el turista extranjero gastó 639 dólares en promedio durante su visita al país.

CIERRE FUERTE

Para la segunda mitad del año, el gobierno federal advierte un cierre fuerte en cuanto a oferta de asientos de avión y arribo de turistas internacionales al país.

De acuerdo con Miguel Torruco, titular de la Secretaría de Turismo, para este año se tienen programados más de 35.6 millones de asientos hacia México procedentes de diferentes partes del mundo.

"De enero a diciembre de este año, la región Norteamérica es la que registra el mayor número de asientos programados a México, con 28 millones 168 mil 363 asientos que equivalen al 78.5 por ciento del total", mencionó Torruco.

LAS AEROLÍNEAS mexicanas han aumentado su oferta hacia destinos internacionales y han reiniciado algunas rutas.

La oferta de asientos es casi 4 por ciento mayor a la registrada durante el año pasado, esto según datos de OAG, una consultora de aviación internacional.

Además, Torruco detalló que las aerolíneas con la mayor participación de asientos programados en operaciones internacionales a México son: American Airlines con el 14.5 por ciento del total y Aeroméxico con el 13.3 por ciento, las cuales en conjunto suman 9 millones 986 mil asientos.

Adicionalmente la Sectur dio a conocer que los aeropuertos con mayor número de asientos programados con servicio internacional a México en lo que va de 2024 son: Cancún, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y Guadalajara, sumando 25 millones 273 mil asientos, equivalente al 70.4 por ciento del total.

Las aerolíneas mexicanas, además, han aumentado su oferta hacia destinos internacionales y han reiniciado algunas rutas, como la de Aeroméxico hacia y desde Corea del Sur.

Auge porcino en México

Puebla y Veracruz emergieron como líderes en la producción porcina en México, consolidándose como motores de crecimiento económico en sus respectivas regiones. Este auge ha sido impulsado por la significativa inversión y la generación de empleo que la industria porcina ha traído consigo. La colaboración entre el sector público y privado ha sido un factor determinante, permitiendo la mejora de la infraestructura, el fomento de la capacitación y la promoción de la innovación en las granjas porcinas.

En este entorno, Granjas Carroll de México (GCM), bajo la dirección de **Víctor Manuel Ochoa Calderón**, se ha destacado como un actor clave en la industria. Con una producción anual de 136 mil 200 toneladas de carne de cerdo, GCM representa el 12 por ciento de la producción nacional, suficiente para satisfacer el consumo anual de aproximadamente 8 millones de mexicanos. Esta cifra no solo resalta la importancia de GCM en el panorama porcino mexicano, sino que también subraya la relevancia de Puebla y Veracruz en el contexto agropecuario nacional.

De jefes



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

El crecimiento de la producción porcina en México no solo garantiza el abastecimiento interno de carne de cerdo, sino que también abre nuevas oportunidades para la exportación. Esto no solo impulsa la economía local y nacional, sino que también fortalece el desarrollo regional al integrar a las comunidades rurales en el proceso productivo y al generar empleos directos e indirectos.

Granjas Carroll de México, con su compromiso hacia la excelencia y su enfoque en la sostenibilidad, continúa desempeñando un papel fundamental en este proceso, demostrando cómo la producción porcina puede ser una fuerza transformadora para las comunidades y la economía en general.
A medida que México sigue avanzando en la producción agropecuaria, la experiencia de Puebla y Veracruz sirve como un modelo a seguir para otras regiones del país.

Tala alcanza los 15 millones de créditos

Tala, la plataforma de préstamos digitales, ha alcanzado un hito significativo en México al otorgar 15 millones de créditos, representando un total de mil 500 millones de dólares en préstamos desde su llegada al país en 2018. Este logro subraya la misión de Tala de promover la inclusión financiera y brindar apoyo a la población desatendida por las instituciones bancarias tradicionales.

La tecnología y el uso de datos alternativos han sido claves para el éxito de Tala. Gracias a su motor de decisión, los usuarios pueden obtener una respuesta sobre su solicitud de crédito en minutos, lo que demuestra la capacidad de la plataforma para ofrecer soluciones rápidas y accesibles.

"En cada paso de nuestro proceso, siempre priorizamos a nuestros usuarios y sus necesidades financieras. Estamos trabajando en seguir ampliando nuestros segmentos de productos y cumpliendo nuestro compromiso con la inclusión financiera, llegando a todos los rincones del país", refirió, **Carlos Cota**, *head of product* en Tala México.

El éxito de Tala no se mide solo en números, sino en el impacto real que ha tenido en la vida de sus acreditados.

Compromiso con la regeneración

El próximo 13 de agosto, Walmart de México y Centroamérica, bajo la presidencia de **Ignacio Caride**, presentará en voz de sus líderes los avances y metas hacia su objetivo de convertirse en una empresa regenerativa para 2040. Se estima que la empresa ha invertido más de 3 mil 900 millones de pesos en iniciativas sustentables.

La empresa se ha fijado la ambiciosa meta de que, para 2025, el 100 por ciento de los empaques de sus marcas propias Great Value, Aurrera, Member's Mark sean reciclables, reutilizables y/o compostables. Además, de que el 45 por ciento de la energía utilizada en sus tiendas proviene de fuentes renovables, acercándose cada vez más a su meta de ser una empresa con cero emisiones para 2040.

En la cuarta edición del Summit Empresa Regenerativa 2024, estarán presentes directivos de BAMX, Merco, Bimbo, Danone, Nestlé, L'Oréal, entre otros aliados de Walmart de México y Centroamérica que se han sumado a promover una huella socioeconómica y ambiental positiva.

"Granjas Carroll de México se ha destacado como un actor clave en la industria porcina"

"Produce 136, 200 toneladas de carne de cerdo, el 12% de la producción nacional"

¿Todavía quieren un Tesla?

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre



Ayer, Elon Musk confirmó que apoya a Donald Trump en su campaña por la presidencia de los Estados Unidos.

A partir de las 18:45, compartió una entrevista pública con el candidato republicano a través de su plataforma X, en la que lo ensalzó. Asintió a declaraciones del ex mandatario y reafirmó su convicción de que Estados Unidos dejará de ser un país si no protege su frontera, la del sur, la que comparte con México. Musk dijo que por ahí están entrando individuos de "toda la Tierra".

Este fundador de empresas nunca actúa como el resto de los directores corporativos y probablemente guarda poca atención para ver lo que opinan de él en México y en Latinoamérica.

¿Pero es un riesgo asociar su marca Tesla con opiniones radicales? Trump dijo ayer que los políticos del sur del continente están reduciendo la criminalidad en sus países enviando a asesinos a Estados Unidos. No ofreció datos ni pruebas.

Pero sus seguidores, Musk incluido, no suelen reparar en hechos sino en seguir la narrativa de su líder.

Tesla es buen cliente de varias empresas mexicanas y a decir de los carros que circulan en las calles de este país, la marca conserva muchos compradores en México. Hay claros vínculos de la economía y de la sociedad con ese individuo nacido en Sudáfrica y nacionalizado estadounidense.

La mayor cortesía que tuvo para los latinoamericanos fue decir que él vio a los inmigrantes en Eagle Pass, Texas, y que la mayoría parecen buenos, pero igual la frontera debe sellarse o Estados Unidos dejará de ser un país.

Trump también tuvo la suya cuando dijo que la "inmigración ilegal lo salvó". Porque durante su trágico discurso en el que un asesino casi acaba con su vida, él giró su cabeza para mostrar una gráfica que evidenciaba la amenaza del arribo de inmigrantes precisamente en el momento en el cual el tiro rozó su cuerpo. De no haber virado la testa, lo habría recibido cerca de la sien.

En calidad de periodista, Musk adquirió más bien la personalidad de un sesgado reportero de Fox News, mostrando admiración por su entrevistado y refiriendo sus épicos "tuits" cuando, como presidente, Trump se refirió al líder de Corea del Norte como "rocketman".

No lo cuestionó cuando negó este lunes que el cambio climático sea el principal problema de los humanos, pues solo subirá unas pulgadas el nivel del mar. Lo secundó cuando Trump refirió los arsenales nucleares en poder del "eje del mal" como el mayor reto de esta generación. Ese grupo, aclaró Trump, lo conforman China, Rusia, Irán y Corea del Norte, naciones que se unieron ante una mala gestión diplomática del presidente Joe Biden.

Puede discutirse lo anterior, pero es desconcertante que Elon Musk, representante de una empresa de vehículos eléctricos que basa su narrativa en la sustentabilidad de sus productos, no refiera el calentamiento global como un gran lío, en una oportunidad simbólica e histórica como su entrevista de ayer.

EL FUTURO DE MUSK

Elon Musk no se ha entendido con el gobierno demócrata de Joe Biden. No es invitado a encuentros de fabricantes de vehículos eléctricos en su país y sus mensajes en X dejan ver su desprecio por la administración vigente de la Casa Blanca.

Las ventas de Tesla no crecen como antaño y analistas critican que los mejores recursos humanos de la empresa pueden estar desviándose hacia proyectos como la generación de la inteligencia artificial más poderosa del mundo en X, para competir con OpenAI.

Musk también apuesta su tiempo a Spacex, su proyecto para crear una humanidad interplanetaria que empieza por crear una estación espacial de la mano de la NASA y el proyecto Artemisa.

Este empresario tiene un cerebro privilegiado que le permite poner atención a muchas cosas al mismo tiempo. Quizás lo de la vinculación de su marca personal con la de Trump en probable detrimento de Tesla, sea un riesgo calculado. ¿O tal vez es, que esa compañía ya no es su prioridad?.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

> *"En calidad de periodista, Musk adquirió más bien la personalidad de un sesgado reportero de Fox News, mostrando admiración por su entrevistado"*

EN JUNIO TRASLADÓ A SÓLO 21 MIL 500 PERSONAS

Mueve cerca de 78 pasajeros por vuelo Mexicana

En el sexto mes la aerolínea reportó una caída de 3% en el número de viajeros

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Durante junio, la Aerolínea del Estado Mexicano (AEM), que opera con la marca Mexicana, reportó una caída del 3 por ciento mensual en el número de pasajeros transportados, cuando sólo movilizó a 21 mil 500 viajeros, un promedio de 78 personas en sus 270 vuelos del mes.

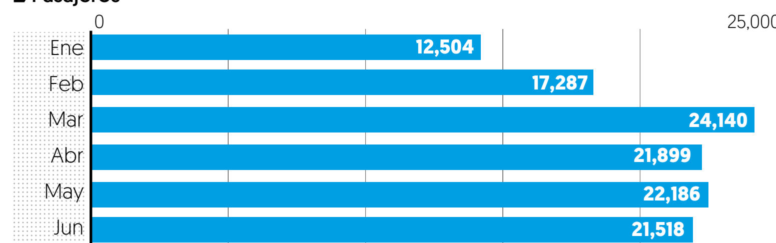
De acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), la aerolínea no ha podido crecer en número de pasajeros atendidos y, durante el sexto mes del año, tuvo una ocupación menor al 50 por ciento, por lo que, en promedio, solo viajaron 78 pasajeros por cada una de las operaciones de la empresa dirigida por el Ejército.

En cifras acumuladas, Mexicana ha transportado a 119 mil 500 pasajeros en el primer semestre del año, es decir, por día moviliza 656 pasajeros en promedio.

No obstante, estos números, la aerolínea anunció el incremento de sus frecuencias a diferentes destinos, esto como una estrategia de eficiencia de su flota que es de solo tres aeronaves.

Pierde altura

Durante junio, Mexicana registró una reducción mensual del 3 por ciento en el transporte de pasajeros.



Fuente: AFAC

De igual forma, la firma militar ha puesto en marcha una diferenciación tarifaria, cada una con mayores beneficios y flexibilidad en tanto aumenta el costo, típico de las líneas comerciales.

Al inicio de su operación, Mexicana ofreció, sin costo adicional, la posibilidad de tener un equipaje documentado de 25 kilogramos; ahora, este servicio no se incluye en la tarifa más baja; además, la selección de asiento también dejó de estar incluida en la tarifa "la quiero"; la de menor precio entre las tres ofrecidas.

EN JUNIO TUVO MÁS frecuencias en sus vuelos, a diferentes destinos, pese a registrar un menor número de pasajeros.

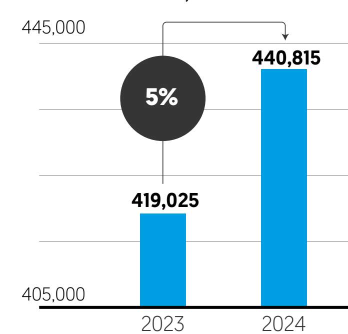
Por otro lado, la empresa ya ofrece el servicio de *check-in* en línea, por lo que ya no es necesario acudir al mostrador de la aerolínea en los diferentes aeropuertos para realizar este proceso de forma presencial.

Cabe señalar que la Aerolínea del Estado Mexicano firmó una compra de 20 aeronaves con la brasileña Embraer, la cual comenzará a entregarle las aeronaves a partir del segundo trimestre del año siguiente.

Para la adquisición se requerirán más de 21 mil millones de pesos en recursos presupuestarios que no necesariamente volverán a Hacienda.

Aumentan

De enero a abril de 2024, la venta de motocicletas presentó un crecimiento anual del 5.2 por ciento.



Fuente: Motorcyclesdata

5.2 POR CIENTO creció la venta de motos en el primer cuatrimestre del año.

1.5 MILLONES de unidades prevén colocar en el mercado al cierre de 2024.

HAY 30 FÁBRICAS

Acelera el paso venta de motos

El crecimiento de las ventas de motocicletas en México ha acelerado planes e inversiones para expandir la capacidad productiva en las plantas armadoras de vehículos a doble rueda del país, comentó Laura González, directora del Salón Internacional de la Motocicleta México (SIMM).

La directiva señaló que hoy México tiene una capacidad de al menos 30 plantas de producción de motos, principalmente localizadas en entidades tales como Jalisco, Estado de México y Querétaro.

Destacó que, según cifras del sitio Motorcyclesdata.com, las ventas de motocicletas en el país crecieron 5.2 por ciento de enero a abril de 2024, en comparación al mismo periodo de 2023, alcanzando las 440 mil 815 unidades en el primer cuatrimestre del año.

"Este crecimiento, impulsado principalmente por la demanda de motocicletas de reparto que representan el 80 por ciento del mercado, refleja una tendencia positiva que posiciona a México como un actor clave en este sector a nivel global y como un *hub* estratégico en la producción y exportación de vehículos de dos ruedas", precisó.

—*Fernando Navarrete*

COLIN HUANG TIENE 48 MIL 600 MDD

Fundador de Temu, el más rico de China

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

TRABAJÓ EN GOOGLE. Con la pandemia fundó Pinduoduo, que quebró. A los meses fundó Temu.

El fundador del *marketplace,* Temu, Colin Huang, antiguo ingeniero de Google, logró una fortuna de 48 mil 600 millones de dólares, con lo que se convirtió en la persona más rica de China, y desbancó a Zhong Shanshan, el rey del agua embotellada del país que había ocupado el primer puesto desde abril de 2021.

Tras lanzar varias empresas de éxito moderado en el sector de los juegos y el comercio electrónico, en 2015, el antiguo ingeniero de Google puso en marcha Pinduoduo, una plataforma de comercio electrónico conocida por vender productos muy baratos con promociones masivas.

Rápidamente ascendió a las filas de las personas más ricas del mundo, y su patrimonio neto alcanzó un máximo de 71 mil 500 millones de dólares a principios de 2021.

Al igual que muchos de los llamados multimillonarios Covid, su fortuna se desplomó con la misma rapidez con la que se hizo, cayendo 87 por ciento en el lapso de aproximadamente un año.

El declive de Colin Huang se debió a la ralentización de la pandemia mundial al coincidir con la brusca represión que vivió del sector privado del país asiático. Entonces ocurrió algo sorprendente.

PDD Holdings de Huang protagonizó una remontada que nadie imaginó. No tan grande como antes, pero constante, con su expansión fuera de China bajo la marca Temu ayudando a contrarrestar una economía china persistentemente débil.

Como resultado, Huang, que ahora tiene 44 años de edad, se ha convertido en la persona más rica de China, según el índice de multimillonarios de Bloomberg.

El empresario hoy cuenta con una fortuna de 48 mil 600 millones de dólares.



BLOOMBERG

El rey. Colin Huang ya es la persona más rica de China.



Anexo I del Procedimiento de Temporada Abierta
COMERCIALIZADORA DE HIDROCARBUROS ALTAVISTA, S.A.P.I. DE C.V
TEMPORADA ABIERTA

Ciudad de México, 30 de julio de 2024

En cumplimiento a la Sección B. Temporadas Abiertas del Apartado 2 Obligaciones de Servicio y Condiciones de Acceso Abierto de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de acceso abierto y prestación de servicios de transporte por ducto y almacenamiento de gas natural o aquella que modifique o sustituya, Comercializadora de Hidrocarburos Altavista, S.A.P.I. de C.V., anuncia la realización de una Temporada Abierta para evaluar la demanda para el desarrollo de un proyecto del Almacenamiento de Gas Natural Licuado Terminal de Almacenamiento de Gas Natural Licuado Apaseo el Alto, en el estado de Guanajuato, para el dimensionamiento de dicha capacidad y su posterior contratación del servicio de almacenamiento en base firme.

La capacidad estimada del proyecto es **de 50,000 metros cúbicos (m3).**

Los Interesados en participar en el presente proceso podrán enviar un correo electrónico de interés en obtener las bases del procedimiento de Temporada Abierta a la dirección **legal2@cdha.mx**, mismas que serán enviadas por el mismo medio de forma gratuita, mientras que las solicitudes de servicio deberán ser enviadas al Correo Electrónico **legal2@cdha.mx** o entregadas de manera física en **Camino al desierto de los leones 35 piso 1, Colonia San Angel Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México,** conforme a lo señalado en el procedimiento dentro del periodo del **30** de **julio** de 2024 a las **09:00** horas hasta el **02** de **septiembre de 2024** a más tardar a las **19:00** horas.

El presente procedimiento fue desarrollado de acuerdo con las prácticas comunes de la industria y las Disposiciones Jurídicas Aplicables.

CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES 35 PISO 1, COLONIA SAN ÁNGEL INN, ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01000, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 55 5481 1800 | RFC: CHA161006JR9



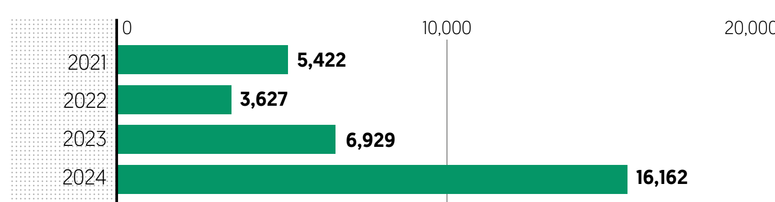




Sin freno

Durante el primer semestre de 2024, la importación de camiones presentó un crecimiento anual del 133.3 por ciento.

■ Importación de vehículos pesados al 1S



Fuente: ANPACT

133

POR CIENTO anual aumentó la importación de camiones chatarra a México en el primer semestre.

19.7

POR CIENTO anual se incrementó la venta de camiones pesados en julio al mayoreo.

ANPACT BUSCA REUNIÓN CON PRÓXIMO GABINETE

La importación de camiones 'chatarra' desde los EU alarma

TRANSICIÓN 2024

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Este año, la importación de camiones usados considerados 'chatarra' provenientes de Estados Unidos podría alcanzar un récord de más de 32 mil unidades, lo que pondría en riesgo la salud, el medio ambiente y las ventas de productores en el país.

Rogelio Arzate, presidente de la Asociación nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (Anpact) advirtió que en el primer semestre, la importación de camiones usados creció 133.3 por ciento anual, con 16 mil 162 unidades.

"Si los números siguen incrementando en este sentido, alcanzaríamos más de 32 mil unidades en el año y eso tiene efectos muy negativos", advirtió.

Adelantó que ya están buscando a la próxima titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, así como a Marcelo Ebrard titular de Economía y a Jesús Antonio Esteva en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del gobierno de Claudia Sheinbaum, para atender esta crisis.

"En general en Anpact estamos buscando tener diálogo abierto muy productivo con las autoridades, vemos que la doctora Sheinbaum tiene muy presente el tema de *chatarrización*, la mejora al medio ambiente, seguridad", aseguró.

En julio, la industria de vehículos pesados incrementó en 19.7 y 16.7 por ciento anual, respectivamente sus ventas al mayoreo y al menudeo. En el acumulado de los primeros siete meses del año, se vendieron 33 mil 238 vehículos pesados al mayoreo, un alza de 7.9 por ciento.

CRECE ELECTROMOVILIDAD

Amplían VEMO y BMW red de carga

La compañía de soluciones de electromovilidad, VEMO y la armadora alemana, BMW Group anunciaron una alianza para acelerar la expansión de infraestructura de carga para vehículos eléctricos en el país, en los corredores carreteros y puntos de recarga.

La alianza permitirá a VEMO y BMW Group México instalar 144 posiciones de recarga ubicadas en más de 20 sitios estratégicos, para facilitar el acceso a la red de carga pública de VEMO a los autos eléctricos de la marca alemana, que vende en México modelos como el BMW i4, BMW i4 M50, BMW iX3 y el BMW iX.

"VEMO y BMW Group México instalarán 144 posiciones de recarga en más de 20 sitios estratégicos, colaborando para que los usuarios de vehículos eléctricos puedan acceder de forma sencilla y eficiente a la red de recarga pública de VEMO", dijo Roberto Rocha, cofundador y CEO de VEMO.

Diego Camargo, CEO de BMW Group México agregó que la alianza fortalece su oferta en el país con 11 modelos de las marcas Mini, BMW y BMW Motorrad, tanto eléctricos como híbridos.

"Además de más de 33 mil cargadores personales o corporativos instalados en casas o compañías de nuestros clientes", señaló.

—Redacción



ESPECIAL

Electromovilidad. Soportarán las ventas de autos eléctricos.

EN LUGARES ESTRATÉGICOS. Ubicarán cargadores personales o corporativos en casas u oficinas de sus clientes.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS



AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número **"133,454"**, del Volumen 2384, de fecha 12 de julio del año 2024, se dio fe de: A).- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN LOS SEÑORES JUAN SANCHEZ CRUZ, ELIZABETH SANCHEZ CRUZ y ELVIA SANCHEZ CRUZ. B).- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL SANCHEZ BANDILLO, PARA CUYO EFECTO COMPARECE ANTE MI LA SEÑORA MARTHA ELVIA CRUZ CAMARILLO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPERSTITE Y EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de nacimiento, acta de matrimonio y documentos con la que el compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.
Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:

Por Instrumento Público número **45,904,** volumen **774**, de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** del señor **SEVERIANO JUAREZ RODRIGUEZ,** que formalizan como presuntos herederos los señores **CLEMENCIA PEREZ GOMEZ, GREGORIO, MA. LOURDES, JUAN, MARGARITA, LEONARDO y JOSE LUIS, TODOS DE APELLIDOS JUAREZ PEREZ,** en su calidad Cónyuge Supérstite y los últimos en su calidad de Descendientes del autor de la presente sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión e hicieron constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva, manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de julio de 2024.

A T E N T A M E N T E

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número **"133,531"**, del Volumen 2381, de fecha 18 de julio del año 2024, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA REGINA RAMOS RANGEL, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MÍ; PATRICIA FLORES RAMOS, JOSÉ ÁNGEL FLORES RAMOS Y JESÚS FLORES RAMOS, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de nacimiento, acta de matrimonio y documentos con la que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.
Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento veintiún mil ciento sesenta y nueve, volumen setecientos noventa y cinco, de fecha dos de julio del dos mil veinticuatro, otorgado ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MELCHOR TERAN CORTES, a solicitud de la señora Cecilia Pozos Fajardo, en su carácter de conyugue y los señores Melchor, Luis, Alfredo Jesus, Cecilia y Sandra Alejandra todos de apellidos TERAN POZOS en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta, y en calidad de presuntos herederos, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mayor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción y de nacimiento; por lo que hacemos la presente publicación en términos del articulo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

02 de Julio de 2024.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM
NOTARIO PÚBLICO No. 150
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

YO, EL LICENCIADO **ERIK NAMUR CAMPESINO**, TITULAR DE LA NOTARÍA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO **102,896** DE FECHA **08** DE **AGOSTO** DEL **2024,** OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: **A.- LAS DECLARACIONES** QUE OTORGARON LOS SEÑORES **PAOLA SALGADO TONDA** Y **JOSÉ EDUARDO RIBÉ MARTÍNEZ DE VELASCO**, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO CIENTO OCHENTA Y SEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** DEL SEÑOR **HERNANDO SÁNCHEZ MEJORADA GARGOLLO**; **B.- LA NO ACEPTACIÓN Y REPUDIO DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **HERNANDO SÁNCHEZ MEJORADA GARGOLLO**, QUE OTORGARON LOS SEÑORES **MARÍA TERESA TAMAYO SÁNCHEZ MEJORADA, ELENA SÁNCHEZ MEJORADA GARGOLLO**, **LUIS GIL SÁNCHEZ MEJORADA, PABLO GIL SÁNCHEZ MEJORADA**, **MARÍA DEL CARMEN TAMAYO SÁNCHEZ MEJORADA, ANA MARÍA TAMAYO SÁNCHEZ MEJORADA** Y **ALEJANDRO SÁNCHEZ MEJORADA GARGOLLO**; **C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** DEL SEÑOR **HERNANDO SÁNCHEZ MEJORADA GARGOLLO,** QUE OTORGÓ LA SEÑORA **MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MEJORADA GARGOLLO**; Y **D.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** DEL SEÑOR **HERNANDO SÁNCHEZ MEJORADA GARGOLLO,** QUE OTORGA LA SEÑORA **MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MEJORADA GARGOLLO**, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.

LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO
NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **86,267**, de fecha **07** de **agosto** de **2024**, ante mí, Licenciado **GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN**, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, la señora **FLORINA SILVA DÍAZ, RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO**, otorgado por el señor **JOSÉ LUIS AVENDAÑO SÁNCHEZ**; asimismo la señora **FLORINA SILVA DÍAZ, ACEPTÓ LA HERENCIA**, instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor **JOSÉ LUIS AVENDAÑO SÁNCHEZ** y **ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA** instituido a su favor en la mencionada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

A T E N T A M E N T E

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número **119,430**, de fecha 9 de agosto de 2024, otorgada ante mí, el señor LUIS EDUARDO MEDINA TORRES: **(i)** manifestó su conformidad en tramitar ante el suscrito notario la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARÍA LUISA TORRES LOZANO**; **(ii)** reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y el derecho a la herencia que le corresponde por dicho testamento; **(iii)** aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; y **(iv)** aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y agregó que procederá a formular el inventario correspondiente.

A 9 de agosto de 2024.

LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA.
NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar: --

Que por escritura número **117847 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, otorgada ante mí, se hicieron constar. --

A). - El **INICIO** de la **TRAMITACIÓN NOTARIAL,** y el **RECONOCIMIENTO** de la **VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO,** en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señorita **AMAPOLA ADELL GRAS,** que realizo a solicitud del señor **HORACIO ADELL GRAS,** en su carácter de Albacea de dicha sucesión, con la comparecencia y conformidad de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **AZUCENA ADELL GRAS,** como Unica y Universal Heredera, representada por su Albacea y Unico y Universal Heredero de dicha sucesión el señor **HORACIO ADELL GRAS.-------------------**
B).- La **ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señorita **AMAPOLA ADELL GRAS,** que otorga la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **AZUCENA ADELL GRAS,** representada por el señor **HORACIO ADELL GRAS,** en su carácter de Albacea y Unico y Universal Heredero de dicha sucesión.--
Y C).- La **ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** en la mencionada sucesión que otorga el señor **HORACIO ADELL GRAS.**

Ciudad de México, a 19 de AGOSTO del 2024.
LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE.
NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **33,453,** de fecha 6 de agosto de 2024, ante mí, la señora **SARA ELVIRA DE JESÚS GALBAN LOZANO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE SARA ELVIRA GALVÁN LOZANO)**, repudió la herencia en su carácter de albacea y heredera, en las Sucesiones Intestamentarias de los señores **ROSA MARÍA LOZANO MARTELL (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE ROSA MARÍA LOZANO MARTELL DE GALVÁN) y EBERTO GABRIEL GALBAN DOMÍNGUEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE EBERTO GABRIEL GALVÁN DOMÍNGUEZ)** asimismo aceptó la herencia y cargo de albacea sustituta en dicha sucesión, manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí y reconoció la validez del testamento, así como los derechos que le son atribuidos por el mismo.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México,
(Antes Distrito Federal)
LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **33,452,** de fecha 6 de agosto de 2024, ante mí, la señora **SARA ELVIRA DE JESÚS GALBAN LOZANO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE SARA ELVIRA GALVÁN LOZANO),** aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de la señora **ROSA MARÍA LOZANO MARTELL (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE ROSA MARÍA LOZANO MARTELL DE GALVÁN),** asimismo reconoció sus derechos hereditarios y manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México,
(Antes Distrito Federal)
LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **33,451,** de fecha 6 de agosto de 2024, ante mí, la señora **SARA ELVIRA DE JESÚS GALBAN LOZANO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE SARA ELVIRA GALVÁN LOZANO),** aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria del señor **EBERTO GABRIEL GALBAN DOMÍNGUEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE EBERTO GABRIEL GALVÁN DOMÍNGUEZ),** asimismo reconoció sus derechos hereditarios y manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México,
(Antes Distrito Federal)
LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PUBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,233 de fecha siete de agosto del dos mil dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ABRAHAM FLORES MARTÍNEZ de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, por las señoras MARÍA DEL ROCÍO CASTELLANOS OROZCO y SARA MARÍA FLORES CASTELLANOS, como presuntas herederas por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PUBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,238 de fecha nueve de agosto del dos mil dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR ARTURO VARGAS GUERRERO de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, por la señora MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ FLORES, como presunta heredera por ser persona con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARÍA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. **128,504** de fecha **08 de agosto de 2024**, ante mí se hizo constar:

A). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor **FERNANDO FERNÁNDEZ BARBA,** en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **ALMA EMILIA ROLDÁN URDAPILLETA** (quien también acostumbró usar el nombre de ALMA EMILIA DE LOURDES ROLDÁN URDAPILLETA); y
B). LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor **FERNANDO FERNÁNDEZ BARBA**,

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARÍA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PUBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,234 de fecha siete de agosto del dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAÚL FOSTER NAVARRO (quien también acostumbraba a usar en vida el nombre de RAÚL FOSTER Y NAVARRO), de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes por la señora ALMA REYNA FARFÁN FUENTES, como presunta heredera por ser persona con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
NOTARIO PÚBLICO NO. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho **ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS**, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número **45,927** volumen **777**, con fecha del día dos del mes de julio del año dos mil veinticuatro, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **VALENTE SOLÍS GONZÁLEZ**, que formalizo, como presunta heredera, la señora **CECILIA MARTÍNEZ GASCA**, en su calidad de cónyuge supérstite del autor de la citada sucesión, quien acredito su entroncamiento con el *de cujus* e hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 12 días del mes de agosto del año 2024.

A T E N T A M E N T E

MAESTRA EN DERECHO
ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil, Distrito Judicial de Puebla, Expediente 298/2022.

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por CI BANCO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00247 hoy YOVELYN MORANTE CANO, en contra de JOSE ALFREDO CEREZO SEVILLA, expediente 298/2022 la C. Juez Noveno Especializada en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, dictó un auto de fecha veintiséis de Abril del año en curso, en donde ordena lo siguiente: "Agréguense a sus autos el escrito de cuenta, para que surta sus efectos procedentes y con fundamento en los artículos 389, 390 y 1069 del Código de Comercio, se provee: Se tiene a la promovente apersonándose al presente juicio, en su carácter de cesionaria de los derechos litigiosos de crédito y los que le correspondan, celebrado entre la persona moral CI BANCO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00247, en su carácter de "CEDENTE", cedió y transmitió de manera definitiva e irrevocable a favor de YOVELIN MORANTE CANO, en su carácter de "CESIONARIA", cuya personalidad se le reconoce, en virtud de que la acreditada al tenor de la copia certificada del instrumento veintinueve mil cuatrocientos siete, volumen seiscientos, pasado ante la fe del Notario Público número veintisiete de la Ciudad de Puebla. Dicha cesión solicita se haga saber a la parte demandada su celebración, así como que en lo sucesivo la nueva parte actora, es la C. YOVELIN MORANTE CANO. Publicándose por medio de tres edictos en forma consecutiva en los periódicos EL FINANCIERO, de circulación nacional, y EL SOL DE PUEBLA de circulación local, en términos de ley.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 29 DE JULIO DEL 2024.
DILIGENCIARIO
RÚBRICA
LIC. MARIO NAVARRO MARTINO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito de Materia Civil, Ciudad de México.

TERCERA INTERESADA: MARIA MAGDALENA MÉNDEZ ANAYA

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN JUICIO DE AMPARO 250/2024, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio de amparo 250/2024, promovido por Juan Manuel Ramírez González por conducto de su mandatario Jorge Edmundo Maldonado Martínez, por propio derecho. Autoridades responsables: Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México. Actos reclamados: la sentencia interlocutoria dictada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro por el Juez Sexagésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México en el juicio especial hipotecario 200/2015. Hágase el emplazamiento de la tercera interesada Maria Magdalena Méndez Anaya, por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, haciendo del conocimiento de dicho sujeto procesal que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado.

Ciudad de México, a diez de julio de dos mil veinticuatro.
Secretario del Juzgado Segundo de Distrito
en Materia Civil en la Ciudad de México
Rúbrica
Gilberto Puente Ortiz

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS
TERCERO INTERESADO: ERICK JAVIER CAZARES PEREZ.

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que: en los autos del juicio de amparo **186/2024**, del índice del **Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**, derivado del **juicio oral mercantil 577/2023-1**, del índice de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, se le señaló como parte tercera interesada y, toda vez que **por acuerdo de siete de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos**, que deberán publicarse por **tres veces de siete en siete días**, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local correspondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, en relación al artículo 27 fracción III inciso b) de la Ley de Amparo, se le hace saber que podrá presentarse ante este Juzgado, dentro del término de **TREINTA DIAS**, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer los derechos que le correspondan, con el **apercibimiento** que de no comparecer, se procederá en términos de lo dispuesto en el artículo 26 fracción III de la Ley de Amparo; por lo que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda de garantías promovida por **BBVA Seguros México, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero BBVA México,** por conducto de su apoderado legal **Luis Villana Zúñiga.**

De igual forma, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad; asimismo se le informa que podrá solicitar acceso al expediente electrónico, así como la realización de notificaciones vía electrónica, y presentar promociones con su Firma Electrónica a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, y se le exhorta para que transite a la modalidad de juicio en línea, así como a respetar las medidas de sana distancia en caso de que acuda al órgano jurisdiccional.

Ciudad de México, siete de junio de dos mil veinticuatro.

Atentamente
Juez Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

Lic. Arnulfo Moreno Flores.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Al margen de un membrete con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación; así como al margen de un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, cinco de junio de dos mil veinticuatro.

En los autos del juicio ordinario mercantil número 129/2017-VII, promovido por NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR), en contra de HIERBA REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, se dictó un auto en el que se ordena emplazar a la demandada HIERBA REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos a costa de la parte actora, que se publicaran por tres veces consecutivas, en el Diario Oficial de la Federación, y en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional; así como en un periódico local de esta ciudad, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en el juzgado la demanda de mérito y demás anexos exhibidos por la actora, apercibido que de no apersonarse al presente juicio, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se harán por medio de estrados. En acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda presentada en el juicio ordinario mercantil en la que la parte actora señaló como prestaciones el cumplimiento de lo pactado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple, de 12 de marzo de 2007, y el pago de la cantidad de $1,946,400.00 (un millón novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional); el pago de la cantidad de $282,406.62 (doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos seis pesos 62/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios, más la cantidad de $45,185.06 (cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 06/100 moneda nacional), por concepto de impuesto al valor agregado; el pago de $1,324,743.87 (un millón trescientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y tres pesos 87/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios, más la cantidad de $211,959.02 (doscientos once mil novecientos cincuenta y nueve pesos 02/100 moneda nacional), por concepto de impuesto al valor agregado; el pago de intereses en los términos pactados; el pago de $175,176.00 (ciento setenta y cinco mil ciento setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de pena convencional, más $28,028 00 (veintiocho mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de impuesto al valor agregado, así como el pago de gastos y costas.

CIUDAD DE MÉXICO, CINCO DE JUNIO DE 2024.
Lic. Eulalio Reséndiz Hernández
Rúbrica
SecretariO del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Dirigido a: Lucía Hernández Alberto.

Se les hace de su conocimiento que con fecha 28 de agosto de 2023, se radico el expediente 283/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por los licenciados Luis Eduardo Cervantes Granados y María Luisa Márquez Castro, quienes comparecen en calidad de endosatarios en procuración de Clínica Air Médica 2000 S.A. de C.V., contra Adriana Hernández Tosca, Lucía Hernández Alberto y Rocío del Carmen Hernández Alberto. En el que se les demanda el pago de las cantidades de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal del pagaré de fecha 17 de marzo del 2023, con fecha de vencimiento del 17 de abril del 2023; $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal del pagaré de fecha 17 de marzo del 2023, con fecha de vencimiento del 17 de mayo del 2023; $349,838.95 (trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 95/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal del pagaré de fecha 17 de marzo del 2023, con fecha de vencimiento del 17 de junio del 2023; y demás prestaciones accesorias. Por lo tanto, se le concede a Lucia Hernández Alberto, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezcan al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificada con documento oficial vigente, y hagan pago llano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuviera, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles. Ahora si bien las notificaciones en esta clase de juicios, se realizan conforme a las reglas de las notificaciones no personales, acorde con lo dispuesto en el artículo 1390 bis 10 del Código de Comercio, para los casos de excepción, debe señalar domicilio para recibir citas y notificaciones, advertido que de no hacerlo se le tendrá como domicilio procesal para estos efectos, los estrados del Juzgado. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 28 días de mayo de 2024, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Secretaria judicial
Rúbrica
Lic. Estefanía López Rodríguez.

MUNDO

Estados Unidos niega haber ofrecido amnistía a Nicolás Maduro para dejar el poder en Venezuela
El portavoz adjunto del Departamento de Estado, Vedant Patel, desmintió que el gobierno de Estados Unidos haya ofrecido amnistía a Nicolás Maduro para permitir el triunfo de la oposición en Venezuela, como lo publicó el diario *The Wall Street Journal.*

Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

POR DEJAR CANDIDATURA

A Biden le hicieron un "golpe de Estado", dice Trump

El magnate se lanza contra su rival Kamala Harris, para atacar las supuestas políticas de "fronteras abiertas"

"Lo que hicieron con este tipo, y no soy fanático de él. Fue un presidente horrible, el peor de la historia"

"La mayor amenaza no es esa (calentamiento global), la mayor amenaza es el calentamiento nuclear"

DONALD TRUMP Expresidente de EU

Se entrevista con Elon Musk, pero fallas impiden que millones se conecten a X

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El expresidente Donald Trump reapareció ayer por la noche en X durante una atropellada entrevista con el dueño de esa red social, Elon Musk, para denunciar que la decisión del presidente Joe Biden de abandonar la carrera presidencial y pasar la antorcha a la vicepresidenta Kamala Harris fue el equivalente de un "golpe" de Estado.

"Esto fue un golpe de Estado. Lo que hicieron con este tipo, y no soy fanático de él. Y fue un presidente horrible, el peor presidente de la historia", señaló en el intercambio celebrado en momentos que Trump pierde terreno frente a Harris, en algunos de los estados electorales más importantes.

La entrevista, que fue ampliamente publicada por la plataforma X, empezó con más de 40 minutos de retraso, luego de que, aparentemente, el intento de entrar simultáneamente de millones de usuarios tiró al sistema.

Sin embargo, Musk, que hace unos días respaldó públicamente la candidatura presidencial de Donald Trump, atribuyó la caída del sistema a un acto de *hackeo* cibernético. "Parece haber un masivo ataque en X. En el peor de los casos vamos a proceder con un número menor de oyentes en vivo y colocaremos la conversación más tarde", indicó.

Musk arrancó la entrevista reviviendo el atentado contra Trump ocurrido el mes pasado en Butler, Pensilvania. Aunque el expresidente había prometido no volver a hablar del tema, Musk le dio la oportunidad de explayarse largamente sobre el suceso que estuvo a punto de costarle la vida en la recta final de las elecciones presidenciales.

En broma, Trump y Musk sugirieron que la inmigración ilegal salvó su vida, toda vez que el aspirante volteó la cabeza al momento del disparo para ver unas gráficas sobre el tema migratorio. "La inmigración ilegal salvó mi vida. Tienes razón", le dijo Trump.

Durante las preguntas sobre migración, el magnate finalmente mencionó a su rival demócrata, Kamala Harris, para atacar las supuestas políticas de "fronteras abiertas", que defienden tanto ella como el presidente Biden y que, según él, han permitido la llegada de millones de indocumentados desde la frontera con México.

Al abordar los temas climatológicos, el republicano sugirió que la mayor amenaza no es el calentamiento global, donde el océano se elevará un octavo de pulgada en los próximos 400 años. "Entonces tendremos más propiedades con acceso al océano. La mayor amenaza no es esa, la mayor amenaza es el calentamiento nuclear", sostuvo.

En una reacción rápida, la campaña de Harris ridiculizó las palabras del expresidente. "Así va a tener más propiedades con vista al mar…".



ESPECIAL

Portada. La revista *Time* dedicó su publicación a Kamala Harris.

VE SIMILITUD CON OBAMA

Time sobre Kamala: "Es su momento"

WASHINGTON, DC.- Un retrato en blanco y negro de Kamala Harris, vicepresidenta y candidata demócrata, con la mirada al frente es la portada de la edición del 28 de agosto de *Time*, publicación que destaca que es el "momento" de la funcionaria de 59 años.

El artículo principal de esta edición se titula: *La reintroducción de Kamala Harris* y relata el apoyo que la aspirante recibió el 6 de agosto en su mitin en Filadelfia, cuando presentó a su nuevo compañero de fórmula, el gobernador de Minnesota, Tim Walz.

La revista compara "la multitud exuberante" con los primeros días de Barack Obama, quien también ha sido portada en varias ocasiones, siendo la más icónica la ilustración en la que aparece con los colores de la bandera y la mirada perdida que se publicó en la última edición de 2008.

Harris está impregnando de alegría a la campaña. En su primer discurso como compañero de fórmula, Walz se dirigió a la vicepresidenta Harris y declaró: "Gracias por devolvernos la alegría".

Time contrastó el momento con el expresidente Donald Trump, quien unos días después abrió una conferencia de prensa en su club Mar-a-Lago en Florida diciendo: "Tenemos muchas cosas malas por venir", prediciendo que Estados Unidos podría caer en una depresión económica como la 1929 o incluso en otra guerra mundial. *—Agencias*


EFE

Mensaje. El expresidente Donald Trump, en un mitin.

"Momentum *Kamala*"

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
mundo@elfinanciero.com.mx



Para sorpresa de propios y extraños, de los acuciosos encuestadores estadounidenses –hay miles–, de los medios y de las univesidades que hacen sus propias mediciones, se está registrando un péndulo de opinión favorable hacia la vicepresidenta Kamala Harris.

Es tal el confirmado registro, o debiéramos decir coincidente por diversas encuestas –Ipsos, *NYTimes*, CNN, Real Clear Politics–, que se habla ya, a 82 días de las elecciones del próximo 5 de noviembre, del "*momentum* Kamala".

Los factores son múltiples: sin duda la más energética, dinámica y ciertamente vivaz candidata demócrata, como un claro contraste a su jefe y mentor, Joe Biden, pero hay más.

Muchos se han quedado sorprendidos de descubrir a una mujer puntual, precisa, con argumentos sólidos y que, a todas luces, no se amilana ante los ataques de Donald Trump.

Es una californiana combativa, con amplia experiencia en el debate y la discusión de las ideas, cuyos primeros discursos han capurado a múltiples demócratas frustrados y decepcionados, y a otros en franca huída a las filas republicanas.

Pero más aún, ha logrado que votantes independientes y algunos republicanos –especialmente en Pensilvania– la puedan voltear a ver con sorpresa, por lo menos.

Varias de las encuestas arriba mencionadas apuntan a una ventaja de Kamala en tres de los estados "columpio", claves para conseguir la victoria en noviembre.

Hace apenas tres meses, la contienda presidencial en Pensilvania, Wisconsin y Michigan otorgaba ventajas de 3, 1 y 1 puntos, respectivamente, para Trump.

En agosto, la última medición registra una ventaja de 4 puntos en los tres estados para la señora Harris.

Algo que no se esperaba de una forma tan veloz, tan contundente y tan significativa en pocas semanas. Existe, dicen los encuestadores, un movimiento claro de votantes hacia la campaña demócrata, una inclinación en la que coinciden varias encuestadoras.

Si esta ventaja se mantuviera y si ese fuera el resultado el martes 5 de noviembre, afirman los expertos en la medición regional por estados, la probable derrota de Kamala en Arizona, Nevada y Georgia –tres estados que conquistó Biden en 2020, pero donde los demócratas han venido a la baja según las últimas mediciones– podría ser irrelevante si Harris triunfa en Pensilvania, Wisconsin y Michigan.

La razón está, claro, en el mayor peso electoral de estos tres estados del norte, que en aquella y fatídica campaña de Hillary Clinton en 2016 fueron decisivos para el triunfo de Trump.

Lo cierto es que Kamala trae viento a favor, es protagonista de un impulso que la proyecta, por ahora, como una potencial vencedora al conquistar los 270 votos electorales necesarios para sentarse en la Oficina Oval.

Sin embargo, no es suficiente. Las encuestas no señalan un líder inamovible que desde ahora se vea como el posible ganador. Son mediciones en continua evolución (fotos del momento, dicen los encuestadores) que, si bien hoy favorecen a Kamala Harris en esos estados clave, bien podrían revertise en cualquier momento por diversas razones.

Lo destacado a señalar es el *swing* del péndulo, el ondular de la percepción y la opinión pública americana, que percibe a la demócrata como una posible ganadora. Algo que hace apenas seis semanas muchos rechazaban.

Trump ha reaccionado tan furibundo a estas mediciones que las ha descalificado y ha señalado que están manipuladas y son falsas (una enfermedad común de los populistas en el mundo: rechazar la realidad que les resulta adversa).

El hecho contundente es que, de un candidato retirado (Biden), percibido como débil, intrascendente, incapaz de dirigir a la nación; de un cambio a muy pocas semanas de la meta, la nueva candidata ha logrado capturar la atención, proyectar firmeza, seguridad, capacidad, y opacar la brillante y adelantada victoria de un "Trump invencible".

Resulta que hay opositora, que es proveniente de una minoría, que tuvo un muy bajo e insignificante perfil como vicepresidenta, y que se ha revelado como una candidata competitiva.

Mucho está aún por verse. Existen amplias expectativas del debate, o de los debates en caso de se realice más de uno.

La historia está aún por escribirse.



WILLIAM GORE

Apoyo militar. Imagen del submarino enviado a Oriente Medio, compartida por el Departamento de Defensa de EU.

ANTE AMENAZAS DE IRÁN

Envía EU un submarino y un portaaviones para la defensa de Israel

El USS Georgia y el USS Lincoln llegan a Oriente Medio ante el alza en las tensiones

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, ordenó el despliegue a Oriente Medio del submarino USS Georgia, con misiles guiados, y el portaaviones USS Abraham Lincoln, con cazas F-35C, y reiteró el compromiso del gobierno de Joe Biden para defender a Israel.

La orden llega en medio de la escalada de tensiones entre Israel e Irán por la muerte de un líder de Hamás y un comandante de Hezbolá.

El secretario de prensa del Pentágono, el mayor general Pat Ryder, explicó que Austin habló con su homólogo israelí, Yoav Galant, y le reiteró el compromiso de Estados Unidos "de tomar todas las medidas posibles para defender a Israel".

Además, Austin destacó el fortalecimiento de la postura y las capacidades de la fuerza militar estadounidense en todo Oriente Medio "a la luz de las crecientes tensiones regionales".

El presidente israelí, Isaac Herzog, afirmó que su país "está preparado para una amenaza multifrente", cuando la información de inteligencia recabada apunta a un ataque inminente de Irán y Hezbolá, probablemente en las próximas 24 horas.

Israel está en "máxima alerta" desde la semana pasada después de que tanto Irán como Hezbolá juraran venganza por los asesinatos del líder de Hamás, Isamil Haniyeh, en Teherán, y del jefe militar de los chiíes libaneses, Fuad Shukr, en Beirut.

En tanto, Hamás no acudirá a la próxima reunión para negociar el alto al fuego en Gaza con Israel, que podría ser el jueves en El Cairo o en Doha, según anunció en un comunicado, en el que llamó a implementar lo ya acordado con anterioridad.

Los líderes de Estados Unidos, Joe Biden; del Reino Unido, Keir Starmer; de Francia, Emmanuel Macron; de Alemania, Olaf Scholz; y de Italia, Giorgia Meloni, pidieron que Israel y Hamás cierren cuanto antes el acuerdo de alto al fuego en la Franja de Gaza y exhortaron a Irán a no atacar al Estado hebreo.

MUERE REHÉN

Las Brigadas al Qasam, brazo armado del grupo Hamás, anunciaron que uno de sus milicianos abrió fuego y "mató al instante" a un rehén israelí, mientras que otras dos secuestradas resultaron heridas de gravedad en otro incidente.

"Dos de nuestros soldados asignados como guardas de cautivos del enemigo abrieron fuego contra un rehén sionista, matándolo al instante", indicó Abu Obeida, portavoz de las Brigadas al Qasa.

En un segundo "incidente separado", dos secuestradas resultaron gravemente heridas y "se llevan a cabo intentos para salvar sus vidas", afirmó.

SUS BIENES PASAN AL ESTADO

Nicaragua cierra 15 ONG; 7 son religiosas

MANAGUA.- El gobierno de Nicaragua clausuró 15 ONG, entre ellas siete religiosas, según resoluciones publicadas en el diario oficial *La Gaceta*.

Seis entidades fueron clausuradas por "incumplimiento de sus obligaciones", según el Ministerio del Interior, por lo que sus bienes pasarán a manos del Estado. Las otras nueve por "disolución voluntaria".

Nicaragua endureció las leyes sobre asociaciones civiles tras las protestas contra el gobierno de Daniel Ortega en 2018, que en tres meses dejaron más de 300 muertos, según la ONU.

Entre las organizaciones religiosas clausuradas están Cáritas (institución católica de asistencia social) y entidades evangélicas como la Iglesia de Pentecostés y la Iglesia del Buen Samaritano.

El gobierno de Ortega, que consideró las protestas de 2018 como un intento de golpe de Estado promovido por Washington, aseguró que algunas ONG las financiaron. *—Agencias*

OPINIÓN

Contacte con la sección: opinion@elfinanciero.com.mx
Tel: 55 5449 8600
Editor: Víctor Piz
Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

La piedra angular para la paz

COLABORADORES INVITADOS

Rattan Lal y Manuel Otero*

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx



Los números dan dimensión al tamaño del problema: en el mundo, unos 820 millones personas sufren desnutrición. Otros 2000 millones padecen malnutrición. Son casi 700 millones de personas las que viven en la pobreza extrema, con menos de 2.15 dólares diarios.

Un 46% de la población mundial —3600 millones de personas— es pobre y vive con hasta 6.85 dólares al día.

Esto ocurre en el mismo planeta que ha sido capaz en seis décadas de aumentar en un 40% por encima de la expansión de la población la disponibilidad de calorías y proteínas.

Si bien hay múltiples causas para la inseguridad alimentaria en el planeta, una es la predominante: los conflictos armados. Este año, con 20 países o territorios sumidos en la violencia o en situación de guerra, casi 140 millones de personas están expuestas a la crisis alimentaria.

Casi 300 millones de personas en 60 países —la mayoría sufriendo por conflictos armados— padecieron hambre de carácter agudo el año pasado, cuando los gobiernos del mundo gastaron, sumados, más de 2.4 billones de dólares en armas, equipamiento y personal militar.

El aumento del hambre refleja también las disrupciones ocurridas en el comercio de fertilizantes tras el inicio de la guerra en Europa del Este, que aceleró la inflación de los alimentos por encima del promedio del aumento de los precios en casi todo el mundo.

Además de familias y vidas, los conflictos armados arrasan con medios de subsistencia y sistemas agroalimentarios, llevando a las personas a abandonar de sus hogares y a situaciones de vulnerabilidad y hambre.

Las guerras y los conflictos armados convierten a las naciones en fallidas. Junto al debilitamiento o el colapso de la gobernanza, destruyen la agricultura, la confianza y la cooperación social; hacen más inseguras las zonas rurales; activan la implantación de cultivos ilícitos; promueven la extorsión, la violencia, las migraciones forzadas y una competencia desenfrenada por recursos naturales.

También arrasan con comunidades agrícolas, con la consiguiente pérdida de conocimientos y saberes, generando dependencia de la ayuda internacional.

Las guerras y los conflictos armados provocan degradación ambiental acelerada, vulnerabilidad creciente a inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra, y la explotación irresponsable de recursos naturales.

Las guerras y los conflictos armados destruyen a las personas y también a la naturaleza y a los suelos, que sufren en silencio. Las bombas contaminan y arrasan con la biodiversidad y recuperarla lleva generaciones.

Dos décadas atrás, el sistema multilateral acordaba hacer un llamado al mundo a avanzar de forma decidida y rápida a una transición que sirviera para reemplazar la cultura de imposición, dominio y violencia por una cultura del encuentro, el diálogo, la conciliación, las alianzas y la paz.

Ese llamado debe ser nuevamente abordado, renovado con nuevos ímpetus y un reconocimiento: el papel de los sistemas agroalimentarios como esenciales para la estabilidad social y política y el desarrollo humano en un marco de sostenibilidad.

La agricultura es la piedra angular de ese sistema, cuyo desempeño es estratégico para el desarrollo rural y territorial y el bienestar de la población, tanto urbana como rural.

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 adoptados por los líderes del mundo en el 2015 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad se encuentran desafiados y sólo podrán ser alcanzados —en parte— poniendo esa piedra angular al tope de las agendas públicas y fortaleciendo su eslabón más débil, el de los pequeños agricultores, por medio de un aumento de sus ingresos y facilitando su inserción productiva y comercial a través del acceso al conocimiento y la tecnología.

El 80% de los pobres viven en zonas rurales y, en gran medida, tienen a la agricultura como medio de vida. Son 650 millones de personas que, además, habitan sobre suelos degradados, que debemos restaurar.

Ese es el alto precio que pagamos por modelos no sustentables y por el abandono de una verdadera cultura de la paz.

Unos 517 millones de pequeñas fincas en el mundo cultivan menos de dos hectáreas. En ellas viven unos 2000 millones de personas. Su función es crucial para la agricultura mundial y especialmente relevante para el sustento de millones de personas en los países en desarrollo.

Son esos pequeños agricultores —hombres y mujeres— los que producen el 65% del arroz del mundo, así como la mayor parte del cacao, el café, el té, el caucho y la palma. Pese a su importancia, su viabilidad económica está en la cuerda floja, tienen escaso poder de venta y baja movilidad social.

Esa vulnerabilidad retroalimenta los conflictos y la inestabilidad. Por eso, los esfuerzos por erradicar la pobreza y el hambre requieren estrategias que permitan mantener y robustecer la capacidad de adaptación de los pequeños agricultores a los eventos climáticos extremos y trabajar decididamente por recuperar y mantener la paz.

Es el momento de mirar a los territorios rurales como zonas de oportunidades y de progreso social. Ello exige diseños institucionales adecuados, una nueva generación de políticas públicas para la agricultura familiar y la facilitación en el acceso a tecnologías digitales para que los agricultores tengan mejores rendimientos e ingresos.

El momento es ahora.

Necesitamos proveer soluciones para los problemas asociados a la agricultura de pequeña escala, como los bajos rendimientos, el déficit de infraestructuras y el vínculo deficiente con el mercado y el financiamiento, de modo de tener éxito ante los nuevos retos que plantea el cambio climático.

En la agricultura está la llave para construir un mundo próspero y pacífico.

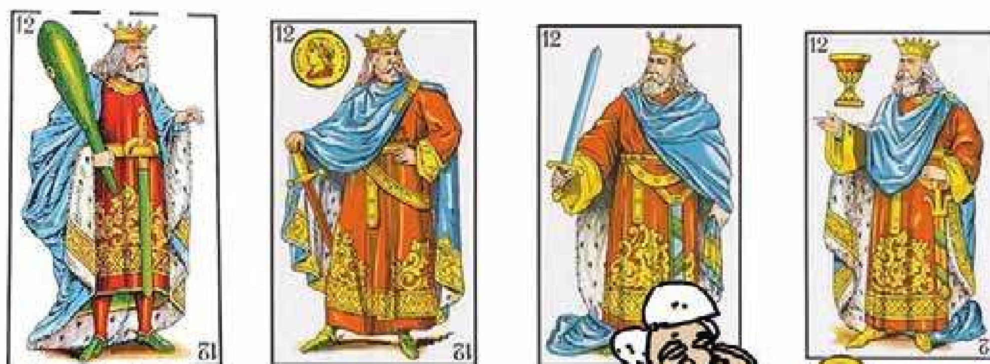
* Director del Centro de Manejo y Secuestro de Carbono Rattan Lal (C-MASC) de la Universidad Estatal de Ohio, Premio Mundial de la Alimentación 2020, y Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).



Garci

@garcimonero

Los accesorios del plan C





Reglas claras, inversiones largas

COLABORADOR INVITADO

Juan Carlos Machorro

Abogado, Socio Líder de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



La certidumbre jurídica minimiza riesgos asociados con la inversión al privilegiar reglas claras y mecanismos efectivos de solución de disputas y protección de inversiones.

La coyuntura actual de interpretación de la Constitución en materia de sobrerrepresentación resulta de la mayor relevancia.

La interpretación que el régimen pretende otorgaría al partido en el poder y sus aliados 44.3 millones de votos (74.6%) cuando en realidad obtuvieron en las urnas 32.5 millones de votos (54.7%).

Además del riesgo de una interpretación incorrecta de la norma, es necesario analizar la conexión entre una integración de mayorías calificadas y el devenir crítico de una serie de reformas constitucionales presentadas por el presidente de la República en el mes de febrero.

Resultan especialmente preocupantes para los mercados la mal llamada reforma judicial, la desaparición de órganos reguladores autónomos y la reforma en materia energética.

En relación con la primera, la iniciativa no es el resultado de un análisis real del problema que enfrentamos en materia de administración de justicia. Constituye, eso sí, un peligro a la independencia del Poder Judicial y a la división de poderes.

Con el pretexto de lograr una simplificación administrativa pretenden desaparecer órganos autónomos en materia de competencia económica, telecomunicaciones, energía, acceso a la información, transparencia y protección de datos personales. La tendencia en democracias liberales es precisamente descentralizar la toma de decisiones en estas materias, contrario a lo que se propone. Esto constituye una regresión de décadas en la materia y es claramente violatorio de compromisos y acuerdos internacionales (destacadamente el T-MEC y el TIPAT).

En materia energética, la iniciativa de reforma a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales pretende, entre otros, insertar cuotas de mercado privilegiando a CFE por encima de inversiones privadas, en un mercado abierto en temas de generación y comercialización de electricidad. Esto es asimismo violatorio de compromisos internacionales.

Las reformas de 1993 y 1996 suprimieron la cláusula de gobernabilidad que garantizaba mayoría absoluta al partido político con el mayor número de triunfos en los distritos uninominales, reduciendo el número máximo de curules que un partido político podía tener por principios de mayoría relativa y representación proporcional al número actual de 200 curules.

Esto, hay que decirlo con claridad, tuvo el objetivo de que toda decisión fundamental en el rango constitucional deba contar invariablemente con el apoyo de legisladores de más de un partido político.

Actualmente, la elección de 200 diputados según el principio de representación proporcional está sujeta a las bases que se establecen en la Constitución.

Estas bases incluyen, para empezar, que un partido político acredite que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos 200 distritos uninominales.

Esto NO se cumple en lo individual por Morena, Partido del Trabajo (PT) o el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El régimen pretende que el requisito se tenga por cumplido por la coalición de los tres partidos y no por cada uno de ellos.

Es preocupante para los mercados la mal llamada reforma judicial, la desaparición de órganos reguladores autónomos y la reforma en materia energética.

En materia energética, la reforma a los artículos 25, 27 y 28 pretende insertar cuotas de mercado privilegiando a CFE por encima de inversiones privadas.

Para el tema del límite de 8% por partido, la interpretación tramposa del régimen es ya no considerarse como coalición, sino hacer, ahí sí, una interpretación literal de la norma y aplicar el límite a cada partido, permitiendo una sobrerrepresentación del 8% a cada partido.

En otras palabras, para unos efectos pretenden ser una cosa y para otros otra, a su propia conveniencia.

Una interpretación adecuada de la norma constitucional requiere que la coalición sea considerada como tres partidos en lo individual o bien como unidad, es decir, como coalición.

Si se considera el primer caso, esto significa que ni Morena, ni PT ni PVEM tendrían derecho alguno a diputados bajo el principio de representación proporcional.

Si, por el contrario, la interpretación es considerar a la unidad de los tres partidos como coalición, entonces la coalición tendría el derecho a diputados bajo el principio de representación proporcional, pero con un límite de 8% aplicable a la coalición en su conjunto.

La resolución del tema es de la mayor importancia para la conservación y la protección del Estado de derecho. En ello puede irse la viabilidad de un sinnúmero de inversiones de valor y largo plazo y la credibilidad y el prestigio de nuestras instituciones, temas fundamentales a considerarse en el umbral de una nueva administración en manos de la Dra. Sheinbaum.

Abrumador, el gasto de las familias mexicanas en salud

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



En México tenemos una severa crisis en materia de salud. Basta ver los efectos de la desaparición del Seguro Popular y los problemas en el abasto de medicinas en los servicios públicos, entre otros rezagos de infraestructura y cobertura. Esto significa que las familias gasten en atención privada, desembolsando importantes cantidades de su ingreso.

Al respecto, en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estimó que entre 2018 y 2022, el gasto de los hogares en salud se incrementó 30%, dejando al descubierto necesidades básicas.

En el artículo *Determinantes del gasto de los hogares en salud en México*, las investigadoras Hada Sáenz y Ángela Guzmán hablan de los casos en que suelen incrementarse estos gastos: la presencia de menores de cinco años, de adultos mayores o algún miembro con discapacidad.

Asimismo, señalan la desigualdad en la atención y calidad de los servicios de salud en México y puntualizan el concepto de gasto catastrófico, al indicar que: “El gasto en salud se vuelve catastrófico cuando un hogar debe reducir su consumo básico por un periodo para hacer frente a los gastos en salud en un porcentaje mayor a un determinado umbral”.

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en su *Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo*, declaró que: “En 2020, 4.6% de los hogares con ingresos por debajo de la Línea de Pobreza Extrema realizó un gasto catastrófico en salud; en contraste con 3.7% de los hogares considerados no vulnerables por ingresos que incurrieron en este tipo de gasto”.

Este hallazgo coincide con lo concluido por las investigadoras Sáenz y Guzmán, previamente mencionadas, al señalar que: “son los hogares más pobres y de zonas rurales los que presentan mayores tasas de gasto en salud”.

La salud es un derecho universal y en México está protegido por nuestra Constitución al configurarse como derecho a la protección de la salud. Pese a su relevancia, hoy el Estado mexicano no está cumpliendo con los elementos esenciales en su dotación. De hecho, cada vez nos acostumbramos más a asumir los costos desde nuestro bolsillo y la afectación es enorme, ya que no solo se trata del pago de las consultas, intervenciones médicas y medicamentos en el sector privado, sino los gastos de transporte, alimentos, hospedaje, entre otros.

En Early Institute nos parece relevante visibilizar lo que ocurre con uno de los rubros más importantes en el desarrollo social. Según la Organización Mundial de la Salud, los gastos de bolsillo en salud no deben exceder 20% de los ingresos de las familias y, como se ve, México está muy por encima de esa cifra.

Por lo anterior, hay una urgencia por instaurar un sistema de salud que cubra a todos, que ayude a la economía familiar al disminuir el gasto de bolsillo y coadyuve a que el ingreso se destine a otras áreas también esenciales.

De Shanghái a Sumatra: el cónsul incómodo

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



El *affaire* diplomático difundido en redes y medios de comunicación nacionales e internacionales sucedido en el Consulado General de México en Shanghái puso en evidencia un problema estructural en el Servicio Exterior Mexicano: su endogamia.

Un problema laboral arrastrado por meses, la irascibilidad incontrolada del cónsul adscrito, Leopoldo Michel Díaz, quien reprende con gritos e insultos a un subordinado (insubordinado) y arremete, en el mismo tenor, contra el Cónsul General, Miguel Ángel Isidro Rodríguez, en su fallido intento de controlar el conflicto, nos mostraron un gag de un programa malo, donde el personaje fársico, para caricaturizar su imagen de diplomático, calza chanclas con calcetines… Lo sintomático fue que los tres involucrados en el *affaire* son diplomáticos de carrera.

El servicio exterior reclama a gritos ser reformado desde comienzos de siglo. Un déficit de los mandatarios mexicanos, desde Vicente Fox, ha sido su escasa disposición para valorar, en su justa dimensión, la importancia de la política exterior. Las consecuencias geopolíticas de su desatención han tenido distintos niveles de gravedad. Si en política no hay espacios vacíos, en el escenario internacional cada hueco que se deja es ocupado por los intereses de otro país que puede competir o rivalizar con el nuestro.

Zedillo firmó el Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea (ALCUE). Recuerdo cómo la embajadora Sandra Fuentes Beráin, al negociar en Bruselas la llamada cláusula democrática, fue hábil para detener el injerencismo al poner en la mesa el tema del turismo sexual europeo en América Latina y los casos de pederastia.

Con Fox, además del conocido incidente diplomático del "comes y te vas" con Fidel Castro y de las rivalidades de los dos grandes amigos que eran su canciller, Jorge G. Castañeda, y su representante en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Adolfo Aguilar Zínser, vivimos el cierre de la frontera tras los atentados de 2001 en Estados Unidos.

Si Fox distanció a México de Cuba, Felipe Calderón lo hizo con Francia. Rivalizó con Nicolás Sarkozy por el caso Florence Cassez. Ambos llevaron su agenda de política interna al nivel de conflicto entre países. El francés, por defender a su connacional que (culpable o no) fue víctima de los montajes mediáticos de Genaro García Luna, y Calderón porque el delito de secuestro era sensible en la piel de los mexicanos. El conflicto puso en peligro el traslado de la presidencia del G-20, de Francia a México, en 2011. Fui testigo de la habilidad del embajador Carlos de Icaza para, sin desobedecer a Calderón, hacer gala de sus capacidades para garantizar la cooperación francesa.

Hoy, problemas del servicio exterior se hacen públicos en la cuenta anónima de X @diplomaticmam1.

Los diplomáticos de carrera suelen ser preparados académicamente, disciplinados en jerarquía y protocolos (aunque lo desmienta Michel Díaz), celosos de su deber (celosos entre ellos y con los diplomáticos temporales) y leales al Estado mexicano y a su gobierno, del color que sea.

Abundan egresados de relaciones internacionales, pero escasea personal formado en derecho internacional, y penal internacional, derecho comunitario, arbitraje internacional, economía, comercio internacional, turismo, gestión cultural (no escritores becados); comunicación (diplomacia pública); además de expertos en disciplinas relacionadas con la agenda de organismos multilaterales (ciencia, salud, educación, propiedad intelectual, innovación científica, agricultura, energía, inteligencia y contraterrorismo).

El próximo titular de Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, tiene la oportunidad para proponer una iniciativa de reforma al servicio exterior mexicano para afrontar tres grandes desafíos: la endogamia, la fortaleza en la representación y negociación de los intereses del país y la proyección de la imagen-país de México.

Lecturas recomendadas: *El arte de mantener la calma*. Séneca. Koan. *Diplomacia pública para el siglo XXI*. Javier Noya. Real Instituto Elcano.

> ***"El próximo titular de Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, tiene la oportunidad para proponer una iniciativa de reforma al servicio exterior mexicano"***

La competencia empresarial

COLABORADOR INVITADO

Eugenio Gómez Alatorre

Profesor de Economía en la Universidad Panamericana

Opine usted:
https://www.linkedin.com/in/eugeniogomeza/

@eugeniogomez



La competencia empresarial es una guerra, la lucha por la supervivencia del más apto. Muchas de las empresas que en algún momento han sido admiradas y alabadas por sus éxitos, más tarde han caído en la mediocridad o han desaparecido. Nuevos modelos de negocio disruptivos han tomado el control de varias industrias en poco tiempo. El éxito es efímero, mientras que la competencia es constante.

Lo anterior es una visión común de los negocios que, aunque tiene mucho de verdad, puede llevar a las y los directores de empresa a tomar decisiones erróneas cuando se lleva demasiado lejos. ¿Cuál es el riesgo de enfocarse demasiado en la competencia? El riesgo es pensar que los negocios son esencialmente juegos de suma cero y que se pasen por alto las oportunidades de cooperación.

Un juego de suma cero es aquél en el que lo que gana un jugador lo pierde otro. No hay forma de ganar sin quitarle algo a alguien más. Es común pensar que los juegos de suma cero son muy comunes en los negocios y en la vida en general. Creo que no es así. Esto no quiere decir que todo sea miel sobre hojuelas. Significa que en nuestras interacciones con otros hay elementos tanto de conflicto como de colaboración.

La teoría de juegos es una herramienta usada por los economistas para analizar la competencia empresarial. Aunque los juegos de suma cero se analizan desde los inicios de la teoría de juegos, la mayor parte de los avances y las conclusiones más interesantes se encuentran en los juegos de motivación mixta. Esto es, en interacciones que contienen tanto un conflicto directo entre los jugadores, como elementos donde es posible que más de un jugador gane o pierda algo.

Los juegos de motivación mixta pueden darse en un contexto de confrontación, incluso de guerra, si hay algún resultado que es deseado o repudiado por más de un participante. Tomemos por ejemplo una situación de conflicto exacerbado como lo fue la crisis de los misiles de 1962. La Unión Soviética y los Estados Unidos tenían intereses opuestos, sin embargo, también tenían, cuando menos, un interés conjunto muy poderoso: evitar ser aniquilados. Kruschev y Kennedy tenían un objetivo común que era el de que sus compatriotas y ellos mismos conservaran la vida.

Volvamos a los negocios. Nuestros competidores no dudarán en atacarnos cuando puedan. Pero, para lograr una mayor rentabilidad, es necesario reconocer que hay intereses comunes en cualquier industria. Un primer paso está en establecer los objetivos correctos. La búsqueda de participación de mercado puede ser una trampa que nos lleve a una mentalidad destructiva de suma cero. La participación de mercado se puede lograr con reducciones continuas de precios, pero esto va a minar la rentabilidad de largo plazo de la industria.

La rentabilidad de una empresa puede relacionarse más con la estructura de la industria en la que compite que con su posición dentro de la misma. Una empresa con una posición de mercado dominante en una industria con pérdidas será la que más dinero pierda. La estructura de la competencia en una industria dependerá, entre otros elementos, de la forma en la que elijan competir las empresas que la conforman.

Adam Brandenburger y Barry Nalebuff en su libro Coo-petencia afirman que "La idea de que uno gana si sus competidores pierden es muy simplista. Si usted hace disminuir las utilidades de su rival, éste tendrá menos que perder y más razones para atacar en firme. En cambio, cuanto más dinero esté ganando, más tendrá que perder en una guerra de precios".

El mundo de los negocios es duro. La lucha por la supervivencia y el éxito es constante. Sin embargo, se requiere de inteligencia y astucia para ver más allá de lo inmediato y buscar los mejores resultados a largo plazo. A pesar del conflicto, las empresas que compiten en una industria tienen frecuentemente intereses comunes que deben ser reconocidos y explotados.

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez **Editor Gráfico:** Alexandre Calderón

LA MÉXICO

2024 NOVILLADAS

PLAZA DE TOROS "LA MÉXICO"

18 AGOSTO

DOMINGO 1:00 PM

MANUEL CABALLERO BRUNO ALOI ANDRÉS GARCÍA

6 CAMPO HERMOSO 6

BOLETOS EN SUPER BOLETOS

TAQUILLAS DE LA PLAZA DE LUNES A VIERNES DE 9:30 AM A 2:00 PM Y DE 3:30 PM A 7:00 PM.

LaPlazaMexico LaMexico www.laplazamexico.com

LA SEXTA NOVILLADA en la Plaza México este domingo ha generado enorme interés entre los aficionados por ser los tres actuantes, novilleros que han tenido un mayor y mejor rodaje en sus carreras además de responder al llamado que la sangre familiar ha despertado en sus corazones toreros.

LA SANGRE LLAMA

LA FIESTA ESTA VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@equis.com.mx
@rafaelcue



Reza la frase. Sus significados muchos. La sola lectura de la palabra sangre a muchos asusta, interpretando en ella dolor o sufrimiento. Si pausamos y pensamos, la sangre como metáfora puede ser la definición misma de vida y con ello de lo único que tenemos como certeza al vivir, la muerte.

Los lazos de sangre son el vínculo inquebrantable que al nacer nos une con nuestra familia. Ya el tiempo y la vida marcan si estos lazos perduran o si por la complejidad de las relaciones humanas se truncan.

La sexta novillada en la Plaza México este domingo ha generado enorme interés entre los aficionados por ser los tres actuantes novilleros que han tenido un mayor y mejor rodaje en sus carreras, además de responder al llamado que la sangre familiar ha despertado en sus corazones toreros.

El primer espada es hijo de Manuel Caballero, diestro albaceteño que vivió la gloria de grandes triunfos en esta plaza, además de una carrera como matador de primer nivel en todo el mundo taurino. Homónimo de su padre, el joven hispano, pretende escribir su propia historia en el toreo, respondiendo a la categoría de su nombre y a la tauromaquia familiar. Ha pasado ya la prueba del paseíllo en Las Ventas, ha dejado buen sabor y vendrá con las historias de su padre en la cabeza, ya que él se enamoró de esta tierra, su gente y su tauromaquia. Mucho le hizo crecer el toro mexicano. Reafirmando que nuestro toro es solo para buenos toreros. Deseo que el principal objetivo del novel Manuel sea encontrar las mágicas sensaciones de dominar y templar la embestida del bravo nacido y criado en los campos mexicanos. Si lo busca y encuentra, su vida y concepto del toreo cambiarán este domingo.

En segundo lugar, actuará Bruno Aloi, joven mexicano que hace cuatro años decidió irse a formar a España como torero, asumiendo los sacrificios que esto requiere y persiguiendo un sueño, abrazar su vocación torera que le viene de sangre por ambas familias. Su padre, distinguido matador de toros a caballo. Giovanni Aloi se forjó en la escuela del arte de Marialva, cortó orejas en La México y actuó en más de 250 festejos. Por parte materna, Bruno es nieto de don Sergio Hernández González, ganadero del centenario hierro tlaxcalteca de Rancho Seco, en cuyo tentadero y potreros, Bruno soñó desde niño con ser torero. A la menor oportunidad estaba con su muletita puesto y dispuesto a pasarse las vacas tentadas en el enorme ruedo familiar. Su debut en la San Marcos de Aguascalientes fue rotundo. Su carrera no ha sido fácil, con duras pruebas ante la seriedad de la fiesta hispana de las que ha salido forjado y más dispuesto que nunca a conseguir su objetivo.

Andrés García tuvo en casa a su primer héroe: el Payo, su hermano mayor, cuya historia y trayectoria conocemos como uno de los toreros de mayor calidad que ha dado nuestra tauromaquia. Fruto de aquel gran proyecto denominado Tauromagia Mexicana, el Payo se formó bajo la más estricta educación taurina, con la exigencia del toro y la verdad de la Fiesta. Desde niño, Andrés ha escuchado esta versión del toreo, de ser torero y vivir como tal. Hecho en el campo ante vacas y toros en distintas casas ganaderas. Conoce el oficio, posee calidad en su torero y estoy seguro de que ha sabido leer el momento novilleril que vivimos, lo que genera una enorme oportunidad.

Este cartel tiene, sin dudarlo, atractivos por todos lados, rematando como cereza al pastel con el encierro de Campo Hermoso, propiedad de Pablo Suárez. Novillos bien presentados, con hechuras para el triunfo y para responder a la gran expectación que desde el anuncio de las novilladas ha generado este festejo.

Se espera una buena entrada; insisto, el horario es muy bueno, 13 horas, los precios realmente accesibles, así que deseo que la afición que tanto anhela surja un novillero a quien apoyar, asista el domingo y que salgamos toreando de la plaza.

Con sangre han pagado Luz Elena Martínez y Paco de la Peña el sueño de ser toreros. Una cornada es una medalla tatuada al cuerpo, los toros hieren y en eso radica la grandeza del toreo. Los valientes que exponen su vida para dominar la indómita bravura de los toros y en el camino crear arte. No hubo faenas triunfales, hubo sangre y eso, también, es triunfo.

Semana importante con festejos interesantes. El miércoles 14 en Cedral, San Luis Potosí, corrida de celebración por los 20 años de alternativa del rejoneador Jorge Hernández Gárate, a pie Calita y Diego San Román con seis de San Miguel de Mimiahuápam. Al día siguiente en Huamantla, Tlaxcala, Tradicional Corrida de Las Luces; boletos agotados para esta mágica corrida con el Zapata, Antonio Ferrera y Arturo Saldívar ante seis de José Julián Llaguno. El viernes 16 arrancará la feria potosina con Fermín Rivera, José Mauricio y Leo Valadez ante seis de Gómez Valle. El sábado 17, la Huamantlada con José Corral a caballo, a pie Calita, Sergio Flores y Diego San Román con siete de Begoña.

Muchos y buenos toros. Toca asistir y defender nuestra libertad desde el tendido. ¡Que haya suerte para todos!

NACIONAL
POLÍTICA Y SOCIEDAD

Liberan a mexicano detenido en Qatar; va a Londres a revisión médica

La Cancillería informó que fue liberado el ciudadano británico-mexicano Manuel Guerrero, detenido en Qatar, por las acusaciones de homosexual, de vivir con VIH-Sida y de posesión de drogas. El acusado fue exonerado y trasladado a Londres para revisión médica.

Editor: Alonso Jiménez **Coordinador de Información:** Mario Carbonell **Coeditores:** Antonio Ortega y Sergio Bibriesca **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

EN ESTE SEXENIO

De 10,348 contratos, Bienestar ha otorgado 8,513 sin licitación

Sólo en lo que va de 2024, la secretaría firmó 594 convenios, de los cuales 535 fueron por adjudicación directa, es decir 97%

Las adjudicaciones directas son para servicios de oficina, transporte, alimentos...

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Secretaría del Bienestar, encabezada por Ariadna Montiel y quien repetirá en el cargo durante el próximo sexenio, suma 10 mil 348 contratos para su operatividad, en lo que va del sexenio y hasta junio de este año, de los cuales sólo mil 835 se han dado por licitación o invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo con los contratos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En una revisión realizada por El Financiero a los contratos que la dependencia ha transparentado durante este año, en el que tiene un presupuesto de 543 mil 933 millones de pesos, se observó que –al mes de junio– había establecido 594 contratos, de los cuales 535 fueron por adjudicación directa; es decir, 97 por ciento.

En 2023, se emitieron mil 655 por adjudicación directa y 242 contratos por licitación o invitación a cuando menos tres personas.

En el año 2022 hubo mil 775 por adjudicación directa y 335 contratos por licitación o invitación; es decir 18.8 por ciento.

Durante 2021, el total de contratos por adjudicación directa fueron mil 498 y 259 por licitación o invitación a cuando menos tres personas.

En el año 2020, fueron mil 538 por adjudicación directa y 237 por licitación o invitación a cuando menos tres personas.

El primer año de la administración tuvo mil 453 contratos por adjudicación directa y 227 por licitación o invitación a cuando menos tres personas.

La mayoría de los contratos de adjudicación directa corresponde a contratos para operatividad de la dependencia, tales como gastos de oficina, transporte, alimentos y servicios de logística y tecnología.

De 2023, destaca un contrato por 40 millones 58 mil 634 pesos con la empresa Edenred para servicio de combustible en territorio nacional; dicha empresa fue contratada nuevamente en 2024 para el mismo servicio por un monto de 10 millones 457 mil 12 pesos. La empresa Soluciones Tecnológicas Especializadas firmó un contrato para la administración de equipo de cómputo por 43 millones 735 mil pesos. En 2020 también obtuvo el contrato pero por 40 millones 864 pesos.

La empresa Sixsigma Networks México obtuvo uno para administrar infraestructura del centro de datos por 31 millones 243 mil pesos.

La dependencia también adjudicó a la empresa Hands Production Services el servicio de actividades institucionales, deportivas y culturales por 22 millones de pesos.

Otros contratos que también son por adjudicación directa son para la compra de plantas para el programa Sembrando Vida.

Por ejemplo, en 2022 se adjudicó a la empresa Finca M y M la adquisición de plantas de higo y maguey por un monto de 17 millones 250 mil pesos.

Al proveedor Salvador Hernández, también en ese año, se dio la adquisición de plantas de aguacate hass para el programa por 30 millones de pesos.

También en 2022 hay un contrato por 19 millones 158 mil pesos por servicio de seguridad y vigilancia para inmuebles de la secretaría en la Ciudad de México con la Policía Bancaria e Industrial.

La empresa Axtel obtuvo uno por 13 millones 364 mil pesos por servicios de comunicaciones y a la empresa B Drive se le adjudicó un contrato de 11 millones 897 mil pesos por servicios de comunicaciones.

El Financiero solicitó a la Secretaría del Bienestar una argumentación respecto de por qué preferir la adjudicación directa; sin embargo, al cierre de la edición, no se dio alguna postura.

Durante el sexenio, la secretaría cambió en tres ocasiones de titular. Comenzó a ser operada por María Luisa Albores, actual secretaria de Medio Ambiente; después por Javier May, hoy gobernador electo en Tabasco, y desde 2022 finalmente quedó con Ariadna Montiel, que al inicio estaba en ésta como subsecretaria.

A inicios de julio, Claudia Sheinbaum Pardo anunció que repetirá en el cargo durante su gobierno.

FOCOS

Titulares. En el sexenio, la secretaría cambió de titular en tres ocasiones: primero fue María Luisa Albores, actual secretaria de Medio Ambiente; después Javier May, hoy gobernador electo en Tabasco, y actualmente es Ariadna Montiel.

Se mantiene. Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, informó a inicios de julio que Ariadna Montiel se mantendrá al frente de la Secretaría del Bienestar.



ESPECIAL

Petición de transparencia. Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, en foto de archivo.

543,933

MILLONES DE PESOS es el presupuesto asignado en 2024 para la Secretaría de Bienestar.

1,453

CONTRATOS por adjudicación directa otorgó Bienestar en 2019, por sólo 227 por licitación o invitación.

TRANSICIÓN 2024



LUCÍA FLORES

CAMBIO. Claudia Sheinbaum al presentar a Emilia Calleja como titular de la CFE.

RELEVARÁ A MANUEL BARTLETT

Con 21 años de carrera en la CFE, Emilia Calleja encabezará la paraestatal

Es la actual directora de Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación 1

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La próxima directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Esther Calleja Alor, se comprometió a impulsar el crecimiento de generación de energía eléctrica de la empresa.

Acompañada por Luz Elena González, futura secretaria de Energía, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informó ayer que será Calleja Alor la primera mujer en dirigir a la CFE en sustitución de Manuel Bartlett.

Una vez que asuma el cargo, la funcionaria, actual directora general de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación I, trabajará para garantizar que la energía eléctrica llegue a todos los hogares, afirmó.

“Continuaremos fortaleciendo ese 54 por ciento de participación en la generación nacional que tenemos en la CFE e impulsando su crecimiento, garantizando que la electricidad llegue a todos los hogares a precios accesibles, y promoviendo el uso eficiente de la energía y de la transición energética”, aseguró.

Emilia Esther Calleja Alor destacó que en mayo de 2023 fue nombrada como la primera mujer directora de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación I, la cual produce 10.5 por ciento de la energía que CFE comercializa en el mercado eléctrico mayorista.

Además, refirió que se encargó de coordinar 33 centrales, que son las que la generan, tanto del proceso termoeléctrico como hidroeléctrico; y además tiene bajo su encargo ser los representantes en el mercado del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como de la Central Fotovoltaica que está ubicada en la Central de Abasto de la Ciudad de México.

“Siendo mujer, el haber crecido en un área predominantemente masculina de la ingeniería, representó un reto enorme, pero también puedo decir que me ha dado las más grandes satisfacciones”, dijo.

ESTUDIOS. Emilia Calleja Alor es ingeniera electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya.

La nueva titular de la CFE es ingeniera electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya y maestra en administración y alta dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila; además, se especializa en administración, gestión de recursos y operación en la industria eléctrica, y ha colaborando en diversas áreas de la CFE por más de 21 años.

“(Es la) primera mujer en ser directora de Comisión Federal de Electricidad, y además es una ingeniera que viene de abajo. Ella creció en CFE, y es una mujer que quiere a la Comisión Federal de Electricidad, que conoce del tema y que, como ustedes van a ver, tiene un enorme liderazgo también entre sus compañeros”, destacó Sheinbaum.

CONFIRMA

Mañaneras de Claudia, de lunes a viernes a las 7:00 am

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, igual que el presidente Andrés Manuel López Obrador, encabezará todos los días reuniones del gabinete de seguridad a las seis de la mañana y ofrecerá conferencias de prensa a las siete de la mañana desde Palacio Nacional.

Además, la morenista realizará, igual que su mentor político, giras de trabajo los fines de semana para reunirse con gobernadores de las distintas entidades del país y supervisar la construcción de obras.

La exjefa de Gobierno de la capital explicó además, en rueda de prensa, que aún no toma la decisión sobre si vivirá en Palacio Nacional, como el presidente López Obrador.

“Todavía estoy ahí, platicando con mi esposo, a ver qué decisión tomamos. Estamos todavía en el análisis”, dijo.

Adelantó que todos los gobernadores de Morena y sus aliados que están concluyendo sus periodos formarán parte del gobierno federal que inicia el 1 de octubre próximo.

“Los he invitado. Es el caso de Martí (Batres, jefe de Gobierno de la capital); es el caso del gobernador de Chiapas (Rutilio Escandón), de Tabasco (Carlos Manuel Merino), de Veracruz (Cuitláhuac García); bueno, el gobernador de Morelos queda de diputado, Cuauhtémoc Blanco; entonces los otros cuatro”.

“¡Ah, bueno! Y el gobernador de Puebla (Sergio Salomón) también lo he invitado a participar. Y ya se los vamos a informar pronto, para decirles dónde he platicado con ellos y que ya están trabajando en sus distintas áreas”, detalló.—*Eduardo Ortega*



Claudia Sheinbaum
Presidenta electa

Se van a tener que levantar temprano... a las 6 de la mañana el gabinete de seguridad y a las 7 la mañanera...”



Ya sé que nuestros adversarios van a decir que es lo mismo pero organiza mucho el día”



Confidencial

“Sospechosa”, la fuerza de Alito

Tan imponente se ve y se muestra la fuerza de ***Alito* Moreno** en el PRI, que ya en el PAN despertó “sospechas”. Por encima de las figuras de exdirigentes del partido, se reeligió, sacó del *tricolor* al sonorense Manlio Fabio Beltrones en el Senado, impuso a sus actuales jefes de bancada en las dos cámaras del Congreso, que fueron reelectos y repetirán en el cargo, dicen los azules. Pero lo que más llamó la atención de los panistas es “su discurso de ir en busca del diálogo y la conciliación con Morena”, deslizó el panista Damián Zepeda. Es más, dijo, ya hasta confía en que “el próximo gobierno no seguirá a rajatabla la línea del gobierno actual”. “¿No es sospechoso?”. “¿Perfilan acuerdos con el nuevo gobierno?”, “son sólo preguntas”, comentó.

Muestra Beltrones riesgos de la reelección

Ayer, horas antes de que se hiciera pública su expulsión de la bancada del PRI en el Senado, **Manlio Fabio Beltrones** recordó que el expresidente Lázaro Cárdenas sostuvo que “la reelección era una vuelta al pasado que perjudicaba a México, ya que se corría el riesgo de que resucitaran los caudillos y las oligarquías”. El senador recién electo recordó esta frase, a propósito de que ahora algunos quieren poner de moda la “reelección” o el “continuismo”. Más de uno se debería sentir aludido.

AMLO de nuevo robará cámara

Inevitable será que, hoy por la tarde, el presidente **López Obrador** robará cámaras nuevamente y en el Zócalo de la capital. El mandatario se tomará la tarde para acompañar a su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, a la presentación de su libro *Feminismo silencioso*, del cual ha dicho ya que le interesó la parte que habla de un “feminismo elitista”. Aunque prometió que “yo voy a ir, pero yo no voy a exponer, no me corresponde, aunque va a haber un compañero porque son temas que se tienen que tratar de manera conjunta, pero yo voy a ir de manera de escucha”. Pues ya se verá si el mandatario en verdad no roba imagen a la autora.

Desaires a la Suprema Corte

Ayer fue un día de desaires al Poder Judicial y a la Suprema Corte. Primero, los legisladores morenistas no llegaron a la inauguración del Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, donde, a pesar de su ausencia, la ministra presidenta, **Norma Piña**, agradeció su participación. No obstante, la presidenta de la Corte tampoco se quedó atrás, y cuando el presidente del PAN, Marko Cortés, se levantó a toda velocidad a saludar a los panelistas, ella desapareció, y sólo regresó al templete cuando el panista ya había pasado. Quedó claro que se torean unos a otros.

Oposición, con 12 reformas de la ‘4T’

Con críticas y reproches, pero la oposición del PRI, PAN, PRD y MC ya aprobó 10 de las 20 iniciativas de reforma del Presidente y de la ‘4T’. Hoy de nuevo acudirá a la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro para votar y aprobar dos dictámenes más. El que llama la atención es el que contiene el paquete de la prisión preventiva oficiosa para la extorsión, el narcomenudeo y la producción, distribución y enajenación de drogas, además de la defraudación fiscal, el contrabando y las facturas falsas. Anticipa el presidente de la Comisión, **Juan Ramiro Robledo**, se completará la docena. Los trabajos, el diálogo y los acuerdos continuarán miércoles y jueves. El 15, el plato fuerte, van los órganos autónomos, tentativamente, deslizó.

Enojo entre los chiapanecos

Aún no se explican los chiapanecos cómo es que a alguien que por su falta de capacidad llevó a Chiapas a convertirse en una zona de guerra, se le convoca a ocupar un espacio en el gobierno federal, por lo que además de enojo entre los ciudadanos, se lamenta que al responsable de una etapa oscura del estado, los grupos armados han tenido entrada libre y se han quedado sin explicar hechos violentos como los de Tila, Chenalhó y Pantelhó, se le recompense en vez de que se le pida rinda cuentas. Al gobernador, **Rutilio Escandón**, no se le conoce estrategia alguna de seguridad, lo que ha originado que los grupos armados que mantenían confrontaciones en los municipios limítrofes con Guatemala ahora lo estén haciendo en el pleno centro de la entidad.

La mafia en el poder

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Que los gobernadores morenistas y el dirigente nacional de ese partido hayan cerrado filas con el gobernador de Sinaloa de manera acrítica, antes de que se conozca alguna investigación, confirma que gran parte del país es gobernado por una mafia.

Y de las mafias no se sale. No van a soltar el poder jamás, porque en ello les va todo. Todo es todo.

Tratar de debatir en términos jurídicos y académicos con Morena y sus aliados el tema de la sobrerrepresentación en el Congreso es una discusión inútil, aunque debe hacerse para dejar el testimonio a la posteridad.

Morena, con la ayuda de sus subordinados en el INE y el Tribunal Electoral, necesita la mayoría calificada en el Congreso para cambiar la Constitución y sellar con una pátina de legalidad la instauración de un régimen totalitario que los perpetúe en el poder.

De concretarse la toma del Congreso por parte de Morena, sin tener los votos ciudadanos para alcanzar los dos tercios y así modificar el texto constitucional a la medida de sus deseos y necesidades, México quedará en manos de la mafia durante muchas décadas.

No es quedar en poder de un caudillo, dictador o autócrata, que a fin de cuentas son personas sujetas al ciclo de la vida, sino de una mafia. De ahí no se sale, aunque se quiera.

Con toda seguridad Nicolás Maduro quisiera irse a disfrutar los años que le restan de vida en algún exilio dorado en Panamá (que lo ha ofrecido), en Turquía, Colombia o casi cualquier país interesado en ayudar a poner fin a la pesadilla de los venezolanos, pero no es tan fácil.

Maduro es parte de una mafia que no le permitiría dejar el poder a la oposición, pues la red delictiva quedaría a merced de la justicia, nacional e internacional.

Generales, gobernadores, directivos de la petrolera, administradores de las minas, necesitan el control del Ejecutivo, el Congreso y el Poder Judicial de ese país.

Ese es el atolladero venezolano y será el nuestro si Morena logra que los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral le otorguen 74 por ciento de la Cámara de Diputados luego de haber alcanzado 54 por ciento de los votos.

A la oposición, que obtuvo 42 por ciento de los votos, le quieren dar 24 por ciento de las curules.

El fondo del problema, que con eufemística elegancia se le llama “sobrerrepresentación” y “subrepresentación”, no es jurídico ni académico. Tampoco ideológico. Es de delincuencia organizada.

De sobra está insistir en que el gobernador de Sinaloa llegó al poder del brazo del cártel encabezado por *el Mayo*. Hay, entre otras, 200 pruebas: los *levantados* por la mafia la noche previa a la elección de Rocha Moya.

Ahora, sin que sea una declaración ante un jurado, en una corte o frente a un fiscal para atenuar el castigo, Zambada dice que fue convocado por un hijo del *Chapo* Guzmán a reunirse con el gobernador Rocha Moya y el exrector Melesio Cuén, y fue.

Llegó sin mayor protección, acompañado de un comandante de la Policía Judicial del estado y su jefe de escoltas, a componer ese pleito político entre Rocha y Cuén.

Zambada era el jefe. A él y a otros del *Cártel de Sinaloa* les pidió autorización y apoyo para ser gobernador del estado, como el propio Rocha le confesó a Salvador García Soto (*El Universal* de ayer lunes).

Lo único que ha dicho Rocha en su defensa es que él no estaba en Sinaloa el día en que debió darse la reunión. Cierto. Pero eso no cambia en nada las cosas.

Su rival político sí fue, y lo mataron. Zambada también fue, y lo emboscaron para llevárselo a Estados Unidos.

Dice el gobernador que “engañaron al *Mayo*”, lo cual es evidente. Claro, lo engañaron con decirle que él iba a la reunión, y por eso acudió sin mayor protección ni medidas de seguridad.

En Sinaloa se fabrica el fentanilo que mata a más de 100 mil estadounidenses al año (y pronto será un problema de salud pública en México), y nadie sabe nada.

Con mis ojos vi a los “punteros” del narco en motocicletas detrás de los camiones del Ejército, para monitorear sus desplazamientos, y nadie sabe nada.

Todos los gobernadores de Morena, liderados por el sonorense Alfonso Durazo (que le compró al hijo del *Señor de los Cielos* un terreno en la playa en Bahía de Kino, donde construyó una residencia de descanso), cierran filas con Rocha Moya.

Es la mafia. Si se meten con uno, se meten con todos.

Ni se te ocurra meterte en lo hondo, doctora Sheinbaum, es otro de los mensajes.

Ya le habían mandado uno, el 22 de junio: la mafia mató a Milton Morales, brazo derecho de quien será secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, persona en quien Claudia Sheinbaum ha depositado su confianza para combatir a la delincuencia organizada.

Por limpias que sean las intenciones de la próxima presidenta, si el INE y el Tribunal Electoral le dan a Morena una apabullante mayoría ficticia, no habrá manera de liberarnos del poder de la mafia.

RESPALDA AL MANDATARIO DE SINALOA

Sheinbaum niega relaciones de complicidad entre Morena y el narco y evoca a García Luna

Asegura que la campaña en contra en redes sociales no funcionará

TRANSICIÓN 2024

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En Morena “no establecemos ninguna relación de complicidad” con las bandas de narcotraficantes, aseguró la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum.

La morenista fue cuestionada, en rueda de prensa, en torno a los presuntos nexos del fundador del *Cártel de Sinaloa* Ismael *el Mayo* Zambada con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

Reafirmó que ella cree en la versión del mandatario, quien negó vínculos con el capo, que, a su vez, aseguró que se reuniría con el morenista y los hijos de Joaquín *el Chapo* Guzmán.

> “La fiscalía tiene sus propias investigaciones. Entonces, por qué no hablamos en sus medios de García Luna o Felipe Calderón”
>
> **Claudia Sheinbaum** Virtual presidenta

“Le creemos al gobernador, es compañero del movimiento desde hace tiempo; tiene un enorme apoyo popular en Sinaloa, la gente lo quiere mucho. Él dio su explicación de frente, directo y nosotros vamos a seguir apoyando a Sinaloa”, dijo.

La exjefa de Gobierno confió en que no le funcionará a la oposición la campaña de #NarcoPresidente, la cual ha vuelto a activarse en redes sociales.

“Ya empezó otra vez en la red lo de ‘#NarcoPresidente’ y todo esto. No les funcionó en la campaña, ¿qué les va a funcionar ahora? Va a seguir sin funcionarles”, subrayó.

Sheinbaum Pardo solicitó a los medios hablar mejor de que Genaro García Luna, quien fuera secretario de Seguridad Pública en el gobierno del expresidente panista Felipe Calderón, está preso en Estados Unidos por sus nexos con el narcotráfico.

-¿No le llama la atención que la fiscalía no esté investigando delitos de este presunto narcotraficante (*el Mayo* Zambada), sino la forma en la que se lo llevaron? –se le cuestionó.

-¿Cómo sabes que no está investigando? (...) La fiscalía tiene que hacer sus propias investigaciones. Lo que lleva su pregunta es de nuevo a esta idea de que hay alguna relación de complicidad. Nosotros no establecemos ninguna relación de complicidad con absolutamente nadie, y la fiscalía tiene sus propias investigaciones. Entonces, por qué no hablamos en sus medios de García Luna o Felipe Calderón”, sentenció.



ESPECIAL

POSTURA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

GOBERNADOR PIDIÓ A FGR TOMAR CASO, DICE

AMLO ve “valor civil” de Rubén Rocha

Ante la implicación que hizo Ismael *el Mayo* Zambada del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, en su presunto secuestro, el presidente Andrés Manuel López Obrador resaltó el “valor civil” del mandatario morenista, al tiempo que dijo confiar en la Fiscalía General de la República (FGR), la cual abrió una investigación en torno al caso.

“Lo hizo público y fue un acto de congruencia y mucho valor civil, además es su responsabilidad, que el mismo día que se da a conocer la carta y él me dijo antes del acto que iba a dar a conocer su versión”, dijo en su conferencia matutina en referencia al acto que encabezaron el sábado en la entidad, en la que el gobernador dijo no conocer al capo.

Incluso refirió, hasta en dos ocasiones, que él solicitó la intervención de la FGR.

“El gobernador nos pidió que se solicitara a la fiscalía que interviniéramos para que se atrajera el caso, que no lo manejara la fiscalía de Sinaloa, sino la Fiscalía General de la República”, sostuvo.

—Diana Benítez

“ES HONESTO”, SOSTIENEN

Gobernadores de Morena defienden a Rocha Moya

Los morenistas consideran “falsos” los señalamientos del *Mayo* Zambada

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx



En la mira. Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa.

ESPECIAL

Los gobernadores morenistas en funciones y electos emitieron un desplegado en redes sociales en apoyo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, luego de que Ismael *el Mayo* Zambada, líder del *Cártel de Sinaloa*, lo involucró en su presunto secuestro.

Los morenistas consideraron de “falsos señalamientos” los dichos del capo, y llamaron a romper la “estigmatización” de la entidad.

El cierre de filas fue en respuesta a la carta que dio a conocer el abogado del fundador del *Cártel de Sinaloa*, quien refirió en la misiva que tendría una cita con Joaquín Guzmán López y el gobernador morenista.

“Ratificamos nuestra confianza en el gobernador, cuya probidad y vocación de servicio están más que acreditadas. Desde que inició en el servicio público, hace más de tres décadas, nuestro compañero se ha caracterizado por su honestidad y respeto irrestricto a la ley. En este proceso de transformación siempre ha desempeñado sus funciones con los principios del movimiento”, señalaron.

“En la cuarta transformación siempre nos hemos conducido por los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Mantenemos el compromiso de trabajar, en coordinación con el Ejecutivo federal, por la seguridad de todos los mexicanos, así como siempre conducirse bajo el marco legal y las instituciones”, remarcaron.

Mediante su cuenta de X, el gobernador Rubén Rocha reaccionó al posicionamiento y reiteró que se guía por esos principios.

“Esta máxima ha sido conducto de mi labor y seguirá siendo la base de todas mis acciones. Es un honor avanzar en la cuarta transformación junto con mis compañeros gobernadores”, indicó.

Los gobernadores agregaron que la historia de Sinaloa es más trascendente que las acciones “de unos cuantos”.

Los firmantes fueron Mario Delgado, presidente nacional de Morena, así como los gobernadores Rutilio Escandón, Indira Vizcaíno, Alfredo Ramírez, Salomón Jara, Alfonso Durazo, Ricardo Gallardo y Marina del Pilar Ávila.

A la lista se sumaron Delfina Gómez, Cuauhtémoc Blanco, Manuel Merino, Lorena Cuéllar, David Monreal, Víctor Castro, Layda Sansores, Julio Menchaca, Miguel Ángel Navarro, Martí Batres, Alejandro Armenta, Eduardo Ramírez, Javier May, Joaquín Díaz y Clara Brugada.

“Ratificamos nuestra confianza en el gobernador, cuya probidad y vocación están acreditadas”

“Siempre ha desempeñado sus funciones con los principios del movimiento”

“Nuestro compañero se ha caracterizado por su honestidad y respeto irrestricto a la ley”

COMUNICADO CONJUNTO
Gobernadores de Morena

POSICIONAMIENTO DE RESPALDO AL GOBERNADOR ROCHA MOYA

ATENTAMENTE

Posicionamiento. Gobernadores de Morena publicaron un comunicado.

25

DE JULIO
es la fecha que registró el video del asesinato del exrector de la Universidad de Sinaloa.

NI POR ROBO NI EN REUNIÓN

Expone video tercera versión del asesinato de Héctor Cuén

A dos días de que Ismael *el Mayo* Zambada señalara en una carta que Héctor Melesio Cuén, exrector de la Universidad de Sinaloa, fue asesinado la mañana del 25 de julio, la fiscalía estatal desmintió la versión del fundador del *Cártel de Sinaloa*.

Por primera vez desde el homicidio de Cuén Ojeda, la dependencia mostró un video en el que se observa el ataque que sufrió el político en una gasolinera de Culiacán. “Es la primera vez que se muestra este video que forma parte de la carpeta de investigación”, aseguró la fiscalía.

“Es una camioneta Ford Raptor color blanco que llega a la estación de Pemex ubicada en La Placita, al norte de la ciudad. Llega, abre la puerta del conductor y, por el lado derecho, llega una motocicleta con dos personas a bordo. Se les acerca (a la camioneta) y se van directamente contra el acompañante y no contra el chofer”, explicó un integrante de la fiscalía de Sinaloa.

De acuerdo con el video del asesinato, al ver a los agresores, el conductor de la camioneta arranca hacia la carretera. Incluso se puede observar que la manguera de la gasolina sale expulsada del tanque de la camioneta.

Al fondo, en la parte derecha del video, se alcanza a ver una patrulla, mientras las personas que iban en la motocicleta huyen de la gasolinera “hacia el sur, en sentido contrario”, de acuerdo con la dependencia estatal.

—*Redacción*



ESPECIAL

Prueba. Video del homicidio de Héctor Melesio Cuén Ojeda.

FGR INDAGA

Delito de traición a la patria en caso *Mayo* podría alcanzar a las autoridades

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El delito de traición a la patria que investiga la Fiscalía General de la República (FGR) por la presunta entrega contra su voluntad de Ismael Zambada García, *el Mayo*, al gobierno de Estados Unidos, podría alcanzar no sólo a civiles, sino también a autoridades que pudieron haber colaborado en la acción.

Por ahora, los principales implicados en este delito serían Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán Loera, *el Chapo*, y el piloto de la nave que trasladó a Zambada a la Unión Americana, cuya identidad se desconoce hasta el momento.

Con base en los relatos oficiales que se conocen hasta ahora, en la trama pudieron haber participado autoridades del estado, algunas de las cuales, incluso, daban protección al líder histórico del *Cártel de Sinaloa*.

De acuerdo con el artículo 123 fracción II del Código Penal Federal, el delito es dirigido exclusivamente a mexicanos y es castigado con la pena de prisión de cinco a cuarenta años y multa hasta de 50 mil pesos.

En el caso específico del *Mayo* Zambada es aplicable la fracción II, que refiere que se aplicará la sanción a quien tome parte en actos de hostilidad en contra de la nación, mediante acciones bélicas a las órdenes de un Estado extranjero o coopere con éste en alguna forma que pueda perjudicar a México.

Específicamente se refiere al que prive ilegalmente de su libertad a una persona en el territorio nacional para entregarla a las autoridades de otro país o trasladarla fuera de México con tal propósito.

GOBERNADOR TOMA PROTESTA

CAMBIAN AL TITULAR DE LA GN EN SINALOA

CULIACÁN.- La Guardia Nacional cambió a su coordinador estatal en Sinaloa y le tomó la protesta al nuevo funcionario, el general de brigada José Luís Chiñas Silva, quien sustituye a Héctor Jiménez Aldana.



ESPECIAL

Acto. José Luís Chiñas Silva rindió protesta como encargado de la Guardia en Sinaloa.

El acto se llevó a cabo en la tercera brigada de la policía militar, donde Chiñas Silva protestó.

El nuevo comandante coordinador de la Guardia Nacional se suma al esfuerzo que realiza el gobierno federal en el estado participando en el plan de paz y seguridad sinaloense.

Chiñas Silva cuenta con 44 años de trayectoria en las Fuerzas Armadas, además de haber sido agregado militar en la embajada de México en Brasil. Anteriormente estuvo asignado a la comandancia de la Séptima Zona Militar en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Al acto asistió el Ejecutivo estatal, Rubén Rocha, así como el secretario general de Gobierno, Enrique Inzunza. —*Carlos Velázquez/Corresponsal*

Intervención, sugiere el Presidente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



El gobierno de México parece una pelota de ping-pong donde tres jugadores –Estados Unidos, Ismael *el Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López– se la tiran de un lado a otro y hacen lo que quieran de ella. El gobierno estadounidense sigue burlándose del presidente Andrés Manuel López Obrador con los escasos datos que le da sobre la captura de los narcotraficantes, y éstos cuentan versiones distintas y contradictorias entre ellos mismos. Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador parece estar llegando al límite de su tolerancia.

López Obrador cambió el tono y el fondo de su discurso al hablar sobre este episodio el viernes pasado, cuando dejó abierta la posibilidad de que la acción hubiera sido producto de una operación clandestina de Estados Unidos que violaba la soberanía nacional. Esa es la información que tiene el Presidente desde hace unos 10 días, pero no puede hacerla pública por la manera como el gobierno llegó a ella. Su dicho, que escalaba diplomáticamente el vacío informativo, provocó una declaración del embajador Ken Salazar que, para efectos prácticos, fue una nueva burla.

Salazar dijo que Zambada fue engañado por Guzmán López y lo entregó a las autoridades estadounidenses, que es lo mismo que funcionarios de su país le informaron a *The Wall Street Journal* la noche de la captura. O sea, nada fresco. El Departamento de Justicia de Estados Unidos, en uno de los pocos datos que le ha proporcionado, le comunicó que no sabían que el avión en el que viajaba Guzmán López también tenía como pasajero a Zambada, lo que no sólo es inverosímil por los extremadamente rigurosos protocolos de seguridad aérea de ese país, sino ridículo.

López Obrador debe verlo de esa manera, por su reacción al comunicado del *Mayo* Zambada el sábado pasado que mostró la relación de complicidad y ascendencia del líder del *Cártel del Pacífico/Sinaloa* con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. El sábado, tras negar Rocha tener relación con él y en contraposición de Salazar, que afirmó que los narcotraficantes les cayeron del cielo sin que tuvieran nada que ver ni México ni Estados Unidos, López Obrador dijo:

"Tenemos una buena relación con el pueblo estadounidense y los que gobiernan Estados Unidos, pero siempre hay esa tentación de meter las narices en todos lados. México es un país libre, soberano, aquí mandamos los mexicanos. A lo mejor antes, que había gobernantes que no tenían autoridad moral y que establecían relaciones con el crimen de cuello blanco, se podía poner en el banquillo de los acusados a cualquier funcionario, pero eso ya no pasa".

Este lunes volvió a la carga. "(El presidente Joe) Biden es muy respetuoso, y es a quien primero oí que dijo que la relación entre nosotros se iba a dar con un pie de igualdad", profundizó López Obrador. "Pero como dice la canción, 'es más fuerte la costumbre que el amor'. No se le quita a alguno la manía de estar metiendo la cuchara en todos lados".

La información que tiene López Obrador es que *el Mayo* Zambada y Guzmán López fueron capturados en territorio mexicano y llevados a territorio estadounidense en contra de su voluntad, traicionados por el gobernador Rocha. De acuerdo con los detalles que tiene el gobierno mexicano, un comando de seis personas los llevó a una aeropista cercana al rancho donde lo secuestraron, en los suburbios de Culiacán, y fueron llevados al aeropuerto Doña Ana, en Santa Teresa, Nuevo México, muy cerca de El Paso, Texas, aparentemente custodiados por un helicóptero Apache que utilizan las fuerzas especiales del Departamento de Defensa de Estados Unidos.

El reporte al Presidente que viene de Sinaloa confirma la declaración del Departamento de Seguridad Territorial –y desmiente a Salazar–, que señaló que las capturas eran "la culminación de una investigación conjunta de Seguridad Territorial y del FBI contra el *Cártel de Sinaloa*". El secretario Alejandro Mayorkas agregó en un comunicado, el día de la detención, que "felicitaba a los bravos agentes (del área de) Investigaciones de la Secretaría y del FBI cuyos años de trabajo, junto con el de otros miembros de la comunidad judicial, ha logrado, con gran sacrificio personal, interrumpir y desmantelar las operaciones del cártel en todo el mundo".

En su declaración, Zambada confirmó que un grupo de personas lo capturó y lo amarró. Afirmó que Guzmán López fue quien le tendió una emboscada al pedirle que mediara entre Rocha y el diputado federal electo Héctor Melesio Cuén sobre el futuro de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El capo dijo que sus dos escoltas están desaparecidos desde entonces; la información que tiene López Obrador es que el comando asesinó a cuatro escoltas. Cuén murió ahí, aseguró Zambada; la fiscalía de Sinaloa, a la que pertenecía uno de los escoltas, reportó que había sido en una gasolinería donde lo intentaron asaltar.

La afirmación de la celada del *Chapito* se contrapone a lo que su abogado, Jeffrey Lichtman, ante las versiones periodísticas, negó en la primera audiencia en la Corte del Distrito Norte de Chicago que hubiera traicionado a su padrino y que hubiera concretado un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para entregarse, como también reiteró Salazar. En una de las líneas misteriosas del mensaje de Zambada, pese a tildar a Guzmán López de traidor, pide que no se desencadene la violencia en Sinaloa.

La realidad es que no ha habido incidentes de violencia entre las facciones del cártel en Sinaloa, como se esperaba tras la captura de Zambada, sino más tranquilidad que en otros momentos. Por la información que trascendió en la prensa, miembros del cártel creyeron inicialmente en la traición del *Chapito*, pero días después, cuando se enteraron en Palacio Nacional, hablaban de la captura y extracción de ambos. En estos días, el único engaño a Zambada que se maneja en Culiacán se le atribuye al gobierno de López Obrador, que sigue diciéndole públicamente que no participó en la detención, y dando tumbos sin encontrar su salida a este entuerto.

> **En estos días, el único engaño a Zambada que se maneja en Culiacán se le atribuye al gobierno de López Obrador, que sigue diciéndole públicamente que no participó en la detención**



Rictus

@monerorictus



FOCOS

Sugerencia. El investigador de HRW Tyler Mattiace señaló que es necesario fortalecer los mecanismos de supervisión y anticorrupción, invertir en capacitación y recursos forenses y hacer más para proteger a las víctimas.

Estándares. Y plantea "establecer servicios profesionales de carrera con reglas claras que recompensen a los fiscales e investigadores en función de su habilidad e integridad, además de destituir y castigar a los que cometan abusos".

"NO SOLUCIONARÁ EL PROBLEMA"

HRW sostiene que reforma judicial no contendrá violencia

Reclama que la iniciativa no aborda la capacidad de las fiscalías para indagar

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La organización internacional Human Rights Watch (HRW) reclamó que la reforma que impulsa el gobierno de López Obrador al Poder Judicial no ayuda a contener la violencia en el país.

En redes sociales, la entidad pidió que se incluya a los organismos encargados de investigar los crímenes. "México tiene una profunda crisis de violencia criminal y la propuesta de reforma del Poder Judicial de AMLO no aborda la voluntad y capacidad de las fiscalías para investigar", reclamó.

HRW apuntó que es necesario mejorar estas instituciones si se quiere mejorar la situación en México. "Para rescatar la justicia en México, hay que mejorar las fiscalías", sostuvo la organización.

El organismo compartió un mensaje en el que su investigador Tyler Mattiace sostuvo que la insistencia del presidente López Obrador y de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de elegir a juzgadores por voto popular no solucionará el problema.

"Al centrarse en la elección de jueces, ambos se equivocan. Su propuesta no hará nada para abordar el verdadero cuello de botella en el sistema de justicia: la voluntad y la capacidad de las fiscalías para investigar", apuntó.

En su texto, que previamente se publicó en *Americas Quarterly,* Mattiace señaló que las fiscalías en México son responsables tanto de investigar como de judicializar los delitos; sin embargo, "sus resultados han sido asombrosamente pobres. En 2022, abrieron 2.2 millones de investigaciones, pero apenas algo más de 238 mil casos llegaron ante un juez, es decir, 10%".

Además, agregó que "la mayoría de las investigaciones, incluso sobre homicidios, desapariciones y graves violaciones de derechos humanos, se cierran o archivan sin resolverse".

EN EL SENADO

PRI castiga a Beltrones y lo saca de su bancada



ESPECIAL

Expulsado. El priista Manlio Fabio Beltrones, en foto de archivo.

El partido tricolor exhorta al legislador a unirse a cualquier otro grupo

La dirigencia nacional del PRI informó que "por mayoría de votos, las senadoras y los senadores del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado han decidido no admitir al senador Manlio Fabio Beltrones".

En cambio, por unanimidad se nombró a Manuel Añorve como coordinador y repetirá en el cargo.

Se explicó que "esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido".

"El senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido", se acusó.

El partido también aclaró que Beltrones enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI.

"En consecuencia, el grupo parlamentario del PRI en el Senado se encuentra conformado por 15 senadoras y senadores, quienes continúan trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada", señaló.

Como expresidente del partido, Beltrones expresó públicamente su apoyo a los exdirigentes Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa en sus recursos presentados ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para impugnar el proceso interno del PRI que llevó a la reelección de Alejandro Moreno, aunque no firmó los documentos.

Por otro lado, los integrantes de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, electos para la LXVI Legislatura, eligieron por votación unánime a Rubén Moreira como coordinador parlamentario, para los trabajos que iniciarán en septiembre de este año.

Moreira fue reelecto en una reunión encabezada por Moreno Cárdenas y la secretaria general, Carolina Viggiano, donde los legisladores electos acordaron trabajar en unidad, con responsabilidad y gran ánimo.—*Víctor Chávez y Pedro Hiriart*

> *"Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones"*
>
> COMUNICADO DE LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PRI

LO DARÁ EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN POLÍTICA

Impartirá Morena taller de marxismo en AL

Después de que la organización Morena Socialista anunciara un taller de Formación Marxista, mismo por el que fue ampliamente criticado y del que hasta el propio partido buscó separarse, ahora el Instituto Nacional de Formación Política (INFP) impartirá su propio curso.

En redes, el instituto anunció el taller Marxismos Latinoamericanos, donde hará un repaso "pormenorizado de la trayectoria del marxismo en América Latina y el Caribe, y algunos de sus problemas centrales".

Este seminario está a cargo de Lautaro Rivara, doctor en historia por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Al hacer publicidad de este curso, el instituto morenista también sostuvo que es necesario analizar este tipo de gobierno en el subcontinente toda vez que se dio de forma muy diferente a lo que sucedió en otras partes del mundo.

Según el instituto, éste se instaló "lejos de que su incorporación en el horizonte intelectual de la región estuviera motivado por las modas eruditas venidas de Europa a través de la aristocracia de nuestros países".

Por el contrario, "el marxismo fue incorporado como una herramienta para el análisis, la crítica y la superación de los regímenes de dominación impuestos en un inicio por el colonialismo y luego continuados por el imperialismo", aseveró el INFP.—*Pedro Hiriart*



ESPECIAL

Decisión. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer, durante sesión.

POR UNANIMIDAD

TEPJF valida elección presidencial y descarta injerencia de López Obrador

Quejas fueron vagas, genéricas y con deficiencias probatorias, dice

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó ayer, por unanimidad, desechar por infundado el *juicio madre*, que contiene las dos últimas controversias con las que se pedía la nulidad total de la elección presidencial del 2 de junio.

También desechó, por mayoría, el juicio promovido por Xóchitl Gálvez en el que, si bien no pedía la nulidad del proceso, sí planteó irregularidades. Los magistrados dijeron que la excandidata presidencial no usó la vía adecuada en su intención de sanción al presidente López Obrador.

Con ello, quedó todo listo para que el máximo tribunal del país en materia electoral califique en su conjunto la elección presidencial, el miércoles próximo y, un día después, el 15 de agosto, entregue la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum.

Los *juicios madre* están conformados por los recursos de inconformidad 144 y 145, presentados por PRI y PAN, y el juicio ciudadano 906, promovido por Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México.

Ahí se dijo que la elección no fue libre ni auténtica y acusaron irregularidades graves que ponen en duda la certeza de la votación, la presunta intervención indebida del Presidente de la República en el proceso, uso de programas sociales a favor de Sheinbaum, y el impacto en la elección de la violencia generalizada en vive el país.

Los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes propusieron al pleno de la Sala Superior desechar todos y cada uno de los argumentos que plantearon tanto los partidos de oposición, como los de la candidata que impulsaron.

Dijeron que para anular la elección es necesario elementos graves, determinantes, sistemáticos y determinantes, lo cual no se acreditó en los recursos analizados.

Estimaron que los quejosos no aportaron pruebas fehacientes, sino que basaron sus quejas en argumentos vagos, genéricos y con deficiencias probatorias, pues en general se basan en enlaces de notas periodísticas repetidas.

Recordaron que las publicaciones son una "prueba imperfecta" y sirven para dar una evidencia indiciaria, pero se deben reforzar con otros elementos probatorios que, en este caso, no se presentaron ante la autoridad electoral.

Asimismo, calificaron de infundados los agravios por injerencia en el proceso electoral por parte del Presidente de la República, 13 gobernadores, un ministro de la Suprema Corte, entre otros funcionarios.

PIDEN DEFENDER AL PJ

Democracia es gobernar a mayorías y minorías, remarca Piña

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, afirmó que en una democracia, los gobiernos tienen que gobernar para las mayorías y las minorías.

Durante la inauguración del Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: reflexiones desde la judicatura, la ministra también aseveró que la autonomía judicial es un "patrimonio de la humanidad", mismo que debe ser defendido.

"La democracia implica, entonces, gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad; es todo: mayorías y minorías. En este marco ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano", expuso.

Insistió en que tanto en la ley como en los tratados internacionales de los que México es parte se reconoce el derecho a tribunales independientes.

Por otra parte, Jesús Peña, representante de la ONU-DH en México, pidió que la reforma al Poder Judicial no se apruebe con precipitaciones, para no afectar la independencia de la judicatura.

Asimismo, insistió en la obligación que tiene el país en respetar esta independencia.

Finalmente, Mónica González, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, apuntó que todos están de acuerdo con mejorar la justicia, aunque insistió en cuidar la autonomía. *—Pedro Hiriart*



NICOLÁS TAVIRA

Mensaje. Norma Piña, ministra presidenta de la Corte.

El narcoenredo de AMLO... narcocontactos, pero ¿para qué?

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Tras conocerse el sábado la carta donde el narcotraficante Ismael *el Mayo* Zambada lo implica en su captura, el gobernador Rubén Rocha tiene muchas cosas qué aclarar. Sobre todo porque ahora le han revivido frases donde reconoce diálogos con criminales.

"No nos hagamos pendejos"* es una de las frases que atribuyen al mandatario de Sinaloa con respecto a lo que verdaderamente ocurre en la República en lo que toca a las relaciones entre el poder político y, en demasiadas regiones, el poder criminal.

Sí, en efecto, "no nos hagamos". Múltiples hechos –como, para no ir más lejos, los narcobloqueos desde tiempos de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto– han demostrado a las y los mexicanos la enorme capacidad logística, y el descarado dominio, de los criminales.

Y si así era en tiempos de presidentes que no les lanzaban en público abrazos, poco qué agregar a lo ocurrido a partir de 2018: desde el *Culiacanazo* (2019) hasta la ejecución de quienes se oponen o denuncian a criminales, sean líderes de la IP, defensores de la tierra, periodistas, sacerdotes y un largo e incesante etcétera.

Otra evidencia de ese poderío es la regularidad con que madres buscadoras apelan directamente a los criminales de varias regiones para solicitar permiso de hacer sus búsquedas. Ellas saben lo que todo mundo: los gobiernos no rigen territorios que los cárteles sí.

De ahí que quien se diga sorprendido de que un gobernador "habla con", "tiene puentes", "establece canales de diálogo" o incluso llega a sostener "negociaciones" con narcos es o muy ingenuo o muy cínico. Y tras la carta del *Mayo*, ambas cosas ya no caben.

Caído el telón de cómo hace Morena este tipo de salchichas, lo que sigue no es normalizar y menos incrementar la banda del cinismo que pasa por alto que, ante todo, los criminales, incluso los que "respetan a sus comunidades", causan muerte, son artífices de todo tipo de despojos, pervierten la economía, reclutan jóvenes para hacerlos criminales o adictos y, ni más ni menos, establecen un gobierno paralelo.

Por ello, porque son grupos altamente perniciosos, ahora Rocha tiene que explicar como para qué él personalmente tuvo necesidad de entrar en contacto con el personaje que desde el 25 de julio está en manos de la justicia estadounidense.

Qué lo motivó. Desde cuándo tuvo esos acercamientos. Qué sacó de tales contactos para beneficio de sus gobernados. ¿Fue apoyado en sus campañas electorales por esos personajes? ¿A quién informó de los mismos? ¿Hizo trámites o gestiones para otros políticos?

Ismael *el Mayo* Zambada, por estrategia legal y/o para mandar mensajes a sus aliados políticos, desde Estados Unidos está denunciando que ha habido mentiras en lo que se ha dicho sobre su forzada llegada al país al norte del Bravo.

La cárcel no hará que ceje en su intento de "usar sus otros datos" para influir en lo que pasa en el territorio, y en la política, que durante tanto tiempo dominó.

La cuestión es si la versión que obligadamente tendrá que dar Rocha será para cuidar sus relaciones con los criminales o para abonar al bienestar de la población.

Porque no nos hagamos: hablar con criminales sólo podría estar justificado si, y sólo si y muy claramente, la población gana mientras el poderío de los cárteles merma.

Si Zambada reinó sin problema tantos sexenios, incluidos tres años del de Rocha, pues en una de esas no era que hablaran para acotarlo. Toca el turno de hablar al (todavía) gobernador. Que nos ilustre para que ya no nos hagamos.

En conversación de 2021 con Salvador García Soto revelada este lunes.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
www.ntrguadalajara.com www.ntrzacatecas.com Martes 13 de agosto de 2024 | Año IV | Número 899

Ratifican el triunfo de Pablo Lemus

TRIEJAL RECHAZA JUICIOS DE INCONFORMIDAD

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Al desechar los juicios de inconformidad presentados contra los resultados obtenidos en las elecciones del pasado 2 de junio, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal) confirmó ayer el triunfo de Pablo Lemus Navarro para ser el nuevo gobernador del estado, así como la victoria de Verónica Delgadillo García como presidenta municipal de Guadalajara y la de Laura Imelda Pérez Segura como alcaldesa de San Pedro Tlaquepaque.

La abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, Claudia Delgadillo González, obtuvo el segundo lugar en la contienda por la gubernatura, pero presentó el juicio de inconformidad 32 y sus acumulados ante el Triejal.

El informe del Tribunal indicó que el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no logró demostrar las supuestas irregularidades graves, sistemáticas y determinantes que buscaban utilizar para anular la elección; sobre impugnar casillas, no probó cuáles eran los errores en cómputos o alteración de resultados.

La votación válida para la gubernatura de Jalisco fue de 3 millones 676 mil 663 y Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano (MC), obtuvo 1 millón 626 mil 789 votos (44.25 por ciento). Claudia Delgadillo registró 1 millón 440 mil 024 (39.17 por ciento), por lo que la diferencia de votos fue de 186 mil 765 votos o 5.08 por ciento.

Luego de los resultados, Lemus Navarro declaró en sus redes sociales que con esta resolución se desmiente el supuesto fraude.

En cuanto a la elección de Guadalajara, el Triejal consideró que los agravios denunciados por el candidato que quedó en segundo sitio, el morenista José María Martínez Martínez, fueron inoperantes e infundados. Además, tras la recomposición de la elección, Verónica Delgadillo amplió su ventaja: antes de las diligencias sumaba 308 mil 21 votos en Guadalajara y la coalición Sigamos Haciendo Historia, 287 mil 10, pero con los cambios, el primero llegó a 317 mil 62 y la alianza, a 295 mil 241 sufragios.

En respuesta, Martínez Martínez afirmó que buscará impugnar la determinación del Triejal ante la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).


CORTESÍA
ATENDIDO. Los próximos siete días habrá nebulizaciones en frío para disminuir la propagación.

ZONAS

Reconoce SSZ foco rojo por casos de dengue

LANDY VALLE
MEZQUITAL DEL ORO

Jorge Armando Solís Robles, subdirector de Epidemiología y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ), reconoció que Mezquital del Oro es un foco rojo en la propagación del dengue.

Por ello se realizarán nebulizaciones en frío durante los próximos siete días, además de establecer un cerco sanitario con el propósito de evitar aún más la transmisión de la enfermedad y explicó que ya trabajan de manera coordinada con la Secretaría de Salud de Jalisco para disminuir los casos, aunque hasta el momento no se tiene un número preciso de las personas enfermas. “Hay muchas que migran para Jalisco y no tenemos el reporte en tiempo real o exacto”.

Solís Robles aseguró que la situación se atendió de manera oportuna; sin embargo, las lluvias de este año influyeron para la propagación del mosquito transmisor.

Por su parte, el secretario de Salud, Uswaldo Pinedo Barrios, negó la falta de atención por parte de la SSZ como lo denunció la alcaldesa de Mezquital del Oro, Mónica Rodarte Dávila, quien afirmó que ya suman 150 personas contagiadas desde junio, incluso hay casos de dengue hemorrágico y puede aumentar el número de enfermos.

El funcionario zacatecano aseguró que están trabajando en el municipio y desplegarán varias brigadas para las fumigaciones casa por casa.

PROGRAMA

Hacen oficial el Seguro Salud Jalisco

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

El gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, presentó oficialmente el Seguro Salud Jalisco con el cual tienen el objetivo de atender a 4 millones 195 mil 573 jaliscienses.

El mandatario afirmó también que este modelo cubrirá las necesidades de salud ante el extinto Seguro Popular y el Insabi, ahora IMSS Bienestar, a través de la estrategia local que contará con una infraestructura propia y continuará con el convenio para recibir medicamentos, vacunas y otros insumos, por parte de la federación.

De acuerdo con el mandatario, este modelo garantizará un acceso gratuito a todas las unidades en OPD Servicios de Salud Jalisco, al OPD Hospital Civil de Guadalajara y al OPD de Instituto Jalisciense de Cancerología.

Las personas que podrán acceder al servicio son aquellas con residencia en Jalisco y que no cuentan con afiliación al IMSS, ISSSTE, Sedena, Semar o Pemex. Toda la información se encuentra en la página web de Seguro Salud Jalisco.

CRISIS AMBIENTAL

Luego de sequía, se vacía presa El Caquixtle

CUQUIS HERNÁNDEZ
TEPETONGO

Luego de dos años de sequía, se esfumó la esperanza de los ejidatarios de la comunidad El Cuidado de tener agua, esto al romperse los tablones de la presa rústica El Caquixtle.

Con el desagüe total de la presa, construida en épocas de la hacienda colonial, murieron toneladas de peces que los ejidatarios siembran de manera cotidiana como ayuda económica y consumo propio. Los peces quedaron atorados entre piedras, jarales y charcos, informó el edil Cuauhtémoc de la Torre, quien lamentó la tragedia que para los ejidatarios y habitantes representa lo ocurrido.

De la Torre informó que la presa había llegado a su máximo, pero el fin de semana se registró una fuerte tormenta que generó presión sobre el cuerpo de la presa y provocó que finalmente las tablas de sauces, álamos y otros árboles gigantes con que anteriormente se conformaba la cortina de la construcción, cedieran a la corriente.

La zona es productora principal de maíz forrajero y algo de frijol, por lo que saber que la presa se había llenado ayudaría para las próximas siembras de forraje para el ganado, actividad que realizan actualmente los adultos mayores.

Este martes los ejidatarios se reunirán para tratar el tema con miras a gestionar la modernización de la compuerta con paredes de acero.


CORTESÍA
REGISTRO. En El Cuidado viven unas 600 personas que fueron afectadas por este incidente.

ISSN 2007-7262